

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 72

XII LEGISLATURA

10 de abril de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 39,
celebrada el miércoles, 10 de abril de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12-22/PPPL-000002. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a la adecuación de las pruebas de acceso a la Función Pública para las personas con discapacidad intelectual.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-000838. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar sobre la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria en Andalucía
- 12-24/APP-000807. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APP-000813. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los contratos de patrocinio celebrados por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/APP-000803. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas de impulso a las aguas regeneradas en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

12-24/M-000004. Moción relativa al acoso escolar y ciberacoso, presentada por el G.P. Por Andalucía.

INTERPELACIONES

12-24/I-000018. Interpelación relativa a la política general en materia de oncología, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-000540. Pregunta oral relativa al hospital de Écija, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000555. Pregunta oral relativa a la situación de las obras de finalización del centro de salud de Ugíjar (Granada), formulada por Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000564. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los trabajadores y las trabajadoras de Salud Responde, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000615. Pregunta oral relativa a la aseguradora ASISA, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000618. Pregunta oral relativa a la defensa de la sanidad pública, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000542. Pregunta oral relativa al aumento de la criminalidad en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000630. Pregunta oral relativa al papel jugado por la Agencia Digital de Andalucía en la transformación digital de nuestra tierra, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000631. Pregunta oral relativa a la financiación de la Comunidad Autónoma, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000638. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad ambiental, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000649. Pregunta oral relativa a las ayudas para las escuelas infantiles, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000632. Pregunta oral relativa a las escuelas hogar, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000611. Pregunta oral relativa a la huelga indefinida de los trabajadores de Acerinox, formulada por Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000633. Pregunta oral relativa a la implantación del Plan de Choque contra la siniestralidad laboral en Andalucía, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000654. Pregunta oral relativa a la situación actual del abastecimiento del agua en la zona norte de la provincia de Córdoba, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000651. Pregunta oral relativa a la depuradora de Matalascañas, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000653. Pregunta oral relativa a la modificación de las prohibiciones recogidas en el Decreto de Sequía, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-24/POP-000634. Pregunta oral relativa al relevo generacional en el campo, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000635. Pregunta oral relativa a las nuevas titulaciones universitarias relacionadas con las nuevas tecnologías en Andalucía, formulada por D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000541. Pregunta oral relativa al yacimiento de Carteia, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000636. Pregunta oral relativa a la conexión ferroviaria entre Andalucía y el Algarve, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Ana Chocano Román y D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000627. Pregunta oral relativa a los planes de igualdad, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000637. Pregunta oral relativa a las actuaciones e inversión en la residencia Zaytum, de Linares (Jaén), formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Erik Domínguez Guerola y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000639. Pregunta oral relativa al *hub* aeronáutico Net Zero Jerez, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Ana María Mestre García, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000640. Pregunta oral relativa a los avances en las infraestructuras judiciales de Huelva, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-000538. Pregunta oral relativa a la ley de incompatibilidades, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-000624. Pregunta oral relativa a la situación actual del sistema sanitario andaluz, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-000646. Pregunta oral relativa a las políticas del Gobierno de Andalucía, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-000545. Pregunta oral relativa a la falta de información y transparencia en la Junta de Andalucía, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-000629. Pregunta oral relativa a las políticas de agua, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-24/COM-000001. Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las contrataciones mediante la tramitación de emergencia realizadas en el ámbito del sistema sanitario público de Andalucía, integrado tanto por el Servicio Andaluz de Salud como por las agencias públicas empresariales sanitarias, durante los ejercicios 2020 a 2023 y hasta la fecha de presentación de la iniciativa.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa al nuevo marco fiscal para la creación de empleo digno y protección de las familias, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa a la declaración como profesión de riesgo y equiparación salarial a la Guardia Civil y Policía Nacional, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000046. Proposición no de ley relativa a la movilidad sostenible en la Costa del Sol y desarrollo del eje mediterráneo andaluz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, un minuto del día diez de abril de dos mil veinticuatro.

Con motivo del fallecimiento de doña María de los Ángeles Infante, la Cámara guarda un minuto de silencio (pág. 8).

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día (pág. 9).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTADOS

12-24/DVOT-000002. Delegación de voto de Dña. Virginia Pérez Galindo a favor de D. Antonio Martín Iglesias para la sesión plenaria a celebrar los días 10 y 11 de abril de 2024 (pág. 10).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROPOSICIONES DE LEY

12-22/PPPL-000002. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a la adecuación de las pruebas de acceso a la Función Pública para las personas con discapacidad intelectual (pág. 11).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-24/APP-000838 y 12-24/APP-000807. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria en Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APP-000813. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los contratos de patrocinio celebrados por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía (pág. 50).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía, por cuestión de orden.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía, por cuestión de orden.

12-24/APP-000803. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas de impulso a las aguas regeneradas en Andalucía (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veinte horas, dieciocho minutos del día diez de abril de dos mil veinticuatro.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, tomen asiento. Señorías, señoras y señores diputados.

Señorías, antes de dar comienzo la sesión plenaria, vamos a proceder a guardar un minuto de silencio por el reciente fallecimiento de María de los Ángeles Infante, hija del padre de la patria andaluza, Blas Infante. Nos acompaña parte de la familia. Desde el Parlamento de Andalucía mostramos nuestro más sincero pesar por la pérdida de María Ángeles, quien se ocupó del legado de su padre a través de su intensa labor que desempeñó en la Fundación Blas Infante. Una mujer que defendió, trabajó y amó a Andalucía, demostrando su firme defensa de la autonomía y de los valores y la esencia de nuestra tierra. María de los Ángeles ha mostrado siempre su total compromiso y respeto institucional, estando dispuesta en todo momento a colaborar con esta Cámara en los actos más destacados en los que se ha conmemorado la figura de su padre, Blas Infante.

Expresamos, de este modo, nuestra inmensa gratitud y reconocimiento a su labor.

Desde el Parlamento queremos mostrar nuestro más sincero pésame a sus familiares y miembros de la Fundación Blas Infante. María de los Ángeles siempre estará en nuestra memoria.

Señorías, guardamos un minuto de silencio.

[*Se guarda un minuto de silencio.*]

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión.

Les informo que la diputada doña Virginia Pérez Galindo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, ha solicitado delegar su voto por razón de enfermedad en don Antonio Martín Iglesias, diputado de este mismo grupo parlamentario, para la presente sesión, así como para las siguientes que se celebren hasta su reincorporación, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía. En la mañana de hoy la Comisión del Estatuto de los Diputados ha emitido dictamen favorable en relación con esta solicitud. Procede, señorías, en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que este pleno se pronuncie sobre la delegación de voto solicitada.

Señorías, ¿cuenta esta Presidencia con el asentimiento de la Cámara para introducir un nuevo punto del orden del día para adoptar el citado artículo? ¿De acuerdo?

Gracias, señorías.

12-24/DVOT-000002. Delegación de voto de Dña. Virginia Pérez Galindo a favor de D. Antonio Martín Iglesias para la sesión plenaria a celebrar los días 10 y 11 de abril de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Puede considerar este presidente aprobada por asentimiento la señalada delegación de voto de doña Virginia Pérez Galindo a favor de don Antonio Martín Iglesias?

Gracias, señorías. Así se declara.

Igualmente, quiero darle la bienvenida a nuestra querida doña Encarnación María Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, por su incorporación, después de haber pasado por una enfermedad, que esperemos que se haya recuperado y que sea igual de efusiva en sus...

[Risas.]

Ustedes saben que yo tengo una predilección especial por la señora Martínez. Son cosas...

[Aplausos.]

12-22/PPPL-000002. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a la adecuación de las pruebas de acceso a la Función Pública para las personas con discapacidad intelectual

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto primero del orden del día, proposición de ley.

Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de Diputados, relativa a adecuación de las pruebas de acceso a la función pública para las personas con discapacidad intelectual, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, respecto a la mencionada proposición de ley, el Consejo de Gobierno ha expresado su criterio contrario a su toma en consideración. De acuerdo con lo previsto en el artículo 124.5 del Reglamento de la Cámara, ruego al señor secretario primero, don Manuel Andrés González Rivera, que dé lectura al correspondiente acuerdo del Consejo de Gobierno.

Señor secretario primero, tiene usted la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

«Tomás Burgos Gallego, viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica:

»Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2022, ha aprobado el acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 12-22/PPPL-000002, a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a la adecuación de las pruebas de acceso a la función pública para las personas con discapacidad intelectual, cuyo texto dice literalmente:

»El pasado 2 de diciembre el Grupo Parlamentario Por Andalucía registró ante la Mesa del Parlamento de Andalucía la Proposición de Ley a tramitar ante el Congreso los Diputados relativa a la adecuación de las pruebas de acceso a la función pública para las personas con discapacidad intelectual, pretendiendo que se remita a la Mesa del Congreso de los Diputados la referida proposición.

»En fecha 14 de diciembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Andalucía ordena la publicación de la proposición de ley en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión al Consejo de Gobierno para que en el plazo de 15 días manifieste su criterio respecto a la toma en consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento de la Cámara.

»La iniciativa persigue que se eleve a la Mesa del Congreso la propuesta de modificación del apartado 1 del artículo 59 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, 30 de octubre, para incluir en el acceso a la función pública a perso-

nas con discapacidad intelectual, que el proceso selectivo consistirá en una prueba de situación, explicando en la parte expositiva que supondría la valoración de las capacidades a través de un ejercicio en el que los aspirantes tengan que realizar algunas de las tareas que configuran el puesto al que se opta, entendiendo que este sistema sería más adecuado en atención a la diversidad funcional de estas personas.

»Así pues, la proposición de ley trata de modificar una normativa básica estatal en el ámbito de personas con discapacidad.

»El acceso a la función pública constituye un derecho fundamental consagrado por el apartado 2 del artículo 23 de la Constitución española, que establece que deberá llevarse a cabo en condiciones de igualdad. Y el apartado tercero del artículo 103 de la Carta Magna preceptúa que el acceso a la función pública se realizará de acuerdo con los principios de mérito y capacidad. Como consecuencia de ello, las administraciones públicas han de velar por el principio de igualdad de trato entre todos los participantes, tanto los que concurren por el turno general como los que concurren por el cupo de reserva de discapacidad.

»El texto refundido prescribe que en las ofertas de empleo público se reservará un cupo no inferior al 7% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas, de modo que progresivamente se alcance el 2% de los efectivos totales en cada Administración pública.

»La reserva del mínimo del 7% se realizará de manera que al menos el 2% de las plazas ofertadas lo sean para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, y el resto de las plazas ofertadas lo sean para personas que acrediten cualquier otro tipo de discapacidad. Y cada Administración pública debe adoptar las medidas previas..., precisas, perdón, para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones, en el puesto de trabajo, a las necesidades de las personas con discapacidad.

»Por otra parte, el apartado 2 del artículo 61 del texto refundido expresa que los procedimientos de selección cuidarán especialmente la conexión entre el tipo de pruebas a superar y la adecuación al desempeño de las tareas de los puestos de trabajo convocados, incluyendo, en su caso, las pruebas prácticas que sean precisas, pudiendo consistir en la comprobación de los conocimientos y la capacidad analítica de los aspirantes, expresado de forma oral o escrita, en la realización de ejercicios que demuestren la posesión de habilidades y destrezas, en la comprobación del dominio de las lenguas extranjeras y, en su caso, en la superación de pruebas físicas. Así, establece ya el principio de conexión entre las pruebas y la adecuación de los puestos de trabajo, y además en su párrafo segundo contiene una descripción amplia de las distintas pruebas selectivas a realizar, que permite una adaptación en las convocatorias que se realicen en función del cuerpo y especialidad de que se trate, de los puestos a que se aspira y, en su caso, de las circunstancias de las personas aspirantes.

»Por lo que respecta a la normativa autonómica, el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, dispone que en el acceso

a la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo en las administraciones públicas de Andalucía se garantizará el principio de igualdad de oportunidades y de trato de las personas con discapacidad. A tales efectos, y de conformidad con el marco normativo estatal, se regularán las medidas de acción positiva que sean necesarias, entre las que se incluirá la exención de alguna de las pruebas y la aplicación del sistema de concurso como sistema de acceso a personal laboral, consistente en la valoración de los méritos, atendiendo a las características de la discapacidad, y las reservas de plazas en las ofertas de empleo pública y en las bolsas de trabajo temporal de un cupo no inferior al 10% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, reservando dentro del mismo un porcentaje específico del 2% para personas con discapacidad intelectual y un 1% para personas con enfermedad mental, que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas. Asimismo, en caso de no cubrirse las plazas vacantes reservadas para el turno de discapacidad, se acumularán a posteriores ofertas, hasta un límite del 10%.

»En el apartado 2 de ese mismo texto, de este mismo precepto, se establece que la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales adoptarán las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos, medios y accesibilidad en el proceso selectivo, y establecerán el tipo del sistema selectivo más adecuado, en atención a la naturaleza de los diferentes tipos de discapacidad, garantizando de esta forma el principio de igualdad de oportunidades y de trato de las personas con discapacidad.

»Una vez superado dicho proceso, adoptarán las medidas precisas para realizar las adaptaciones en el puesto de trabajo, según las necesidades de las personas con discapacidad, ya sean de carácter estructural, en cuanto afecten a las instalaciones, dependencias o equipamientos, como de carácter organizativo, en cuanto afecten a las pautas de trabajo o asignación de funciones.

»Entre las medidas necesarias, se tendrá especial incidencia en la accesibilidad cognitiva y se podrán incluir, entre otras, textos de lectura fácil y de exención de algunas de las pruebas, o el establecimiento del sistema de acceso a personal laboral, mediante concurso, a fin de posibilitar el acceso al empleo público de las personas con discapacidad intelectual.

»El apartado 3 del artículo 12 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo, por el que se regula el ingreso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad en la Función Pública de la Administración General de la Junta de Andalucía, establece que los contenidos de las pruebas estarán fundamentalmente dirigidos a comprobar que los aspirantes poseen los conocimientos imprescindibles que les permitan el ejercicio de las funciones propias del puesto de trabajo. Además, en los cupos de convocatoria que no contengan plazas de reservas de discapacidad, cualquier adaptación en el proceso selectivo debe ser valorado e informado por el centro directivo competente en materia de discapacidad.

»En este contexto, la iniciativa pretende realizar una prueba de situación que valore las capacidades de la persona candidata, a través de un ejercicio en el que tenga que realizar algunas de las tareas que configuran el puesto al que opta, lo que implicaría necesariamente la previa definición de esa tarea, por el órgano competente, de todos y cada uno de los puestos que serían objeto de cobertura mediante el

proceso selectivo de que se trate. Siendo así que no siempre se puede conocer en el momento en que se efectúen las convocatorias de acceso a la Función Pública, o cuando se realice en los ejercicios correspondientes, que la misma prevea los puestos que, a la finalización del proceso selectivo, serán ofrecidos como vacantes a cubrir por las personas que superen el proceso selectivo. A ello debe unirse la circunstancia de que, aunque existan... existen unas funciones generales o comunes para cada cuerpo, especialidad y opción en el caso de personal funcionario, y para categoría profesional, en el caso del personal laboral, las funciones concretas que en cada puesto se desarrollan, sobre todo en los cuerpos y categorías más generales, que es donde se encuentran la mayoría de los puestos reservados al cupo de acceso de personas con discapacidad, son de una amplia variedad, dependiendo del tipo de centros de trabajo y de otros múltiples factores.

»Por otra parte, suponiendo que fuera factible la previa definición de las funciones, en todo caso, habría que salvaguardar la igualdad en el acceso de las personas que pudieran resultar muy competentes unas funciones, pero no en otras, y ordenarlas para ser adjudicatarias de una plaza. Y, una vez superado el proceso selectivo, atender a que tengan derecho a participar en procesos de promoción interna o de provisión de puestos de trabajo en los que se requieren otras funciones o tareas, porque no se pueden limitar los efectos del pretendido cambio legal al acceso a la Función Pública a un cuerpo o categoría profesional.

»Y a todo ello..., y a todo lo ya puesto de manifiesto, hay que sumar que lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido no solo resulta de aplicación a la Administración General, sino que también lo es para el resto de sectores: sanidad, educación y justicia, y la iniciativa conllevaría soluciones distintas entre procesos selectivos y entre sectores. Es por ello que no se considera aceptado incluir expresamente el tipo de prueba para las personas con discapacidad intelectual en el artículo 59 del texto refundido, por lo que se ha de manifestar el criterio desfavorable respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley 12/22-PPL-000002, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, relativa a la adecuación de las pruebas de acceso a la Función Pública para las personas con discapacidad intelectual, mediante la modificación del apartado 1 del artículo 59 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, incluyendo que el proceso selectivo consistirá en una prueba de situación en el acceso de personas con discapacidad intelectual.

»En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 27 de diciembre de 2022, acuerda:

»Primero. Manifestar su criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 12/22-PPL-000002 a tramitar ante la Mesa del Congreso de Diputados, relativa a la modificación del artículo 59 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para la inclusión de que, en el acceso a la Función Pública de personas con discapacidad intelectual, el proceso selectivo consistirá en una prueba de situación, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

»Segundo. Dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.

»Y para que así conste y surta los oportunos efectos, firma la presente certificación en Sevilla, a 27 de diciembre de 2022. El viceconsejero de la Presidencia Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y secretario de actas del Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, Tomás Burgos Gallego.»

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor secretario primero.

Señorías, damos inicio al debate correspondiente, que empieza con la intervención del Grupo Parlamentario Por Andalucía, proponente de la iniciativa, la señora doña Esperanza Gómez Corona, por un tiempo máximo de 10 minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Permítanme, primero, saludar a las representantes de las asociaciones que nos acompañan, asociaciones integrantes de Down Andalucía, y a personas con discapacidad intelectual —algunas trabajando, algunas con ganas de trabajar—, que hoy están aquí.

Presento esta iniciativa en una Cámara que se puede felicitar, creo, por tener mucha sensibilidad con las personas con discapacidad. Y lo creo de verdad, lo pudimos ver el Día de Andalucía, en el pleno institucional, con la participación de mi hija. Lo pudimos ver el Día Mundial del Síndrome de Down, el Día de Autismo, de Asperger. Lo vimos con la creación de la Comisión de Discapacidad y con la cantidad de veces que las asociaciones, el CERMI y otras asociaciones vienen aquí y nos dicen que se sienten como en su casa.

Hablamos de inclusión a todas horas, damos discursos solemnes, en los que se nos llena la boca hablando de igualdad de oportunidades, de autonomía. Y sé que la mayoría de sus señorías, por no decir todos ellos, lo hacen con convicción. El problema viene a la hora de pasar de las palabras a los hechos.

Saben que mi grupo no es dado a traer iniciativas que excedan de las competencias de esta Cámara. No nos gusta, son muchos los problemas que tenemos aquí en Andalucía como para estar hablando de lo que pueda suceder en el Congreso. Pero esta vez hacemos una excepción, porque es necesario y porque el problema que traemos es de tal magnitud que requieren nuestra atención.

Miren, las cifras de desempleo en las personas con discapacidad en Andalucía dan vértigo y solo nos dicen una cosa, que la integración laboral de estas personas, sobre todo en el caso de discapacidad intelectual, es una quimera, es falsa, queda mucho por hacer y estamos condenando a generaciones enteras a vivir eternamente como si fueran niños o niñas.

Y, miren, les voy a decir una cosa, no hay nada más cruel que condenar a una persona a ser tratada eternamente como si fuera un niño. No lo son.

[Aplausos.]

Miren, significa que se puede necesitar apoyos para desenvolverte en un mundo que, por definición, es cruel, es cruel con las personas que necesitan pararse a pensar, que necesitan un minuto antes de responder. Personas con discapacidad intelectual que también quieren tener un proyecto de vida propio y autónomo. No tan autónomo como las personas que no tenemos discapacidad, pero, en definitiva, hay gente que quiere trabajar y vivir su vida, que quiere salir de casa de sus padres, que quiere amar, que quieren trabajar. Y estarán de acuerdo conmigo en la importancia que tiene el trabajar.

Fíjense si es importante, y no lo digo por la parte económica, que también, hablo de sentirte útil, de sentir que aportas a la sociedad, que no sobras, que tienes algo que ofrecer. Y miren si esto es importante que

sus señorías del Partido Popular, que tienen en su mano hoy aprobar esto, nos han traído una reforma de la Ley del Consejo Consultivo, disfrazando lo de ley nueva solo para una cosa, para que los expresidentes o expresidentas de la Junta puedan trabajar. Y no es una cuestión económica, porque ya tienen una asignación de los presupuestos, sino porque se considera una cuestión de dignidad. Y, miren, si es tan digno que un expresidente o expresidenta de la Junta pueda trabajar, también lo es, créanme, que una persona con discapacidad intelectual pueda hacerlo. Tan digno y tan necesario es para unas personas como para otras.

Miren, este debate debería estar cerrado. Existe en la Administración pública, en las convocatorias de empleo público, unas reservas de plazas del 2% para personas con discapacidad. El debate está hecho. El problema es que se nos pasan en algunas cosas por alto.

Miren, las pruebas de acceso, los temarios son adaptados, es verdad; las pruebas también lo son. Sin embargo, hay algo que no me voy a cansar de decir, las pruebas las ponen personas sin discapacidad y las ponen pensando en cuál es el método de acceso a la función pública, la oposición, un examen. Vamos a hacer lo mismo, pero vamos a ponerlo facilito. Y el problema está en la misma base. El examen teórico, por muy fácil que sea y por muy adaptado que esté el temario, no es una prueba apta para personas que tienen discapacidad intelectual.

Ustedes imagínense que les ponen un texto en otro idioma, pero se lo ponen muy grande para que puedan verlo. Por grande que se lo pongan, no lo entienden. Pues esto es lo que sucede en el caso de las personas con discapacidad. No están preparadas para las pequeñas trampas que puede suponer el test más fácil siquiera.

Y, miren, estamos condenando no solo a las personas con discapacidad intelectual, el 90% está en paro. Estamos condenando a sus familias, porque no se equivoquen, la oposición no la hace la persona, la hacen la familia con ellos. Si ustedes pudieran escuchar la tortura que supone para estas personas pasar años, años, y digo años, muchos años, no cinco, ni seis, muchas veces más, preparándose una oposición que no entienden, tratando de aprender qué es la Constitución, cuál es nuestro sistema político. ¿Qué sentido tiene? ¿Qué sentido tiene eso? Vamos a tratar de hacer una prueba situacional, una prueba que valore las competencias del trabajo a desarrollar.

Y, miren, entro ya en el informe del Consejo de Gobierno, que dice que no es fácil. Ah, pues como no es fácil, no lo hagamos, que sigan ellos torturándose durante años.

Claro que no es fácil, está claro que cuando sale una convocatoria pública de oposiciones no se sabe exactamente a qué plazas van a poder acceder, y a veces salen muchas. ¿Me están diciendo que personas sin discapacidad intelectual no son capaces de sentarse para hacerlo? ¿De verdad que esa es la traba? ¿O el problema es que no la presenta el grupo mayoritario? Porque es que yo, de verdad, que no lo entiendo. De verdad que no lo entiendo. Esto una modificación que, de aprobarse hoy, tendría largo recorrido de nuestra tramitación parlamentaria para pasar luego al Congreso. De aquí a que esto se pudiera aprobar, podrían pasar meses, años. Y, sin embargo, y, sin embargo, parece que van a decir que no, por lo menos el Consejo de Gobierno, porque es complicado, porque es complicado.

Complicado es enfrentarse a un temario que no se entiende, es como si estuviera en otro idioma, sin tener mecanismos para ello, y que te digan que puedes encajar una beca con otra, que puede hacer prácticas, pero que a la hora de trabajar no tienes nada que aportar.

Miren, tenemos un ordenamiento jurídico hecho para la media, no está hecho para las personas diversas. Y, en este caso, cuando te sales de la media, la norma te arrolla y te pasa por encima.

Y nosotros estamos hoy aquí para modificar un único artículo del Estatuto Básico del Empleado Público, que puede que haga falta más. Pero, de verdad, que no puedo entender que se vaya a decir que no porque lo que se viene es a cambiar la manera en que venimos haciendo las cosas durante años. Seguramente no se ha cambiado antes porque nadie se lo ha planteado. Pero es que es absurdo, repito. Son pruebas hechas por personas sin discapacidad, para personas que no entienden nuestro código, que no son capaces de hacer un tipo test. Un tipo test siempre tiene una pequeña parte de trampa, por muy fácil que sea. No están preparados, les supone una tortura. Y, además, suceden dos cosas: gente que podría trabajar perfectamente no llega a superar el examen nunca, nunca, ni ellos ni sus familias. Y, por otro lado, gente que llega a hacerlo, porque también hay personas que lo consiguen, a pesar de las trabas, lo hacen después de años de tortura que de verdad que son innecesarios.

Sentémonos a hablar y escuchemos a Tomás Burgos, el viceconsejero, que nos dice que no se puede porque es difícil, que nos cuente por qué es tan difícil.

Vamos a hablar con el director del IAAP. Mire, le voy a decir una cosa, probablemente, el Instituto Andaluz de Administración Pública ha encontrado en algunas reuniones mucha comprensión, muchas ganas de trabajar sobre este tema y ganas, además, de afrontar los retos que supone que personas con discapacidad puedan acceder a la función pública. ¿Por qué no los escuchamos? ¿Por qué no los sentamos en la fase de comparecencia de los agentes sociales que nos digan por qué es tan difícil? Porque puede que la prueba de situación, que además no aparece definida, con lo cual me cuesta pensar que se diga que no, necesite más matices. Vamos a sentarnos. Lo que tengo claro ES que el examen memorístico nunca, nunca es la opción para el caso de personas con discapacidad intelectual. Es que nos lo dicen los últimos datos del IAAP que, a nivel estatal, nos dicen que el 56% de las plazas para personas con discapacidad intelectual son las únicas que se cubren. El resto queda sin cubrir.

¿Ustedes qué creen que todas las personas que están y que se presentan no quieren hacerlo? ¿Por qué no llegan? Es que no lo logran, no consiguen hacerlo.

Y nosotros estamos aquí, y hoy se va a votar que no a esto, que ni siquiera toca tramitar aquí, porque es complicado, porque sería difícil, porque tenemos que dedicar tiempo y esfuerzo a hacerlo. Pensemos en los años que invierten y, repito, no son solo personas, son familias enteras.

Y, mire, el informe del Consejo de Gobierno, como decía, me parece, en fin, no he encontrado ninguna pega de verdad con gravedad.

Voy a terminar este turno de intervención pidiendo a los grupos parlamentarios que abran la mente, que entiendan la enorme responsabilidad que tienen nuestros actos hoy, nuestro voto. Si esto se toma en consideración, va a quedar un camino largo, larguísimo, en el que podemos debatir todos los problemas que esto tiene, que estoy segura de que son muchos. Pero lo vamos a hacer en el lugar idóneo, en el Parlamento de Andalucía, cuestionando, además, un sistema que no está funcionando, y que lo saben porque lo dicen los datos oficiales. Lo vamos a hacer desde la humildad de pensar que, si el sistema no está funcionando, a lo mejor hay que arreglarlo, y que a lo mejor tenemos que poner un poquito de tiempo y energía para hacerlo. Incluso que después de la toma en consideración, si al final se deci-

de que la prueba de situación no es el método más idóneo, pues a lo mejor elegimos otro. No estamos en ningún caso cerrados a ello.

Pero, miren, vamos a hacerlo porque los miles —miles— de andaluces que tienen discapacidad intelectual no pueden esperar a que sus señorías —y ahora le hablo a la mayoría de la Cámara— tengan a bien ponerse a trabajar sobre este asunto que les parece tan complicado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Gómez.

Señorías, a continuación, para fijar posiciones, intervienen, por un tiempo máximo de diez minutos, el resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Benito Morillo Alejo.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues sí que somos sensibles con esta PL, señora Gómez Corona. Y por eso, desde Vox consideramos que esta proposición de ley, pues puede representar..., puede no, va a representar una mejora muy significativa, al ajustar ese proceso selectivo a una prueba de situación, lo que permitiría a los aspirantes demostrar su capacidad real para desempeñar las tareas específicas del puesto al que aspiran.

Nuestro grupo parlamentario siempre ha sostenido la convicción de los poderes públicos... de que los poderes públicos deben proporcionar el apoyo a las personas con discapacidad, partiendo del respeto a principios fundamentales como es el respeto a la vida, la protección y promoción del papel de las familias en estos casos, en relación al cuidado con las personas con discapacidad intelectual. Y las garantías, sobre todo, de igualdad para todas ellas, sin que pueda surgir ningún tipo de desigualdad, como usted defiende. Y ahora me referiré a estos más adelante, en mi intervención. Esta ha sido la postura de Vox durante..., desde que estamos aquí, desde que los andaluces, desde que los españoles, nos dieron la oportunidad de representarlos en las distintas administraciones.

Desde Vox siempre hemos defendido, pues eso, a las personas vulnerables, como es el caso que nos ocupa, que es la discapacidad intelectual. Personas que necesitan políticas que les ayuden a mejorar su día a día, y más teniendo en cuenta que en España hay casi 300.000 personas en esta situación, si mis datos no se equivocan. Y, además de ello, existen personas con discapacidad grave y discapacidad múltiple, que necesitan apoyo todo el tiempo, en muchos aspectos de su vida cotidiana, lavarse, peinarse...

Tengan por seguro que Vox no se olvida de que detrás de cada discapacitado también hay una persona y hay una familia que necesita el apoyo de las administraciones, por lo que vemos necesario no dejar atrás la angustia de aquellas familias que ven que, cuando ellos faltan, qué va a pasar con su hermano, con sus hijos, sobre todo si tendrán el sustento económico suficiente para sobrevivir, para poder hacer una vida digna.

Y ustedes..., nosotros lo hemos visto en todas esas reuniones, cuando vienen algunos representantes, cuando vienen esas asociaciones, cuando vienen ellos aquí a contarnos sus problemas. Desde Vox hemos buscado constantemente mejorar, como ya decía antes, la vida de las personas con discapacidad y la de sus familias, evidentemente, protegiendo la dignidad de cada ser humano. Eso sí, señora Gómez, desde su concepción hasta su muerte natural, sin importar de ninguna manera las circunstancias que enfrenten. Es por ello que desde nuestra formación siempre estamos a favor de todas las medidas para brindar un apoyo que sirva..., para brindar un apoyo económico y logístico a las familias que lo sufren mucho, que se enfrentan a esas dificultades de tener a una persona en casa con este problema.

También el derecho de garantizar a los padres a elegir la educación que consideren más adecuada para su hijo, incluyendo la Educación Especial, señora Gómez. Ofrecer ayudas para superar los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad en la vejez y proporcionar, sobre todo, apoyo a aquellas familias que deciden, a aquellas personas que deciden, pues, cuidar a una persona con discapacidad.

No obstante, lo que nos hemos ido encontrando a lo largo de estos años, y de manera recurrente, son obstáculos. Cualquier propuesta respaldada por Vox en esta materia ha sido desechada, rechazada o impedida, simplemente ha de ser discutida. Por lo tanto, queda claro que a ustedes realmente —y hablo de toda la Cámara— les preocupa muy poco mejorar la vida de estas personas, o al menos no lo suficiente para considerar objetivamente las medidas, más que razonables, que una vez y otra vez hemos presentado en nuestro grupo parlamentario. Y ustedes las han descartado simplemente porque figuraba el sello de nuestra organización, de Vox.

Además, cuando observamos que otros grupos adoptan nuestras medidas posteriormente, mucho después que nosotros las hayamos propuesto —es decir, las copian y posteriormente las hacen suyas—, resulta sorprendente ver cómo se obtiene el respaldo mayoritario de esta casa, de esta Cámara. Lo cual resulta llamativo que nuestras iniciativas, por lo tanto, en realidad son altamente beneficiosas y necesarias para las personas con discapacidad.

Por ejemplo, consideremos la proposición no de ley que se trajo a esta Cámara para la atención integral de pacientes con esclerosis lateral amiotrófica, ELA, y otras personas que se encuentren en situaciones de gran dependencia. Esta medida, que hemos promovido desde hace tiempo, ha sido finalmente replicada por otros grupos parlamentarios, quienes han encontrado, curiosamente, en ella, pues la validación y el apoyo que se buscaba. Hay que ver.

No obstante, es importante destacar que, a pesar de que podríamos sentirnos tentados a competir o a denunciar la falta de originalidad de estas acciones, optamos por la responsabilidad, por mantenernos por encima de esas dinámicas. Y, desde luego, nos alegra ver que las iniciativas que promueven el bienestar y la igualdad para los menos favorecidos salgan siempre para adelante, sin importar —y escúchenme bien—, sin importar quién las presente.

[Aplausos.]

En lugar de entrar en disputas estériles, preferimos enfocar nuestra energía en seguir generando propuestas innovadoras y eficaces que beneficien a las personas con discapacidad, y sobre todo a sus familias, que también, no nos podemos olvidar de ellas. Creemos firmemente en la colaboración y en el poder de sumar esfuerzos para construir una sociedad más inclusiva y justa para todos.

Con esta iniciativa se espera una reducción significativa de las tasas del desempleo dentro de este colectivo. Y si es así, créanme, estaremos muy satisfechos. Todos los individuos, independientemente de sus habilidades o discapacidades, tienen el derecho fundamental de acceder al empleo, y sobre todo para sentirse vivos y contribuir activamente a la sociedad. Precisamente con esa tasa de desempleo cercana al 65% —que usted lo ha dicho, que es una barbaridad—, en este colectivo, y sobre todo, dentro de este colectivo con las personas más jóvenes, deberíamos presentar muchísimas más iniciativas para mejorar su vida.

Vox, ya lo saben, es el único partido que defiende a las personas con discapacidad desde el momento de su concepción. Ahora más aún cuando el resto de los partidos han aprobado, curiosamente, la reforma del artículo 49 de la Constitución española, una modificación que Vox se posiciona, cómo no, en contra, por su inviabilidad en forma, y sobre todo por el fondo, especialmente por la oposición a la división por sexos, que ha creado una discriminación positiva en lugar de promover esa igualdad, que se nos llena la boca cuando hablamos de igualdad real, igualdad de todas las personas con discapacidad. Y esto lo digo porque ustedes, todos, han afirmado que se atenderá particularmente a las necesidades específicas de las mujeres y los jóvenes con discapacidad, obviando obviamente, el sexo, el otro sexo, a los hombres. Y obviando, por supuesto, ese principio de igualdad real, igualdad real.

Tanto el Partido Socialista como el Partido Popular muestran, por tanto, pues una doble moral. Afirman respaldar a los individuos con discapacidad y, sin embargo, promulgan legislaciones discriminatorias para estas personas desde antes del nacimiento, como es el diferencial de ocho semanas para la interrupción del embarazo, que es una forma muy poética de decir aborto. Casi 100.000 personas, casi 100.000 abortos en el año pasado. Entre ese feto sin discapacidad y otro con alguna anomalía.

¿No son más vulnerables aquellos que requieren mayor asistencia, señorías? ¿No deberían recibir prioridad las personas que necesitan atención en función a la gravedad de su situación sin importar el género?

Esta sociedad debe de velar por todos los individuos con discapacidad, sin excepción alguna. Ustedes quieren arreglar... Se les llena también la boca hablando del reto demográfico, 100.000 abortos y 59.000, casi sesenta mil, ilegales. Esa es la forma de solucionar el reto demográfico en este país.

Por lo tanto, nuestro voto será favorable, señora Gómez, a este tema, a la toma de consideración de esta PNL. No sin olvidar los principios básicos de igualdad, capacidad y mérito, que son los principios constitucionales...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por parte desde el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Navarro Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes a los colectivos que nos acompañan y muchas gracias por estar siempre ilustrándonos a todos los grupos, y hablo ahora en nombre del Grupo Socialista, sobre sus necesidades y su realidad del día a día.

Supongo, señorías, y me dirijo a todos los miembros de esta Cámara, que se habrán planteado, lo mismo que he hecho yo en varias ocasiones, qué hacemos aquí, qué hacemos en este Parlamento, en este sitio tan privilegiado que tenemos la suerte de ocupar, qué se espera de nosotros, qué esperan de nosotros aquellos y aquellas que depositaron su voto confiando en la labor que haríamos en este Parlamento. Yo creo que convendrán todos y estarán todos de acuerdo conmigo en que la respuesta no puede ser —y miro a mi derecha—, no puede ser, si soy miembro del grupo mayoritario que sustenta al Gobierno, ahora el Partido Popular, la respuesta no puede ser: estoy aquí para apoyar y para secundar todo lo que diga el Gobierno de la Junta de Andalucía sin planteármelo ni siquiera. Esa no puede ser la respuesta.

Tampoco la respuesta puede ser —y miro a mi izquierda—, si estoy en la oposición, como es mi caso: estoy aquí para criticar todo lo que traiga el Gobierno sin plantearme nada más. Evidentemente, esa labor la hacemos, pero quizás demasiado, quizás a veces solo, en exclusiva, nos dedicamos unos y otros a esa labor. Y no es para eso para los que nos han votado, para lo que nos han traído aquí y para lo que tenemos esta oportunidad de representar a la ciudadanía. Estamos aquí para intentar, en la medida de nuestras posibilidades, con toda humildad, cada uno desde el lugar donde nos ha puesto a la ciudadanía, mejorar la vida de los ciudadanos, en este caso, de los andaluces. En este caso y, sobre todo, de los que peor situación tienen respecto de los demás. En este caso concreto, de las personas con discapacidad intelectual.

Parece evidente y parece lamentable que tenga yo que empezar recordando esto, recordándonoslo a todos y a todas. Estamos aquí para eso, para eso. Y, por tanto, señorías, algo también tengo que reconocer, tan simple y tan complejo a la vez.

Pero, por eso mismo, quiero agradecer al Grupo Por Andalucía y a la proponente de esta iniciativa, la señora Gómez Corona, esta oportunidad que brindan a todas sus señorías de poder cumplir con esa principal labor, que debe ser la de todos y todas, la de conseguir mejorar en algo la vida de los andaluces y las andaluzas. Y con esta iniciativa tenemos una oportunidad de oro, una oportunidad de oro.

Y, créanme, señorías, y lo digo porque hablo con conocimiento de causa, yo ya fui diputada en otra legislatura y, por tanto, créanme si les digo que en una legislatura son pocas las oportunidades que tenemos para hacer de verdad cosas que de verdad cambien la vida de la gente. Se lo digo de verdad. Por

tanto, aprovechémoslo. Y me estoy dirigiendo a aquellos que, al parecer, van a secundar lo que diga el Consejo de Gobierno y, por tanto, sin planteárselo ni siquiera, van a votar que no a esta iniciativa.

De verdad, quiero también felicitar a la señora proponente por la formulación de la propuesta. Yo creo que es importante también que cuando se traigan propuestas a esta Cámara se haga con conocimiento de causa. Y la señora Gómez Corona ha demostrado no solo que conoce el asunto, desde el punto de vista jurídico constitucional y, por tanto, la formulación es impoluta, aunque ella misma ha dicho que está abierta a otro tipo de formulaciones, que no se va a enrocar en una regulación o en una redacción de un artículo. Lo importante es conseguir el contenido y el fondo del asunto. Y en ese fondo también habla con conocimiento de causa porque conoce perfectamente el asunto, porque se reúne continuamente con los colectivos y porque, además, lo tiene muy cerca, igual que, por ejemplo, me pasa a mí. Por tanto, tiene el doble argumento de autoridad su iniciativa y su propuesta hoy aquí.

Y, como lo ha explicado perfectamente, me van a permitir que no incida en los mismos argumentos, pero sí que intente, intente al menos, en la medida de mis posibilidades, centrar el debate. Y cuando digo centrar el debate, si me permiten, en términos futbolísticos, vamos a bajar el balón al suelo. ¿De qué estamos hablando en concreto? Pues estamos hablando si a mí me preguntaran y me dijeran «tienes que resumir esta iniciativa en una única frase, una única». Señorías, yo creo que sería sencillo: se trata de hacer justicia. Hacer justicia con las personas con discapacidad intelectual en su acceso a la función pública, lo que es tanto como decir en una de sus pocas posibilidades de acceder al empleo, lo que es tanto como decir ayudar a esas personas y a sus familias a que se desarrollen como personas y no sean tratados como niños y niñas toda su vida, como ha dicho la proponente.

Y, por tanto, señorías, nos hubiera gustado que estuvieran aquí los consejeros del ramo, la de Empleo y el de Justicia. Supongo que estarán haciendo otras cosas más importantes y ya nos explicarán qué era tan importante para no estar en esta iniciativa que afecta a muchísimas personas, no solo digo a las que tienen esa discapacidad intelectual, sino a sus familias y a todos los que sentimos empatía por ellos.

Hacer justicia. Y me quiero detener aquí, señorías. Hacer justicia en el sentido en el que se nos explica, a los que hemos estudiado Derecho, en Filosofía del Derecho. Y aquí estamos hablando con una constitucionalista. Justicia en ese sentido aristotélico de la palabra. Ya lo definía Aristóteles, no hace falta buscar más allá. Justicia, y lo decía Aristóteles, no lo decimos nosotros, es tratar de forma igual a los iguales y de forma desigual a los desiguales. Por eso, señorías, no es justo, no porque lo diga el Grupo Socialista ni el Grupo Por Andalucía, sino porque, en el término exacto de la palabra justicia, no es justo que para acceder a un puesto se haga la misma prueba para unas personas con una discapacidad intelectual y para otras personas sin discapacidad intelectual. Es tan sencillo como eso, puro sentido común.

Y ante un planteamiento de sentido común y de justicia, la respuesta del Consejo de Gobierno no puede ser echar balones fuera o buscar excusas peregrinas.

Lo ha explicado la señora Gómez Corona, pero yo vuelvo a referirme a este informe, que es que no hay por dónde cogerlo, del Consejo de Gobierno. O sea, que el único argumento de peso para decir que muestran su criterio desfavorable a una iniciativa, que va a beneficiar a tantas personas, que es de justicia y que, además todos y todas podemos compartir... Vuelvo a insistir, ¿a alguien le parece bien que se evalúe con la misma prueba a una persona con una discapacidad intelectual y a una persona que no

tenga discapacidad intelectual? ¿A alguien le parece eso bien? No, ¿verdad? Pues estamos hablando de esto, de esto, señorías. Pues el único argumento es que es complicado para el que hace el informe, y está empatizando —fíjense ustedes con quién— con quien tiene que redactar las bases de la convocatoria. Pobrecito.

Y, además, vayámonos un poco más a lo concreto, ¿de qué puestos estamos hablando? Señorías, por favor, seamos serios. ¿De qué puestos estamos hablando? Los puestos a que pueden acceder estas personas. Y, por tanto, no son 200.000 puestos, son tres, cuatro o cinco puestos. Y van a tener esas funciones, que además son sencillitas, porque son a las que pueden tener acceso.

Por tanto, de tan difícil nada. Y, sobre todo, y lo quiero decir aquí porque, si no, no me voy a quedar tranquila. ¿Este es el argumento de verdad, señorías del Partido Popular? Al que sea que vaya a defender la iniciativa, por favor, le pido que hable con sus portavoces de discapacidad y de inclusión.

¿De verdad que este es el argumento, el único argumento que tienen para decir que no? Porque son los mismos que no había ningún problema para seguir haciendo contratos por emergencia por el covid tres años después de que acabe el covid. Para dar dinero a dedo y sin control de la sanidad pública a la privada, ¿para eso no hay problema? [Aplausos.] No hay problema, no hay problema. Ahora, para tener que redactar una convocatoria para las personas con discapacidad intelectual, uf, esto es un lío, vamos a dejarlo aparte y que se busquen la vida estas personas y sus familias. No puede ser ese el planteamiento. Porque, además, tampoco había problemas para hacer contratos millonarios con el señor Rubiales. Para eso, tampoco había problemas, para los contratos de patrocinio, ningún problema. Ahora, para redactar una convocatoria para las personas con discapacidad intelectual, uf, esto es un lío, vamos a votar que no y nos quitamos el problema.

Por tanto, voy terminando ya y le pido al Grupo Popular, señorías, como grupo mayoritario que sustenta al Gobierno, que recapaciten. Todavía hay tiempo hasta que votemos esta iniciativa. Van a tener unas cuantas horas para recapacitar. Todavía están a tiempo de volver a la senda del sentido común, de votar que sí. Porque, además, nadie va a entender, señorías, que hace escasamente una semana, cuando se ha suprimido el término infame del artículo 49 de la Constitución, en el que se seguía llamando a las personas con discapacidad «disminuidos», los primeros que se daban golpes de pecho, señorías, vanagloriándose de ese cambio, eran los del Grupo Popular. Y ahora van a decir que no se cambia este Estatuto Básico del Empleado Público, que además lo tienen que cambiar en Madrid, ¿porque era un lío? ¿Porque era un lío, señorías? Piénsenlo, todavía están a tiempo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro.

Tiene el turno de la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor Marchal Rosales.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Y aprovecho también para saludar desde esta tribuna a los colectivos que hoy nos acompañan.

Debatimos hoy en pleno una proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados que propone una modificación puntual del artículo 59 del Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de octubre, Real Decreto Legislativo que aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y modificación que busca también la adaptación de los procesos selectivos para personas con discapacidad intelectual a través de una prueba de situación.

Señorías, la proposición de ley que nos ocupa, a pesar de su atractivo título, tiene ya un camino recorrido en esta comunidad que no me gustaría que se obviara en esta tarde y en este debate. Cuando se presenta esta proposición de ley en diciembre de 2022, la Ley de Función Pública andaluza ya lleva varios meses de tramitación, culminando su aprobación, que lo hizo el año pasado, el 31 de mayo de 2023. Puede parecer baladí, pero la Ley de Función Pública modifica leyes y plasma aspectos que aquí se piden, como explicaré ahora también, más adelante. Por tanto, desde este grupo consideramos extemporánea esta propuesta, pues llega mal y tarde a este Pleno. Lo concerniente a nuestras competencias ya está ejecutado.

Podrían haberse traído una actualización a la proposición de ley teniendo en cuenta las novedades y los cambios que ya había supuesto la Ley de Función Pública andaluza, y obligar también a reconsiderar al Consejo de Gobierno, en consecuencia, ese texto, pero no se ha hecho.

Señora Gómez Corona, en primer lugar, alabo la intención de la propuesta, pero, por más vueltas que le doy, no logro entender por qué su grupo tiene ese empeño en que una iniciativa que modifica una ley estatal sea impulsada por este Parlamento. Usted misma lo ha dicho, ni siquiera toca que se tramite aquí. Mire que a mí, al igual que el resto de la ciudadanía, nos cuesta seguir los devenires de las confluencias de la extrema izquierda, pero, hasta donde he podido seguir, su grupo parlamentario, su partido, cuenta con representación en Madrid. Es más, es que su propio partido es parte de la confluencia que conforma y sustenta al Gobierno. Por eso es que no me atrevo nada más que a preguntarle, o a preguntarme, por qué su partido no ha sido capaz de presentar esta iniciativa en el Congreso, ante el órgano que realmente es el competente para su aprobación.

[Aplausos.]

Me da la impresión, no se vea que teme a que no le echen cuentas en Madrid, no sé si es porque es un tema que allí no interesa debatir, porque no consigue la suficiente atención mediática o si es que... Por qué pretende... Es que no entiendo por qué pretende informar reformas de ámbito estatal a través de instituciones regionales.

Usted, su partido, es capaz de negociar y de llegar a acuerdos para conseguir sentarse en sillones de gobierno. Y si aquel con quien negocian y gobiernan, si con Pedro Sánchez, Pedro Sánchez, que es capaz de vender España por 30 monedas, ¿por qué para esto no pueden llegar ustedes a acuerdos? ¿Son más importantes las cesiones a los independentistas que los derechos sociales de las personas?

Es más, el juego de la política es muy bonito, pero siempre que no se juegue con la confianza y la esperanza de los colectivos. De aquí a que se termine la tramitación pueden pasar varios meses, lo ha di-

cho usted misma. La Ley del Estatuto Básico del Empleado Público se ha modificado, solo en 2023, en dos ocasiones, por reales decretos legislativos, tanto el 30 de octubre como en diciembre. Tres artículos que afectan a la conciliación laboral, la flexibilidad, de un día para otro, que se hicieron a esos cambios. ¿De verdad que no podía seguirse el mismo trámite para esta proposición, en vez de alargar, como usted bien ha dicho, durante meses esta tramitación?

Yo entiendo que está muy bien ser propositivos, entiendo que está muy bien querer copar los titulares vendiendo que presentan iniciativas desde su grupo, pero les ruego también que sean responsables, les ruego sean serios y les ruego, por favor, que no jueguen también con la ilusiones con los colectivos ni los manipulen creando falsas expectativas.

Voy a sacar mi faceta docente por unos segundos, pero quiero ponerles un ejemplo bastante ilustrativo. En los dos últimos plenos, en este y en el anterior, hemos debatido dos proposiciones de ley. Si esto lo hubiese propuesto, lo entiendo como un..., a partir del Grupo Mixto, el Grupo Adelante, el grupo que lo conforma, un partido con estructuras regional, sin implantación ni influencia en Madrid, es que tendría sentido. Pero ya el pasado pleno lo vimos, lo importante no es el quién, sino el qué. Para este grupo, para este Parlamento, lo principal es impulsar proyectos que sean buenos para los ciudadanos, y que si una iniciativa es novedosa, es propositiva y no redundante en lo que ya se hace, pues ustedes saben que ya la apoyamos también. Hechos son amores, y con ello demostramos que este grupo es un grupo dialogante, es un grupo con voluntad de llegar a acuerdos. Y creo que es de agradecer, porque desde este grupo, desde el Grupo Popular, creemos firmemente en el consenso, creemos en la necesidad de llegar a acuerdos en aspectos importantes y fuera..., podamos entender que dentro de enfrentamientos políticos podemos tener diferencias, pero cuando hablamos de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el acceso al empleo público saben que es muy fácil llegar a acuerdos. Y por eso, y gracias a nuestra capacidad de diálogo, de acordar, Andalucía ya ha cumplido.

Ley 4/2017, de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Artículo 28.3, lo cito literalmente: «En el caso de personas con discapacidad intelectual se podrá realizar una prueba de situación en los procesos de selección derivados de las ofertas de empleo público de la Administración Pública de la Junta de Andalucía». Estoy seguro de que lo conoce. Ya le he dicho que mi grupo es un grupo razonable, es un grupo de consenso y lo sabe, porque lo demostramos. Sabe que entendemos y que compartimos la propuesta. Y ya por eso, en la tramitación de la Ley de Función Pública aceptamos una enmienda transaccional suya, de su grupo, para incluir en la normativa andaluza lo que su grupo hoy vuelve a pedir al Gobierno central. Y se aceptó, y es hoy una realidad.

Es una realidad porque era una enmienda positiva, porque era una enmienda que fue consensuada por los colectivos y por los agentes sociales, y porque era una enmienda que redundaba en beneficio de todas las personas con discapacidad intelectual que quieren acceder a la Función Pública en Andalucía. Si no hubiésemos admitido en aquel momento la enmienda, si no estuviese ya reflejada en nuestra legislación, si no fuera ya un derecho reconocido para los andaluces con discapacidad intelectual, se entendería el empeño en traer hoy aquí la iniciativa. Pero es que no se entiende, no se entiende por qué trasladan la responsabilidad de una medida tan importante, que afecta a un amplísimo colectivo, a las

comunidades autónomas. No se entiende por qué quieren cargar a Andalucía con la responsabilidad del desarrollo de esta ley.

Ya se lo he dicho hace unos momentos, ustedes tienen representación en el Gobierno, en el Congreso los Diputados. Si quiere ser propositiva, si quiere ser activa, si quiere ser resolutive, levante el teléfono, que estoy seguro de que sabe a quién de sus compañeros tiene que llamar. Eso es gestión y eso es ejercer el papel también que le encomienda esta Cámara. Aquí, en Andalucía, el Ejecutivo ya ha cumplido su papel.

Sigo. Con respecto al Grupo Socialista, me asombra la capacidad que tienen de hablar sin asumir responsabilidad alguna en sus decisiones. Lo ha dicho la señora Navarro. En una legislatura son pocas las oportunidades que tenemos de tener iniciativas que mejoren la vida de los ciudadanos. Señora Navarro, cuando en mayo de 2023 se estaba tramitando la proposición de ley de la Función Pública para la Administración del Estado, su jefe, Pedro Sánchez, pensó que era más importante el interés político adelantando las elecciones, que finalizar la tramitación de todas las leyes que ya estaban en marcha, que ya tenían acuerdos, e hizo que decayera esa ley.

[Aplausos.]

Eso es interés electoral e interés personal por encima de la gestión y por encima de las personas.

Además, eso, como dirían en mi pueblo, eso es sello socialista, el interés personal por encima de las personas. Así que déjense de bravatas, déjense ya de discursitos, seriedad, rigor y trabajen para dar seguridad jurídica al colectivo.

Y en fin, señorías, finalizo. Yo creo que se ha expuesto de forma bastante clara. Coincidimos en el fondo, pero no en las formas. No estamos en contra, puesto que aquí, en Andalucía, se ha tomado en consideración y ya es una realidad. Pero el procedimiento que piden no es el correcto. Es al Congreso de los Diputados a quien corresponde y a quien compete impulsar y tramitar esa ley. Y el ejemplo lo he puesto claro, dos modificaciones de la Ley del Estatuto Básico en 2023. Si se quiere, se puede, y si no, si quieren que Andalucía encabece esta reivindicación, pues también aprovecho y les tiendo la mano. Nosotros nos vamos con ustedes a Madrid, nos sentamos y hablamos con la vicepresidenta, y si de verdad tienen voluntad, estoy seguro de que lo conseguimos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Marchal.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Miren, le voy a decir una cosa al portavoz del Partido Popular, a mí me pide mi grupo que haga lo que usted ha tenido que hacer hoy aquí y no lo hago. No lo hago. No lo hago por respeto a la Cámara y a mí misma. Se ve que usted no está en las mismas.

[Aplausos.]

Mire, le voy a decir una cosa. Creo que usted no sabe de fuentes del derecho ni un poquito. Cuando hablamos de modificar el Estatuto Básico del Empleado Público, según el 149.1 de la Constitución, es legislación básica. ¿Eso qué significa? Que son unas bases comunes que se aplican a todo el Estado.

Cuando se tramitó aquí la Ley de Función Pública, de la que yo fui ponente —sí, es verdad que no somos muchos, y me tocó precisamente—, modificamos un artículo de la Ley de Discapacidad para incluir como posibilidad la prueba de situación. ¿Quién cree que lo propuso? Mi grupo parlamentario. Y tengo que decir que se aceptó como mera posibilidad. Lo que pasa es que era, primero, una sola posibilidad y se aplicaba de una manera que no era la suya, porque esto tiene que estar en legislación básica estatal. Según el sistema de fuentes del derecho, eso debe estar en la legislación básica.

Entonces, yo no he venido aquí a hablar de los guardias civiles, creo que vamos a hablar mañana, que es competencia estatal. Creo que no he venido a hablar de amnistía, de Puigdemont, de malversación y de todas las cosas que pleno tras pleno aquí se habla, de competencia estatal y que no inciden ni de lejos en las competencias autonómicas. Ustedes pueden hacerlo con su cupo.

Yo he venido a modificar una ley, a iniciar un procedimiento de mejora para la reforma de una ley que afecta directamente a miles y miles de ciudadanos andaluces. Porque en el trámite, cuando lo quise hacer, que era tramitando la Ley de Función Pública andaluza, se me dijo que no era posible porque era legislación básica estatal. Y dije, ¿qué hago? Porque, como diputada andaluza, claro que tengo... Pero esto no va de que yo tenga a alguien en Madrid, le llame, tenga un ministro. Yo soy diputada andaluza y tengo la posibilidad aquí de presentar una iniciativa. Ahora, si es pedir gafas gratis, sí lo aprobamos, pero si es pedir algo que es más complicado...

[Rumores.]

No, es que no, es que no me parece. Aun así y dicho esto, si todo el problema que tenemos es que hay una... No puedo entender, de verdad, cómo se puede desactualizar o cómo puede haber una falta de conexión entre el derecho, que es el vigente y es el básico o estatal, con el autonómico que se ha aprobado después. La norma no está desactualizada. No es verdad. Ahora bien, si lo que me dicen es que les resulta difícil contrariar el informe negativo del Consejo de Gobierno, lo podría entender. Pero es que de verdad que no, que no, no, es que no hay otra excusa. Es que no pueden hacernos comulgar con ruedas de molino después de lo que hemos tenido que escuchar. Es que no es justo. Es que aquí venimos a hacer el trabajo bien. No, no es verdad. Yo no he acusado a nadie. Yo he hecho una iniciativa en la que he venido a defender una norma de justicia, y lo he hecho en el sitio donde creo que tengo que hacerla, porque yo soy parlamentaria andaluza. Y tenemos en el Estatuto de Autonomía...

[Aplausos.]

... tenemos la posibilidad de reformar. Y esto no va... Sí, es verdad, es verdad, es verdad. Y creo que la intervención de su portavoz era absolutamente innecesaria hoy, porque no estábamos en ese tono, porque estamos hablando de verdad de la competencia.

Y, mire, yo le voy a decir, ustedes tienen 58 votos, obviamente, si quieren decir que no, va a ser que no; pero eso no va a borrar la enorme injusticia que estamos haciendo hoy.

Y, de verdad, de verdad que les digo que no sé cómo van a poder sentarse a leer manifiestos a favor de la discapacidad los miles de días que aquí lo hacemos, que se nos llena la cara, que se nos llena la boca hablando de igualdad de oportunidades, cuando se lo hemos puesto tan fácil, cuando eso lo hemos puesto tan fácil.

Sí, sí, y si esto va de que hay cosas que no se pueden decir. Yo creo que todos los diputados tenemos la capacidad de decir aquí todo lo que consideramos oportuno. Porque nosotros seremos cinco, pero somos cinco con tanta dignidad como sus 58.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

12-24/APP-000838 y 12-24/APP-000807. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, por tanto, con el punto segundo del orden del día, que es la comparecencia conjunta del señor consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar sobre la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria de Andalucía. Y se agrupa, a su vez, con una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Por lo tanto y, en primer lugar, tiene la palabra, para la exposición de la misma, el señor consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez.

Señoría, tiene la palabra por un tiempo máximo de 20 minutos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hablemos de industria. La industria andaluza, al igual que la española, viene sufriendo en los últimos tiempos o acusando las consecuencias del complejo escenario internacional. El relativo estancamiento de la economía europea, la fragilidad de las cadenas de suministro, los altos tipos de interés e inflación, unido a conflictos bélicos como la guerra de Ucrania y los enfrentamientos en la Franja de Gaza, bueno, pues termina resultando en un panorama ciertamente complejo. A todo ello se suma, en el caso de Andalucía, la sequía acumulada, que de un modo particular en Andalucía ha venido afectando a la producción agroindustrial y a sectores relevantes como la producción de fertilizantes en el sector químico.

En ese contexto, el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de esta consejería, viene desplegando una política industrial proactiva, orientada a la acción, generadora de confianza, basada en la colaboración público-privada y dirigida al fortalecimiento de las cadenas de valor industriales con mayor peso y proyección en Andalucía.

Una política industrial, señorías, con la que queremos revertir las debilidades estructurales que durante décadas han venido caracterizando a nuestro tejido productivo, para transformarlo en un tejido diversificado, competitivo y sostenible, que destaque por su nivel tecnológico y que genere empleo, riqueza y valor en los territorios en los que se desarrolla su actividad.

A juzgar por los últimos indicadores económicos, parece que vamos en la dirección correcta, pues pese a ese complejo panorama internacional que apuntábamos, la industria andaluza viene demostrando claros signos de fortaleza.

Desde la perspectiva de la oferta, el valor añadido bruto industrial andaluz alcanzó en 2023 un valor de 21.356 millones de euros, la cifra más alta de toda la serie histórica, solo superada por el 2022, por el año precedente. Y un incremento del valor absoluto del 22% en los últimos cinco años, 22% en los últimos cinco años.

Específicamente, la industria manufacturera, especialmente relevante, registró un crecimiento interanual en 2023 del 1,7%, registrando la cifra de 13.532 millones de euros, su valor más alto en el caso de la industria manufacturera, de toda la serie, sin excepción.

También durante el pasado año la industria andaluza generó empleo hasta alcanzar los 228.098 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, con un incremento de 3.400 empleos en 2023. Y el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social cerró en Andalucía con nueve décimas por encima de la media nacional, 3,1% en Andalucía, frente al 2,2% de la industria española.

También las sociedades mercantiles constituidas en la industria superan durante tres años consecutivos el total de España, en 2023 +11,4% en Andalucía, mientras que en España esa cifra fue del +9,1%. Perdón, esos son pesos relativos, 11,4 en Andalucía, frente al 9,1% en España del total de sociedades mercantiles.

El índice de confianza empresarial, desde el segundo trimestre del 2023, sube en Andalucía más que en la media del país, con una tasa de crecimiento interanual del 4,5%, frente al 1,4%. Es decir, estamos asistiendo, señorías, en Andalucía, a mayor empleo, mayor número de empresas y mayor confianza empresarial en el sector de la industria que en el conjunto del país.

Respecto al índice de producción industrial, en el inicio del año, en enero o febrero, los datos disponibles sólidos a día de hoy, ha crecido un 1,5% frente al año anterior, y parece que marzo también está apuntando bien.

Como les digo, señorías, estos datos apuntan a que vamos en la dirección correcta, si bien debemos seguir avanzando con determinación de la mano de los propios sectores productivos en los objetivos que hemos asumido, pues los desafíos a los que se enfrenta nuestro tejido industrial son ciertamente importantes.

Como saben, ante la necesidad de construir un futuro más sostenible y próspero, Europa quiere reindustrializarse, quiere volver a relocalizar industria en el suelo europeo, pero quiere hacerlo de una manera distinta, y quiere hacerlo de la mano de las tecnologías limpias y de la digitalización, para aspirar a una industria de cero emisiones, ganar en competitividad, al tiempo que se lucha contra el cambio climático.

Pues bien, ese reto colosal abre, al mismo tiempo, un horizonte de oportunidad para que Andalucía pueda reindustrializarse y lidere el proceso de transición ecológica y digital, para el que no existe, en nuestra opinión, vuelta atrás.

En otras palabras, Europa quiere industrializarse de la mano de las tecnologías limpias y de la digitalización, Europa quiere reducir su dependencia energética del exterior y Europa quiere incrementar su autonomía estratégica. En esos desafíos, Andalucía quiere asumir un papel protagonista. Somos ya líderes en la producción de energías renovables. La tecnología avanza como motor económico de la región. Piensen que el 12% del empleo generado en la última década, empleo tecnológico generado en la última década a nivel nacional en tecnología, está en Andalucía. El hidrógeno verde empieza a constituirse

como una gran solución para la descarbonización de la industria, con epicentro en Andalucía. Y los minerales críticos tienen un peso también incuestionable en nuestra región.

Reunimos, por tanto, los recursos naturales, las capacidades y la estabilidad sociopolítica necesarias, y por ello, desde el Gobierno de Juanma Moreno tenemos como prioridad trabajar para que esa energía limpia, a precios competitivos, sea la palanca que dinamice nuestra industria. Y que a su vez, la industria, en sinergia con la minería, pueda desarrollar y proveer los equipos, materias primas y soluciones tecnológicas que el cambio de modelo energético demande. De ahí esa visión conectada entre las tres patas de la consejería que tengo la responsabilidad de dirigir, Industria, Energía y Minas.

Por tanto, señorías, a diferencia de otras estrategias industriales que se aplicaron en el pasado, la política industrial del actual Ejecutivo andaluz busca dar una respuesta solvente y efectiva a retos como el de la sostenibilidad, la digitalización o la proyección internacional. En definitiva, Andalucía quiere jugar un papel protagonista, un papel de líder ante estos desafíos. Para ello resulta fundamental implicar a todos los departamentos de la Administración autonómica con competencias relacionadas en la actividad industrial, reforzando su transversalidad, para actuar de manera coordinada con el objetivo común de avanzar en la reindustrialización de nuestra región.

Y con esa función se creó en 2019 la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria en Andalucía, por sus siglas CIPIA, órgano integrado por siete consejerías de la Junta, que este pasado mes de marzo celebró su primera sesión en este año 2024. Una reunión de trabajo que ha servido para abordar, como decimos, los principales retos a los que se enfrenta la industria andaluza, haciéndolo en esta ocasión desde el prisma y resultados que nos proporciona la ejecución de nuestro plan de acción CRECE Industria, desde agosto de 2021, cuando se aprobó, hasta cierre de 2023.

Así, entre las principales cifras que resumen el balance de aplicación de esta hoja de ruta podemos destacar las siguientes cifras. Se han captado inversiones por un total de casi 11.000 millones de euros de inversión industrial nueva en Andalucía. Y 10.900 millones de euros nuevos de inversión industrial en Andalucía, para ser exactos. Con un empleo asociado de más de 68.000 puestos de trabajo, que han beneficiado a 340 municipios andaluces. Es decir, esa nueva actividad industrial se reparte por toda la geografía andaluza. Y son en total 6.481 proyectos, casi 6.500, los que se han acogido a iniciativas de apoyo gestionadas por la Junta de Andalucía. Hasta 420, un 6,5%, en sectores de alta y media tecnología. Menos intensidad tecnológica de la que quisiéramos, pero son ya más de 400 los nuevos proyectos industriales puestos en marcha en Andalucía en este plazo reciente, de alta componente tecnológica. Y hemos llevado a cabo un total de 103 iniciativas, 68 en 2023.

En referencia a la calidad y trazabilidad de los productos y actividades industriales, hemos incrementado las labores de control y seguridad que ejercemos desde la Junta, y prueba de ello son las más de 5.600 inspecciones realizadas.

Asimismo, señorías, entre las actuaciones más relevantes que hemos puesto en marcha en este tiempo cabe destacar: la aprobación y desarrollo, en consenso con los agentes económicos y sociales que forman parte de su comité director o comité de codecisión, hemos puesto en marcha los 19 planes de cadenas de valor del CRECE Industria, los 19 planes que afectan o atajan las cadenas de valor de mayor fortaleza y proyección en Andalucía, como esta consejería se había comprometido a tener puesto en

marcha antes del 31 de diciembre de 2023. Así lo hicimos. Planes que contienen medidas específicas y singularizadas destinadas a fortalecer sectores industriales estratégicos, como el sector naval, el metalúrgico, el de automoción, la industria farmacéutica, el frío industrial, la madera y el mueble, etcétera, hasta 19. Con una aportación prevista de 199 millones de euros para el periodo 2023-2027. Hay que resaltar que cada euro público destinado a estos planes Crece en concreto, multiplica por 3,4 la inversión privada, buscando movilizar una inversión total de casi 900 millones de euros.

Colaboramos estrechamente con las administraciones locales, dando un fuerte impulso a la Red Andaluza de Ciudades Industriales, hoy integrada por 87 municipios que, entre otros beneficios, pueden acogerse a un amplio paquete de ventajas fiscales, con una oferta conjunta de 241 bonificaciones para el desarrollo de actividades industriales en sus municipios.

Por otra parte, en nuestro afán por atraer inversión y mejorar la competitividad de nuestra industria, hemos puesto a disposición de las empresas un catálogo de instrumentos de apoyo que solo en el ámbito de esta consejería reúne recursos económicos por un importe superior a los 500 millones de euros. Entre ellos, las ayudas procedentes del Fondo de Transición Justa, por valor de 169 millones, destinadas a promover la reindustrialización verde de las provincias de Córdoba, Almería y Cádiz. Nuestros incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales, que con 150 millones de euros, 118 millones en convocatoria abierta actualmente, buscan estimular una inversión de más de 2.100 millones de euros y un total de 48 proyectos. O la puesta en marcha de un novedoso programa de ayudas con fondos propios destinado a sufragar infraestructuras básicas con que atraer inversiones industriales y cuya primera convocatoria se ha saldado con el pago de 4,4 millones de euros a 27 empresas industriales para apoyar inversiones, por casi seis. Ayudas, por cierto, pagadas en tan solo veinte días desde la justificación de las inversiones por las empresas beneficiadas. En estos momentos estamos preparando el lanzamiento de una próxima convocatoria de esas infraestructuras básicas, específicas de las provincias de Cádiz, Granada y Jaén.

También en el capítulo de ayudas cabe citar los incentivos que gestionamos a través de la Agencia Andaluza de la Energía, gracias a los cuales nuestra industria ha podido acometer en este tiempo 1.227 proyectos de mejora y eficiencia energética, con una inversión asociada de 500 millones de euros y una aportación pública de casi 109.

Del mismo modo, la política industrial también descansa en iniciativas de otras consejerías que forman parte de este Gobierno. Así, con 1.683 acciones de apoyo a la internacionalización, entre 2021 y 2023 a través de la Agencia Trade y a través de la captación de inversiones a través de la unidad respectiva, con 24 grandes proyectos comprometidos, que suponen una inversión de 600 millones de euros y más de 1.700 puestos de trabajo fijos. En este apartado, la Unidad Aceleradora, como saben, cuenta, juega también un papel importante, con 48 iniciativas industriales estratégicas y una inversión aparejada superior a los 6.800 millones de euros.

En materia de emprendimiento industrial, los programas de apoyo a la financiación de *startups*, a los que entre 2021 y 2023 se ha destinado un importe superior a 130 millones de euros.

Por otra parte, señorías, el balance del Plan Crece proyecta igualmente la necesidad de poner el foco en ámbitos específicos de la promoción industrial. En concreto, desde esta consejería, que es la que

ejerce la presidencia de este órgano, hemos realizado varias propuestas de coordinación e impulso en relación a cinco aspectos fundamentales. El primero de ellos es el relativo al despliegue de los instrumentos de apoyo a la industria andaluza, asociados, entre otras fuentes de financiación, al nuevo Marco Comunitario 2021-2027. Así, señorías, quiero anunciarles que en estos momentos mi consejería, dentro del nuevo programa Feder-Andalucía, prepara una orden para conceder lo que denominamos incentivos integrados. Se trata de impulsar la doble transición energética y digital en la industria y en la minería, con una acción coordinada que refleja esa visión conjunta de la industria y la energía. Esa orden, que llevamos a Consejo de Gobierno ayer martes, está actualmente en información pública.

Hay que tener en cuenta que la competitividad de nuestra industria depende en gran medida de los costes energéticos, que afectan especialmente a sectores con mayor consumo. De ahí la necesidad de fomentar la eficiencia energética y la sostenibilidad industrial, mejorando con ello su productividad e incrementando su posicionamiento.

Así pues, la estrecha relación entre la industria, la minería y la energía, así como la oportunidad de aprovechar eficazmente los fondos disponibles del nuevo marco comunitario, se traduce en estos programas de incentivos integrados tan novedosos.

También en este apartado hay que recordar además el programa de incentivos que prepara la Consejería de Economía, al revés de la Agencia Trade, dirigida a proyectos industriales de desarrollo, proyectos empresariales de desarrollo industrial, que van a alcanzar los 276 millones de euros en ayudas directas a lo largo de este año.

También en el marco del grupo de trabajo orientado a la adaptación de la formación a las necesidades de la industria, hemos realizado un trabajo de análisis exhaustivo de las necesidades, sector a sector, de las familias profesionales y los ciclos formativos con presencia en cada provincia, pensando en capacidades y competencias concretas demandadas por la realidad de cada sector. Debemos poner, eso sí, en valor lo realizado a la fecha, con el importante aumento de la oferta de Formación profesional, 165.900 plazas de nuevo ingreso ofertadas, cerca de 22.000 en FP Dual. Desde 2019, el incremento de plazas de FP alcanza las 47.000, de las que 15.000 corresponden a la modalidad Dual.

Y la formación con compromiso de contratación en sectores industriales que requieren mayor mano de obra. Aquí merece atención singular el trabajo realizado por la Consejería de Desarrollo Educativo, que ha diseñado un plan para cubrir las necesidades de formación en hidrógeno verde ante la actual demanda de empleos cualificados y específicos para el sector. Una primera fase se inició con la firma de un convenio de colaboración con Cepsa, que contempla acciones formativas para el grado superior de Química Industrial en los dos centros educativos próximos a sus parques energéticos, en Cádiz y Huelva.

Del mismo modo, en la sesión de trabajo de la sequía, se trató sobre la oportunidad que representa para Andalucía la aprobación, el pasado 29 de febrero, del nuevo Reglamento Europeo, por el que se crea la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa, por sus siglas en inglés, STEP.

Como saben, la creación del programa STEP tiene como objetivo dar un paso más en la autonomía estratégica de Europa, reforzando el desarrollo y la capacidad de fabricación de aquellas tecnologías consideradas fundamentales para reducir la dependencia estratégica de la Unión Europea. En este sentido, nuestra política industrial se encuentra plenamente alineada con este reglamento STEP, que repre-

senta una valiosa oportunidad para nuestra industria. Y, a ese fin, hemos propuesto la creación de un grupo de trabajo específico, en el seno de esta comisión interdepartamental, para identificar proyectos relacionados con esas tecnologías estratégicas críticas para la Unión Europea, crear un punto de información SETP en la web de la consejería, elaborar un catálogo de instrumentos de apoyo económico a los proyectos que se acojan a este programa en el marco del nuevo Feder y del Fondo de Transición Justa.

Especial significación alcanza en el seno de esta comisión interdepartamental la participación y coordinación el anteproyecto de Ley de Espacios Productivos de Andalucía, promovido por esta consejería, y en el que venimos avanzando para su tramitación.

Señorías, buena parte de la creciente actividad industrial que se desarrolla en Andalucía se concentra en los más de 2.300 polígonos y entornos productivos en los que se establecen 40.000 empresas, el 16% de las inscritas en nuestra región. Más allá de la creación de un marco jurídico integral, con esta norma aspiramos a dotar a Andalucía de un entorno propicio para la gestión y prosperidad de iniciativas empresariales de corte industrial que puedan desarrollarse en estos espacios.

Les avanzo algunas de las novedades contenidas en este texto normativo que queremos llevar a Consejo de Gobierno pronto.

La creación de la figura del espacio industrial protegido, nueva figura que permitirá la simplificación administrativa para la implementación de actividad y la atracción de proyectos industriales de calidad, espacio industrial protegido.

Se introduce una clasificación de los espacios productivos para establecer hitos de mejora en sus infraestructuras y servicios, poniendo en valor asimismo sus potencialidades a través del censo de espacios productivos detallado y segmentado que hemos puesto en marcha en los últimos meses.

También se contemplan herramientas jurídicas que permitirán el acceso directo a suelos de titularidad autonómica y a condiciones flexibles de pago.

Además, la ley contemplará diversas vías de colaboración entre la Administración local y autonómica, entre las que se encuentra el establecimiento de incentivos para la mejora y promoción de espacios productivos y polígonos industriales.

En este sentido, subrayar que, dentro de la orden de incentivos integrada de energía y competitividad que describía hace unos minutos, hemos incluido una línea específica para la mejora de los polígonos industriales, dotada en sí misma con 50 millones de euros.

Por último, señorías, la comisión abordará la aplicación de una nueva figura, la de los denominados proyectos tractores de la industria en Andalucía, PTIA, por sus siglas, en el marco de Transición Justa. Se trata de iniciativas industriales específicas, promovidas por entidades o empresas públicas o privadas, que contribuyan de manera relevante al fortalecimiento de las principales cadenas de valor andaluzas, a la creación de empleo de calidad o a la industrialización de zonas especialmente necesitadas.

Les cito como ejemplo de estas iniciativas la convocatoria de interés que hemos abierto hace unas semanas para el impulso de un *hub* o ecosistema industrial, publicado en el *BOJA* antes de ayer, un ecosistema industrial centrado en la aviación sostenible en Jerez de la Frontera, en colaboración con su ayuntamiento y vinculado a Fondos de Transición Justa para la provincia de Cádiz.

Concluyo, señorías, destacando que, en estos momentos, en el Gobierno de Andalucía nos encontramos finalizando los trabajos relacionados con la elaboración de nuestra planificación industrial hasta 2027, en la que incidiremos de manera muy especial en el fomento de las actividades industriales de alto valor añadido e innovación, y en la que seguirá siendo esencial la colaboración entre todas las consejerías de la Junta con competencias en la materia; es decir, las relacionadas con esa Comisión CIPIA, así como la cooperación institucional con otras administraciones, con los agentes económicos y sociales y con las propias entidades y asociaciones industriales. Y ello con el objetivo de seguir avanzando en la diferenciación de Andalucía como región netamente industrial.

Con esta nueva planificación aspiramos a un objetivo de 25.000 millones de euros de inversión total en este periodo de tiempo, hasta 2027. Como les decía, vamos en el buen camino. Eso supone captar 5.000 millones de euros de inversión nueva por año, y estamos en 11.000 millones de euros en apenas dos años y cuatro meses.

Los objetivos de creación de empleo son también muy importantes. Hablamos de 63.500 empleos hasta 2026 —tenemos que terminar la proyección hasta el 2027— y alcanzar unas cifras de 22.500 millones de euros de valor añadido bruto industrial, a precios de 2021, para evitar el impacto de la inflación.

Así que pensamos, señorías, que hay mucho trabajo que hacer. Creo que estamos es el camino correcto para, de verdad, convertir a Andalucía en una región en la que la industria sea un motor de crecimiento económico y generación de riqueza para los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias por su atención.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Corresponde a continuación la fijación de posiciones del resto de grupos parlamentarios. Teníamos aquí anotado que intervenía el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, pero compruebo que no está ninguno de los dos diputados que lo forman. Por tanto, pasamos al Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Esperanza Gómez Corona, que tampoco se encuentra presente.

Por tanto, pasamos al siguiente grupo parlamentario, Vox en Andalucía, el señor Bosquet Arias tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

Tiene usted la palabra, cuando usted quiera.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Andalucía, durante la época socialista, pasó a ser una región caracterizada por su desarrollo económico desastroso, pese a sus posibilidades de progreso.

Durante esos casi cuarenta años de socialismo, incluso a día de hoy, tras seis años más de Gobierno popular, Andalucía como región lidera la mayor tasa de paro y pobreza de Europa. Lidera, entre otras

regiones, la renta per cápita más baja de España. Decae la calidad de los servicios públicos, así como la capacidad económica de las familias; ligado, en parte, a un descenso de la natalidad que ensombrece el futuro económico de España.

El desarrollo económico de Andalucía no era bueno entonces, y, según el panorama político y económico que nos acontece, no se le espera un futuro esperanzador.

En primer lugar, debemos de tener en cuenta que las decisiones políticas tomadas tanto por el Gobierno de España como por el Gobierno de Moreno Bonilla con el sector servicios en el periodo de crisis sanitaria obligaron a cesar, en su mayoría, la actividad de gran parte del sector hostelero. Y si eso no hubiese sido suficiente, ahora algunos alcaldes del Partido Popular y del Partido Socialista quieren implantar una tasa turística en sus municipios, como, por ejemplo, el alcalde de Sevilla, como si ya no fuese suficiente todos los impuestos que pagan.

En cuanto al sector primario, segundo motor económico de Andalucía, las políticas europeas, avaladas y participadas por populares y socialistas, han dejado a este segundo motor en declive.

Los serios problemas que tiene el sector tienen solución, pero carecen de voluntad política. Sin embargo, Vox alza y seguirá alzando la voz en su defensa.

Por último, y no menos importante, está el sector secundario, sector ligado a la industria. Como bien dice el señor consejero, se ha apostado por este sector como punta de lanza para la recuperación económica de nuestra región. ¿Pero a qué precio? Porque queda condicionado a las políticas globalistas que impiden su desarrollo y prosperidad, tal y como hemos denunciado desde Vox.

Señor consejero, si de verdad usted quiere ayudar al sector de la industria, lo tiene muy fácil. Y la solución no es otra que sentarse y escuchar las reivindicaciones de nuestros empresarios.

Por ejemplo, ¿qué ha pasado con los 528 millones de euros que anunciaron para el pacto social, de los cuales tan solo se han ejecutado 203? ¿Qué pasa con el falso reetiquetado del mármol que viene de terceros países? ¿Por qué no se le pone solución? ¿Por qué no se toman las medidas necesarias para controlarlo? ¿Por qué no se le da más visualización al sector de la piedra natural en nuestra región?

Y les voy a poner un ejemplo, Galicia. La Junta gallega subvenciona a cada empresa que quiera ir a la Feria Internacional de Verona, la feria de piedra natural más importante, y aquí, en Andalucía, tan solo tendremos representación en esa feria a través de tres empresas, siendo nuestra región cuna del mármol a nivel internacional.

Y es que nos quieren hacer ver que las únicas políticas que tienen cabida hoy en día son la del cambio climático y la de la transición energética, que, más que aportar algo a la economía regional y española, lo que pretenden es arruinarla.

Desde Vox apelamos a la cordura de todos los partidos para desarrollar políticas que apuesten por todos nuestros sectores económicos y los nuevos que están por venir, empezando por crear un plan industrial nacional, con una altura de miras donde podamos reforzar nuestra soberanía energética. Ahora, que ya sabemos que en Europa votan lo mismo que los socialistas en el 90% de las ocasiones, no nos extrañan sus políticas. Les habéis seguido el juego a los socialistas, les habéis comprado el discurso ecologista y climático, les habéis comprado su modelo económico basado en subvencio-

nes, y por ello habéis condenado no solo a la industria, sino también a la agricultura a la pesca y a la ganadería.

[Aplausos.]

Por ello, queremos expresarnos en contra de un modelo basado y sostenido por un potente gasto público articulado en múltiples subvenciones y con una presión fiscal fortísima. Y es que el modelo actual que tenemos en Andalucía, el mismo que hemos tenido durante los últimos 46 años, no se trata de un Gobierno del cambio, sino del Gobierno del «siempre igual».

Por lo tanto, si seguimos estas políticas de izquierdas, el fin de la industria del sector primario será cuando se acabe el dinero público o cuando dicten a nuestros señores políticos, desde Bruselas, que hay que poner el foco en otra cosa, como ya se está haciendo con la agricultura en muchas zonas de nuestra región.

Los poderes públicos no están para condicionar o impedir la actividad de nuestra región, sino más bien para articular medidas que la agilicen, la impulsen y creen un panorama atractivo y competitivo, y no para ponerle trabas burocráticas. Les voy a poner otro ejemplo que tiene que ver con la agroindustria, porque hoy en día la agricultura como tal, y más específicamente en mi tierra, en Almería, es ya en sí una industria, la desalobrador de la Balsa del Sapo. Una desalobrador que tiene todos los permisos concedidos para su ejecución, tiene ya el dinero para su construcción, tiene una comunidad de regantes que se hace cargo de la concesión de sus aguas y, lo más importante, que hay agricultores deseando hacer uso de esas aguas, y la Junta de Andalucía lo tiene todo paralizado por un simple documento. Esa es la simplificación administrativa de la que ustedes hacen gala.

[Aplausos.]

Nuestros agricultores y nuestros empresarios no quieren ayudas, no quieren subvenciones, no quieren migajas, quieren que se les deje trabajar, quieren que se les deje producir, no quieren estar maniatados y condicionados al fanatismo climático.

Señor consejero, como le dijimos en la pasada comisión, está por ver si su apuesta por el hidrógeno verde y todas las inversiones anunciadas sirven realmente de estímulo para remontar la situación de 2023, incentivar la industria en Andalucía y crear ese empleo estable y tan necesario para nuestra región.

Nosotros no nos negamos a ello, siempre y cuando suponga.... Perdón.

[Intervención no registrada.]

Nosotros no nos negamos a ello, siempre y cuando no suponga la ruina del resto de sectores productivos, como venimos diciéndole desde el inicio de su mandato. Tengo que recordar unas palabras tuyas, señor consejero: «Andalucía será verde o no será». Pues bien, verdes son los olivos que se arrancan para sembrar esas negras placas fotovoltaicas.

[Aplausos.]

Ustedes presumen de crear empleos verdes, pero, sin embargo, el paro sigue siendo igual de negro que siempre. Más de un millón de parados en Andalucía. Nuestro sector primario cae por segundo año consecutivo y acumula una caída del 24% desde 2021. Porque al final aplicar las políticas del pin de los colorines, ese que a ustedes tanto les gusta llevar en su chaqueta, tiene consecuencias nefastas y di-

rectas en nuestro modelo de producción y en nuestro modelo de vida. Desde luego que Andalucía tiene potencial para ser una región imbatible, pero eso solamente se conseguirá cuando se alejen ustedes de las nefastas políticas de la Agenda 2030.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Pasamos a continuación a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tomará la palabra el señor Gaviño Pazó.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta. Un placer.

Señor Paradela, esta comparecencia es una estafa parlamentaria. Nos invita usted a hablar de la Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria, y se dedica 17 de los 20 minutos primeros a hacer un balance de gestión de su consejería, casi sin citarnos a dicha comisión. Es jugar sucio con la oposición, por ponerle un título a la comparecencia, y después hablar de lo que uno quiera, pero estamos acostumbrados a eso y vamos a dirigir la intervención para ser propositivos para los andaluces.

Hoy intentan hacernos ver como un ejemplo de buena gobernanza lo que no es tal. Porque hoy nos traen en realidad un ejemplo de la pasividad y de la inseguridad que tiene el Gobierno de Moreno Bonilla. Hoy nos informan, o nos deberían haber informado, de la reunión de una comisión, cinco años después de haberla creado. Una comisión que evidentemente no ha podido dar ningún rendimiento, y por eso usted no ha podido hablar de ella.

Esta Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria de Andalucía se crea por Decreto 367 de 2019. Entonces anunciaron que se pondría en marcha en quince días. Pues bien, hoy, más de cinco años después, el Gobierno de Moreno Bonilla viene a comparecer a este Parlamento, o debería de haberlo hecho por primera vez para hablar de esta comisión. Esta comisión, si ha brillado por algo, es por la ausencia entre los planes de Moreno Bonilla y la ausencia en su discurso de hoy. Está claro que para lo único que este Gobierno se da interés y prisa es para fichar por las empresas a las que previamente les ha desviado fondos públicos, cuantiosamente, para poder después fichar por ellas, señor Paradela.

[Aplausos.]

Seamos, de todas maneras, dignos con este Parlamento y veamos ese decreto de constitución de esta comisión, que es lo único que hay sobre ellas. Un decreto en el que ustedes dicen que la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, que fue aprobada por un Gobierno socialista allá por el año 2016, requería de un impulso político más decidido. Por eso ustedes crearon esta comisión y por eso no la han hecho funcionar durante cinco años. Esa es su forma de darle impulso a una comisión.

Pero es que, continuando en la lectura de este decreto, no tiene desperdicio. Regala perlas preciosas. Hablan de que nuestra Comunidad requiere de forma urgente la generación de empleo. E igual de urgente se presenta la necesidad de avanzar en la adaptación de la formación a las necesidades de la industria, y que la simplificación administrativa no permitía demora. Debe ser por esas prisas que hoy en día ustedes siguen simplificando una vez tras otra, y la formación sigue sin estar adaptada a las necesidades de la industria, y Andalucía cuenta con los peores datos de empleo de su historia. Y hablaban de crear grupos de trabajo para desarrollar esta comisión de forma urgente, con plazos y objetivos. Y aún hoy están por crearlos y no tenemos ni un cronograma. Han pasado cinco años desde 2019 y no hay ni un solo informe de esta comisión. No hay ni una noticia en Internet, ni una publicación en redes, ni una referencia en la web de la consejería. El vacío, ese es el informe, y es su interés, el interés de este Gobierno por la promoción de la política industrial. Cinco años de vacío de un órgano compuesto por miembros de sus consejerías. No han tirado de nadie de fuera.

El viceconsejero de Industria, el secretario general de Industria y personas designadas por los consejeros de un buen paquete de consejerías del Gobierno de Moreno Bonilla. Cinco años para convocar un Juan Palomo, que es lo que normalmente ustedes hacen para crear un órgano que justifique la acción o la inacción, mejor dicho, del Gobierno de Moreno Bonilla. Cinco años para arrancar una mesa con sus propios cargos, sin voces de la sociedad andaluza, sin voces de expertos, sin voces de los agentes sociales, sin voces de la oposición.

Y eso que ustedes crearon esta comisión diciendo que en el nuevo escenario de diálogo del Gobierno de Moreno Bonilla la participación de los agentes económicos y sociales en la adopción de decisiones que mejoren la acción del Gobierno iba a ser un elemento fundamental. Y tan fundamental, les han vuelto a dar la espalda y no han contado con ellos.

Y, mire, me cabe una reflexión. Si un gobierno tiene mayoría absoluta, tiene la razón y tiene un buen plan de acción de gobierno, no debe temer nada abrir un proceso de participación que enriquezca sus propuestas. Con lo cual, su Gobierno, si adolece de algo, es de mucho miedo o de que está ocultando gran parte de la verdad.

Señor Paradela, usted viene hoy aquí, cinco años después, a hablar de lo que hace esa comisión por primera vez, y cabe deducir que el Gobierno de Moreno Bonilla ha tenido abandonadas sus competencias en materia industrial. Eso, o que las funciones de esta comisión en realidad quien las ha desarrollado es la consejería y, por tanto, la comisión que le ha dado título a su comparecencia en realidad es una falacia, no sirve para nada y es un invento o un intento de fraude a este Parlamento.

Pero veamos esas funciones que ustedes le pusieron a esta comisión para ver si en verdad podría ser algo importante. Le otorgan la capacidad para hacer un análisis de los retos y las alternativas para potenciar la industria en Andalucía y elaborar propuestas sobre las medidas encaminadas a la promoción industrial, así como un cronograma para su implantación, el seguimiento de estas propuestas y una evaluación una vez cumplida, así como la colaboración con otras administraciones. Son todas medidas y funciones muy loables, muy loables. Junto con aquel objetivo que se planteaba el decreto de creación de esta comisión que decía que resultaba imprescindible para el desarrollo de una política efectiva dirigida al fortalecimiento del sector industrial. O sea, que cinco años después, con estas importantes funcio-

nes, y con lo importante que parecía para ustedes esta comisión, no han hecho nada. Ese es su balance real, no han promocionado la industria. Y encima vienen a contarnos que lo que han hecho en su primera reunión de 2024 —porque eso sí, han sacado su nota de prensa correspondiente— es promover que la formación se adapte a las necesidades de la industria, valorar un reglamento europeo e invitar a las demás consejerías a que participen en el desarrollo de su Ley de Espacios Productivos de Andalucía.

Pues mire, señor consejero, flojo, muy flojo. Van tarde y sin ganas, van tarde y muy relajados. Y esa dejadez tiene consecuencias, y se las relaté en la anterior comisión. Le hice referencia a los datos que planteaba el informe de CaixaBank Research 2023. Usted se dedicó a negar esos datos, pero vamos a recordarlos hoy aquí para compartirlos con las demás autoridades.

Miren, este informe dice que el producto interior bruto andaluz creció en 2023 un 2%, cinco puntos menos que lo hizo a nivel nacional, que ha crecido un 2,5%. Fue la primera vez en la historia en la que la Comunidad Autónoma de Andalucía, es la primera vez en la historia, en la que somos la última comunidad con el producto interior bruto por habitante. Este mismo informe anuncia que en 2024 el crecimiento del producto interior bruto de Andalucía, nuestra economía, se ralentizará y será aún menor, de un 1,7%. Y lo peor de todo ello es, como les relaté, la causa que alega este informe para esta ralentización de la economía andaluza, la causa es la debilidad de la industria andaluza, señor consejero.

Y desglosa esa debilidad porque en Andalucía se han producido los siguientes datos. La producción industrial ha caído en 2023 un 4%. En España ha descendido también, un 0,8%, hay mucha diferencia. Es una de las regiones más alejadas de los niveles de 2019, un 7,3%, frente al 1,2% media nacional. Las exportaciones cayeron en 2023 un 10,3%, destacando el descenso en las exportaciones de los productos energéticos y los productos químicos. El valor añadido bruto industrial cayó en Andalucía en el tercer trimestre de 2023 un 1,6% frente a la subida del 0,4% en el resto de España, 20 puntos de diferencia, señor consejero.

La industria andaluza no solo decreció en 2023, es que viene decreciendo desde que ustedes gobiernan, casi un 7%. Este Gobierno, que prometió que iba a hacer que el valor añadido bruto de la industria creciera por encima de los 20.000 millones de euros, para lo cual bien poco han destinado ustedes de la capacidad autofinanciada de sus presupuestos, este Gobierno lo que sí ha conseguido es un dato histórico, que por primera vez en la historia la aportación de la industria andaluza al producto interior bruto bajará del 10%.

Son el Gobierno de las promesas incumplidas, y por ello ni han promovido la Alianza Andaluza por la Industria, ni el Plan Industrial de Andalucía 2023-2027, ni los polígonos industriales, ni el suelo para las actividades industriales, etcétera. Le digo lo que sí se va a cumplir. Se van a cumplir las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista cuando alcancemos el Gobierno de la Junta de Andalucía, encabezados por el señor Juan Espadas. Y lo que vamos a cumplir es una política industrial como centro del debate económico y social en Andalucía para conseguir un pacto por la industria que recupere el peso de verdad de nuestras industrias.

Señor Paradela, van cinco años tarde y faltos de energía, se basan en titulares y en relaciones públicas, y eso, como todo lo que hacen, es muy ficticio.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Corresponde a continuación la intervención del Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre la señora Santiago Buendía tiene la palabra.

Cuando usted quiera, señora Santiago.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, nada, está visto y comprobado, una vez más se pone de manifiesto que nada de lo que haga el Gobierno de Juanma Moreno les parece a ustedes bien, señorías de la izquierda, y también tengo que decir que Vox se está contagiando de ese mismo sentimiento. Y es que parece que a ustedes todo lo que se hace bien en Andalucía les da coraje. Les da coraje que avance nuestra tierra. Porque, bueno, los grupos a la izquierda de la izquierda ni siquiera están presentes en esta comparecencia. Es que todo lo que signifique progreso, bienestar, prosperidad no les interesa.

Señor consejero, nada de lo que usted hace tampoco les parece bien, ni su dilatada experiencia profesional, ni tampoco su vastísima formación, ni la loable gestión que está haciendo usted al frente del Gobierno andaluz les parece oportuna, porque ellos son más de consejeros que llegan a serlo después de haber sido porteros de discoteca, con mi máximo respeto a esa profesión.

[Aplausos.]

Vox, en su línea, negando como siempre el cambio climático. Y yo les pediría: ¿por qué, señores de Vox, ustedes no dicen que Andalucía ha sido la única comunidad autónoma de España que ha ayudado a las pymes y a los autónomos con el sobrecoste energético poniendo sobre la mesa 200 millones de euros? ¿Por qué no lo dicen?

Dicen que estamos para poner trabas burocráticas con ese cuarto decreto de simplificación administrativa. Por favor, que estamos creyendo en los emprendedores, creyendo en el inversor, algo que no se había hecho nunca en nuestra tierra. Y ahora veo que no critican ya tanto el hidrógeno verde, yo creo que ya el consejero más de una vez les ha estado explicando en qué consiste, que no va a utilizar ni va a secar los acuíferos, y ahora están cambiando ustedes de parecer. Me da mucha alegría, me enorgullezco mucho por ello, señorías.

Y no se asusten tanto ni asusten tanto a la gente, que, como dice el consejero en más de una ocasión, si todos los proyectos de energías renovables salieran adelante solo se ocuparía el 0,7% de la superficie de Andalucía, y solo 1,5% de la superficie cultivable. Ya está bien de asustar a la gente, que no nos vamos a cargar Andalucía, al revés, estamos reflatándola.

[Aplausos.]

Y, señor Gaviño, si usted sabe perfectamente que estamos hablando de ese crecimiento del 2,5%, igual que ese crecimiento de España. Yo no sé de dónde saca usted los datos, la verdad.

En fin, el otro día un compañero diputado socialista decía que no habláramos del pasado, por favor. Pero, claro, si quiere usted hablamos mejor del presente, de ese presidente del Gobierno, de Pedro Sán-

chez, porque da igual, da igual que hablemos de esos 37 años de gobierno socialista que de lo que está haciendo ahora el Gobierno de España. ¿Se acuerdan ustedes cuando dejaron el paro en un 21,5% y cuando dejaron 2.244 millones de euros sin ejecutar, sin ejecutar? Con lo que se podía haber hecho con ese dinero en políticas sociales, en colegios, en infraestructuras hidráulicas, con la falta que nos hacen.

Y tampoco se acuerdan de esos 1.074 millones de euros que dejaron en los cajones, en facturas, 300.000 de ellas del SAS. Es que eran años en los que Andalucía estaba inmersa en una maraña burocrática que no la dejaba respirar. ¿Se acuerdan ustedes de cuando se tardaban 15 años para que un ayuntamiento pudiera sacar adelante un plan general de ordenación urbana, señorías? Eso sí que es estrangulamiento a nuestra tierra. Pero lo peor de todo es que si volvieran a gobernar lo volverían a hacer, porque de hecho, en sus alegaciones a los presupuestos generales del Estado dijeron ustedes que había que recuperar el impuesto de sucesiones y donaciones. Que lo sepan los andaluces, que lo que ustedes harían si volvieran a gobernar sería volver a subir los impuestos a la gente de nuestra tierra.

[Aplausos.]

Vaya papelón, señorías de la izquierda, que les toca también hacer a ustedes aquí, en el Parlamento andaluz, defendiendo las políticas de Pedro Sánchez. Porque a ustedes les parece bien que esos 15.000 millones de euros que se nos deben desde el año 2009, por esa infrafinanciación, no se nos paguen, ¿verdad, señorías?, porque están muy calladitos, muy callados.

Y tampoco que hayamos recibido... ¿Les parece bien que hayamos recibido solo 2.575 millones de euros, de los 70.000 de los fondos Next asignados a España? Siendo la comunidad autónoma más poblada. Por favor, señorías. Y qué pasa, que tenemos la mitad de líneas eléctricas en Andalucía, la mitad de la que nos correspondería y la media de España. Eso tampoco les parece a ustedes mal, ¿verdad señorías? Así, así se puede funcionar.

Señorías, fíjense qué manera de actuar que hasta el Gobierno de Sánchez quiere imponer un campamento de inmigración frente a la base aérea de Armilla, sin haber hablado ni siquiera con los ayuntamientos, sin haber hablado con ellos.

En fin, señorías, yo creo que se les ha escacharrado a ustedes el reloj, porque ahora estamos en otros tiempos, en la Andalucía del presente, del crecimiento económico, de las oportunidades, de la creación de empleo, de las rebajas fiscales, y donde un presidente, Juanma Moreno, ha propiciado un 93% más de inversión productiva extranjera que en 2018. Que lidera el descenso del paro a nivel nacional y el número de afiliados a la Seguridad Social, con más de 3.400.000, según los datos del mes de marzo. Bajó el paro en el sector servicios, señores, pero también en la agricultura, a pesar de la sequía. Y en la industria, con una tasa de paro del 1,5%, a pesar de las circunstancias que ha comentado el consejero. Por eso, señorías, yo quiero seguir animando al consejero por esta política que está llevando a cabo en nuestra tierra, que está haciendo de Andalucía una verdadera región industrial. Y con esa orden de incentivos, integrados, que nos ha manifestado. Con los incentivos Trade, en coordinación con la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Porque les voy a decir una cosa. Me parece fundamental lo que ha dicho el consejero: que con ese esfuerzo, de la mano de la Consejería de Educación, se adapte la formación a las necesidades de la industria. Enhorabuena, señor consejero. Señorías socialistas, ¿cómo no se les ocurrió eso a ustedes en

treinta y siete años, cuando la tasa de paro juvenil era de un 58% en Andalucía? Los jóvenes parados. La industria, necesitando jóvenes formados, y ustedes cruzados de brazos viéndolas venir. Esa es la política industrial que quieren llevar otra vez a nuestra tierra.

[Aplausos.]

Señorías, tengo que felicitar a la Consejería de Industria por implicar a todos los departamentos de la Administración autonómica que tienen competencias relacionadas con esta actividad industrial, porque de esta manera, actuando de forma coordinada y transversal, vamos a conseguir colocar a nuestra región en esos lugares que usted está alcanzando. Porque, además, esos resultados del Plan Crece Industria, señor consejero, han superado con creces todas las expectativas, y de esa manera hacer de Andalucía una tierra más competitiva, más diversificada, más productiva, más tecnológica y con la colaboración público-privada siempre como valor fundamental.

Yo quiero que sepan ustedes que Andalucía sigue avanzando, porque tenemos al frente de la misma a una consejería que se preocupa por que eso sea así. Le doy la enhorabuena también por la red de ciudades industriales. Por esos polígonos industriales que van a recibir esas subvenciones tan importantes.

Y concluyo, resaltando unos datos que sí que son ciertos. Son exactamente así. El valor añadido bruto industrial andaluz alcanzó en 2023 la segunda cifra más alta de la historia, sólo superada en 2022. Y lo que es verdad es que se ha incrementado el valor absoluto en un 22% desde que está gobernando Juanma Moreno. Y la consejería que usted preside está funcionando como Dios manda. La industria manufacturera, señorías, aumentó también su crecimiento en un 2%. El valor más alto de toda su historia. Y se ha generado empleo, como ha dicho el consejero. Por eso no tengo más remedio que animarlo a seguir por esta línea, porque es verdad que faltan y quedan muchas cosas por hacer. Pero es que de ninguna manera podemos volver a la situación que ahora ese Partido Socialista, en la que la gestión en políticas de industria y energía era nula, cero, vacía. Y eso no lo podemos permitir, porque estamos al frente de un Gobierno muy solvente, y yo creo que Andalucía va a agradecerlo siempre.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Santiago.

Cierra el debate el consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Cuando usted quiera, señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

¿Qué tengo, veinte minutos?

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Pensé que era algo menos. Bien, fenomenal.

Señor Bosquet, mire, vamos a ver, hay un hecho aquí innegable. Usted, claro, usted dice que no avanzamos y que Andalucía sigue estancada y que tal y cual. Mire, estamos convergiendo, es innegable. Y mire que es difícil. Y yo creo que estos son los indicadores más difíciles de mover. Lo más difícil es conseguir convergencia con España y con Europa. Son las estadísticas más difíciles de hacer avanzar.

Pero, mire, en solo un año hemos avanzado casi un punto en convergencia, pasando del 74,1% en 2021 al 74,9% en 2022. Por darle una referencia, entre 2008 y 2018, Andalucía retrocedió 2,6 puntos en convergencia, del 76,7% al 74,1%, 2,6 puntos de retroceso en diez años. Casi un punto completo de avance en el año, del 2021 al 2022. Y esa es la línea en la que confiamos en seguir, y en ello ponemos todo nuestro esfuerzo y compromiso.

Después, usted me dice, estoy totalmente de acuerdo con el comentario de la señora Celia, no. ¿Qué es mejor, intentar poner en marcha una medida para amortiguar el coste energético a las empresas andaluzas o no hacer nada? Y, efectivamente, usted dice: «Querían gastar 525 millones de euros en ese programa, y solo han gastado 200». Bueno, pues, mire usted, somos la única comunidad autónoma, la única, que ha tenido la sensibilidad y que ha desarrollado el trabajo necesario para poner en marcha un programa así, para amortiguar el coste de la energía que han experimentado las empresas de toda España.

Usted dice también que no hacemos nada por un sector que sé que es importante, ¿no?, a título personal, para usted, como no puede ser de otra manera, que es el sector de la piedra natural. Mire, hemos recuperado, hemos recuperado. En el último año, hemos puesto en marcha de nuevo la oficina técnica colaboradora, la oficina técnica colaboradora, que era una gran demanda del sector. Histórica. Hacía tiempo, hacía más de una década, que no existía un órgano de interlocución de este tipo en Almería y que, por cierto, es fundamental para poner en marcha todos los mecanismos y actividades de restauración de espacios mineros.

Usted dice que, claro, siempre ve la descarbonización como, bueno, como una obsesión nuestra, como una especie de amenaza. Y volvió a utilizar el término de fanatismo climático. Mire, ahí, claro, hay una divergencia total entre sus planteamientos y los nuestros. Porque nosotros pensamos que en la descarbonización, en el desarrollo de una industria basada en las tecnologías limpias y en la digitalización está la gran oportunidad para Andalucía. Que Andalucía puede ofrecer, como ningún otro territorio de España, y quizás como pocos territorios de Europa, energía limpia a precios competitivos. Y ese es el mejor camino para transformar la industria actual, atraer nueva industria, al tiempo que luchamos contra el cambio climático.

Pero, por supuesto, este no es nuestro único eje de actuación. Ahí está la elaboración de los 19 planes Crece. Los 19 planes de cadena de valor. Hasta 19 planes que son los que permiten atacar los sec-

tores con mayor fortaleza y/o proyección de la economía andaluza, de la industria andaluza. Y, como sabe, incluyen la piedra y el mármol, que acabamos de citar. Pero también la energía y el frío industrial. O el plástico sostenible. O el textil, cuero y calzado. O el sector naval. O el sector del mueble, de la madera y el mueble, etcétera, etcétera. Así, hasta 19.

Y, por cierto, nos está permitiendo tener impacto prácticamente en todo el territorio. En la evaluación de este Plan Crece 2022-2023. Concretamente, desde agosto de 2021 hasta finales de 2023 se han puesto en marcha proyectos industriales nuevos en Andalucía en 340 municipios distintos, que se dice pronto, 340 municipios distintos, ¿no? Por eso siempre digo que nosotros tratamos de actuar de una forma que concentre y active la industria no solo en las grandes capitales o núcleos de población, sino en la totalidad de la geografía andaluza.

Y, mire, lo de arrancar olivos y el campo, de nuevo, como si hubiera que plantear un dilema, y elegir entre energías renovables y actividad agrícola. Le digo, no es así, no es así, para nada. Nuestro empeño está en hacer compatible el desarrollo económico con la protección del entorno natural. Y, de hecho, el modelo de tramitación no puede ser más exigente, transparente y participativo. Pero le daré un dato, reforzaré un dato que se ha manifestado ya antes. Si se pusieran en marcha, si llegaran hasta el final de la tramitación, que es muy difícil, la totalidad de los proyectos que hay en marcha en Andalucía, que son más de mil, se ocuparía solo un 0,7% de la superficie de Andalucía, o un 1,5% de la superficie cultivable. Eso, si se llegará a poner en marcha la totalidad de lo que hay en el proceso. Nuestra estimación es que vamos a estar aproximadamente en la mitad de esa cifra. Son 550 los proyectos que tienen autorización de construcción. Alguno más se podrá incorporar. Pero, ya le digo, si todo saliera adelante, si la totalidad saliera adelante, estamos hablando de unas cifras que son, en fin, perfectamente asumibles. Y, como bien le decía, como bien le decía la parlamentaria Celia, yo creo que no es conveniente seguir asustando y creando alarma en torno a lo que, al contrario, constituye esencialmente una gran oportunidad para Andalucía.

Mencionaba usted, bueno, de una forma más positiva el hidrógeno renovable. Efectivamente, es que la hoja de ruta que presentamos recientemente lo que hace es incluir todos los proyectos que consideramos proyectos firmes, proyectos prometedores. Hay muchos más que están en fases más tempranas. Y 23 proyectos de hidrógeno renovable en Andalucía están permitiendo que Andalucía se convierta en el mejor sitio de España y de Europa para producir esa fuente energética, que es la clave para conseguir que la industria transite hacia las cero emisiones. De hecho, en Andalucía estamos hablando de un tercio del objetivo que quiere España en su Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, con una contribución fuerte de la Unión Europea. Pero más importante para mí que todo eso: 5.400 millones de euros de inversión y 18.000 empleos, solo en esos 23 proyectos que, como le digo, no incluyen otros que están en fases más tempranas. Pero gracias por su intervención.

Bueno, señor Gaviño, menos mal que venía usted en plan propositivo, menos mal, menos mal que venía a proponer, menos mal. Mire, ha hablado usted de estafa parlamentaria. La verdad es que hay términos que es que no alcanzo a entender. A lo mejor me falta experiencia para asumir la utilización de un lenguaje de ese tipo. Mire, yo no me he alejado en toda la exposición del tema industrial. Es que solo he hablado de industria. Y, por cierto, en torno a la comisión, usted decía: «Le ha puesto el título de la

Comisión Interdepartamental para la Promoción de la Industria en Andalucía, y apenas ha hablado de ella». No, he revisado de nuevo mi intervención, que ocupa 21 páginas —hoy se nos ha ido, un poquito larga—, he empezado a hablar de la comisión en la página 6, y ya no he dejado de hablar de la comisión interdepartamental en toda la exposición. Luego, no sé por qué me dice que me he alejado del título o de la materia de que se trata. Así que por eso le decía, menos mal que venía usted con ánimo de proponer.

Pero, mire, me viene bien incidir en el planteamiento que estamos haciendo. Mire, al final lo que estamos haciendo es retomar una comisión parlamentaria que, como usted dice, se creó en 2019, pero después, como bien recuerda, vino la pandemia y no llegó realmente a activarse, no llegó a activarse. Lo que hemos hecho, que yo creo que es una buena noticia, es ponerla en marcha, es poner en marcha una mejor gobernanza, una mejor coordinación de la actividad industrial, que ya existía, como ahora voy a volver a exponerle, aunque ya lo había hecho antes.

Por cierto, fíjese, este es un órgano interno de coordinación entre las siete consejerías que tienen mayor impacto en la estrategia industrial. Pero por supuesto que el Plan Crece tiene sus propios órganos de gobierno. Es decir, el Plan Crece tiene su propio comité de codecisión, de evaluación y de seguimiento, en el que, por cierto, están representados los agentes sociales, la CEA y los sindicatos mayoritarios —UGT y Comisiones Obreras—. No pensemos que ahora es cuando empezamos a coordinar. Se trata de mejorar la gobernanza.

Y, mire, le voy a hacer un símil que yo creo que viene muy al caso. Me reuní la semana pasada con el ministro de Industria, y lo primero que me explicó el nuevo ministro de Industria del Gobierno de España, en una reunión muy productiva y muy constructiva —y por cierto, es el tercer ministro, ¿eh?, tercer ministro de Industria que tenemos en el año y medio que llevo como consejero—, pero me pareció una reunión muy constructiva, lo primero que me explicó que ha hecho es fortalecer la gobernanza de la Estrategia Industrial de España. ¿Y en qué consiste eso? Pues resulta que el Ministerio de Industria lo que ha hecho es montar un órgano, una comisión parecida a la nuestra, de coordinación con el Ministerio de Ciencia, con el Ministerio de Defensa, con el Ministerio de Agricultura. Y a mí eso me pareció muy bien. No se me ocurrió decirle: «Pues ya era hora de que ustedes se coordinaran, pues ya era hora de que ustedes se pusieran de acuerdo». Hombre, que ya existía el ministerio antes, ya había Ministerio de Industria en España antes. Yo lo veo como un paso adelante.

Pero, le insisto, claro que teníamos ya nuestros propios órganos de gobernanza del Plan Crece. Y, de hecho, en el desglose que ha hecho de los resultados del Plan Crece, fíjese, por no volver a recordar las cifras, muy rápidamente: 11.000 millones de euros de captación de inversión industrial nueva en dos años, en apenas dos años; 6.600 proyectos industriales nuevos en Andalucía, un 6,5% de alta componente tecnológica; con más de 60.000 empleos directos asociados, con un 6,5, como decía, de presencia tecnológica importante. Bueno, pues para poner en marcha todo eso, lo que ha sido necesario es la coordinación con otras consejerías, con las medidas que he mencionado. Si es que las he mencionado, le he dicho que todo esto es posible no solo gracias al trabajo de esta consejería, sino que he desgranado instrumentos de apoyo de otras consejerías. He cifrado y he mencionado que a nuestros incentivos complementarios, a nuestras herramientas de infraestructuras básicas, a nuestros programas de eficiencia energética en la industria, etcétera, se unen instrumentos de la Consejería de Economía, Ha-

cienda y Fondos Europeos y de la Agencia Trade, se unen instrumentos de captación de la Agencia de Captación de Inversiones, Invest in Andalucía, y se añaden instrumentos del programa de apoyo a *startups*. Es decir, que claro que la Estrategia Industrial de Andalucía es un compromiso de gobierno, es una acción de gobierno coordinada. Lo que hacemos con esta comisión que retomamos es fortalecer esa coordinación, al igual que el ministro del Gobierno de España está tratando de hacer desde su ministerio con otros, ¿vale? O sea, que yo creo que eso no es algo que a usted deba chocarle y debería parecerle positivo.

Pero, mire, usted dice que me habla de la debilidad de la industria andaluza y de la debilidad de la economía andaluza. Empecemos por la segunda. Mire, CaixaBank Research lo que da para el año 2024 es que Andalucía va a crecer dos décimas menos que España: un 1,7% Andalucía —dos, usted dice tres—, frente a un 1,9% de España. Eso, tras cuatro años de mayor crecimiento en Andalucía que en España, y tras un año de empate técnico, que ha sido el 2023, creciendo exactamente lo mismo, a pesar de, como usted sabe, como usted sabe, de la sequía, del impacto de la sequía en el sector agroindustrial, del impacto de la sequía en la producción de fertilizantes y sector químico, y de que el 78% de los subsectores están creciendo. Todo esto lo he compartido con usted en comisión. Fíjense, analizamos la industria a nivel subsector, tercer dígito de CNAE, el 78% crece, y solo el 22% decrece. ¿Cuáles? Los asociados más directamente a los sectores que acabo de mencionar: agroindustria y sector químico.

Le digo otra vez, es el dato que más miramos, de los primeros indicadores que yo veo después del titular, ¿qué ha ocurrido con la industria manufacturera? Pues ha crecido un 1,7%. Es lo que muestra la mayor solvencia de la industria quizás más representativa.

Y, claro, a usted le encanta decir que no hacemos nada. Eso me lo dice siempre. Y ya le digo, mire, creo que es, en cierto modo, una falta de respeto, no hacia mí sino hacia el trabajo de toda la consejería. Usted dice que ni polígonos ni nada, que lo único que hacen es hacerse fotos. Mire, polígonos, polígonos. Vamos a llevar a Consejo de Gobierno el borrador de anteproyecto de...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—... anteproyecto de Ley de Espacios Productivos de Andalucía, en cuestión de semanas. Y, de hecho, hemos hecho un acto muy importante con sindicatos, agentes sociales, empresarios, asociaciones de polígonos, este pasado lunes aquí, aquí, en Sevilla. Y le anticipo que va a incluir una serie de medidas muy importantes. Bueno, de hecho, las he mencionado ya antes. La creación de la figura del espacio industrial protegido, si queremos proteger la industria; la idea de facilitar la captación de inversión industrial en proyectos tractores que se localicen en polígonos industriales, y una serie de medidas que he desgranado antes. O sea, una ley tremendamente ambiciosa, práctica, y que nace desde el principio con recursos, con 50 millones de euros como primera dotación para esa ley. Una ley eminentemente práctica y con

una dotación presupuestaria importante. Como les decía, 2.300 polígonos hay en Andalucía que concentran el 16% del tejido industrial. La ley está preparada prácticamente para llevar a Consejo de Gobierno.

Mire, hemos puesto en marcha el Decreto de Transición Justa. Nos ha felicitado el Ministerio de Transición Ecológica porque somos la primera comunidad autónoma que pone en marcha un decreto de transición justa. No se pudo elaborar antes porque hasta diciembre del 2022 se estuvo negociando con la Comisión Europea el alcance, y hasta esa fecha el Instituto de Transición Justa de España no terminó de cerrar los parámetros con los cuales se podía elaborar el marco luego.

Usted, ya le digo, usted dice que no hacemos nada. De los 130 proyectos que la unidad aceleradora de proyectos..., de los 130, 107, 107 están relacionados con esta consejería que tengo el honor de decir, lo digo en alguna ocasión con todo el cariño y respeto, lo digo a veces con el equipo e incluso en público, que casi la consideramos una extensión de esta consejería, porque el 85% de los proyectos de la unidad aceleradora son de esta consejería. Y nos reunimos con empresarios, con empresas, todo el tiempo. Usted dice que no hemos hecho nada. El hidrógeno verde, la hoja de ruta de Andalucía se ha puesto en marcha más tarde que la de comunidades que a usted le merecen atención —me dijo que el País Vasco iba por delante—. Mire, la hoja de ruta de Andalucía es mucho más poderosa, potente, sólida en dimensiones y en ambición que la del País Vasco, quizá entre otras cosas por nuestra, por nuestra condición geográfica. Sí, esto me lo ha dicho en comisión parlamentaria.

Entonces, yo —ya le digo— creo que usted está lejos el día que reconozca algo, pero le sigo diciendo: ante ese panorama que usted plantea, pesimista, vuelvo a insistir, las cifras de inversión industrial, las cifras de proyectos industriales nuevos, ese impacto en más de 300 municipios distintos, nos hacen ver con cierto optimismo, con cierta firmeza, que estamos en el camino correcto.

Le doy más datos. Mire, el valor añadido bruto en industrias andaluzas ha crecido, se lo he dicho ya antes, un 22% en cinco años. Eso es un crecimiento anual compuesto de más del 4%, que se dice pronto.

Le doy más datos. La industria andaluza generó empleo durante el 2023 hasta alcanzar los 228.098 puestos de trabajo equivalentes, creciendo en 3.400 puestos de trabajo en industria, en industria. El número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social cerró en Andalucía con un crecimiento nueve décimas por encima de la media nacional. Y, muy importante, porque usted sabe que esto anticipa el comportamiento de los sectores, el índice de confianza empresarial desde el segundo trimestre del 2023 sube en Andalucía más que en España, con una tasa de crecimiento interanual del 4,5%, frente al 1,4% de España. También el número de sociedades mercantiles constituidas en el sector industrial supera durante tres años consecutivos, tres, al de España. Y, respecto al índice de producción industrial, pues mire, a mí no me gusta analizar el comportamiento de la industria mes a mes, pero en enero crecimos más que ningún otro, más que ningún otro, que ninguna otra comunidad autónoma, y parece que marzo también pinta de una manera parecida, aunque, insisto, yo prefiero mirar el comportamiento de un sector con una lupa un poquito más amplia.

Así que, frente a ese panorama del que usted dice que no, bueno, pues que no actuamos, que no trabajamos, que nos faltan ganas, nos faltan ganas, Dios mío, si tengo un equipo que no para de hacer cosas, que tiene el respeto del empresariado, que tiene el respeto de los sindicatos y de los agentes so-

ciales, que tiene el respeto de los ministerios, con los cuales tengo una interlocución, pues, bastante habitual, y usted me dice que solo nos hacemos fotos. Pues, mire, yo creo que usted no está en lo cierto y que algún día quizá me reconozca algo. Yo creo que lo que ofrece este Gobierno, y desde luego esta consejería trata de responder a esa filosofía, es: certidumbre, estabilidad política e institucional, una política fiscal lo más favorable posible a la empresa, lo más favorable posible a la empresa –creo que ustedes no pueden decir lo mismo–, una fuerte orientación a la simplificación administrativa, clarísima, aún más claramente de manifiesto con ese cuarto decreto de simplificación, y sobre todo un cambio de mentalidad. Yo le digo, como recién llegado a la política, que lo más importante que ofrece este Gobierno, o que ha conseguido este Gobierno, es un cambio de mentalidad, cómo se mira a Andalucía y cómo nos vemos los andaluces a nosotros mismos, quizás con más confianza en nuestras posibilidades, con más confianza en nuestro futuro que nunca.

[Aplausos.]

Y ese es el trabajo y ese es el camino que queremos seguir, el de transformar el modelo económico de Andalucía para convertir a nuestra región en un territorio más próspero, con más confianza en sí mismo y que mire con mayor esperanza al futuro.

Muchas gracias por su tiempo y por su atención. Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-24/APP-000813. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los contratos de patrocinio celebrados por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Pues pasamos a la siguiente comparecencia, la del excelentísimo señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los contratos de patrocinio celebrados por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, por lo tanto, en primer lugar tiene la palabra el señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte, el señor Bernal Bergua.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señora, señora presidenta, con el debido respeto, apelando al cumplimiento del Reglamento, este grupo parlamentario presentó una iniciativa en términos muy similares a la que va a ser objeto de debate, sobre la gestión de la Empresa Pública de Cultura y Deporte, y no ha sido agrupada. Entendemos que procedería...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, no tiene la palabra. Señor Venzal, no tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Ya, ya. Le estoy diciendo el incumplimiento que creo que se está produciendo del Reglamento. El presidente debería haber consultado al grupo parlamentario de cara a agrupar o no, y no se nos consultó. Entiendo que hay una iniciativa muy parecida y debería...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Esta iniciativa está calificada por la Mesa, aprobada en Junta de Portavoces, y el orden del día tiene el visto bueno del Grupo Parlamentario Popular.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Ya, ya, pero la Mesa incumplió el Reglamento. El artículo 79.2 es muy claro, señora presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ese orden del día tiene el visto bueno y la aprobación con el voto, por tanto, favorable del Grupo Parlamentario Popular; por lo tanto, señor...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Ya, y yo le señalaría que hay una iniciativa casi idéntica, nuestra, y no se nos consultó.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, no tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Pues muestro mi protesta, señora presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El señor consejero tiene la palabra.

El señor BERNAL BEGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Yo soy amigo.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene el tiempo máximo, esto no es una cuestión de amistad, señor consejero, tiene usted el tiempo máximo de veinte minutos.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Espero y deseo que el debate se produzca solo sobre los contratos de patrocinio, porque si hablamos de otra cosa que no son los contratos de patrocinio...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, no está usted en el uso de la palabra.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BEGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Vamos a hablar de buenas noticias.

Bueno, buenas tardes, señorías.

Al inicio de esta legislatura nos marcamos la estrategia de seguir en materia turística una serie de pasos y una serie de líneas críticas que pasaban, en definitiva, por —si me permiten— cinco grandes líneas: la gobernabilidad; la innovación, tanto en lo que se refiere a nuevos mercados como también en nuevos públicos; la sostenibilidad, y el prestigio internacional de la marca Andalucía, vinculada con marcas también internacionales que impactan directamente en nuestra población objetivo. Configurar la oferta turística también era otra línea para dar tanto en la pública como la privada, para dar respuesta a las nuevas demandas del público que nos visita en Andalucía, pero también en el resto de destinos del mundo.

Cinco ejes en los que hemos basado nuestro trabajo y para los que utilizamos todas las herramientas que están a nuestra disposición, por supuesto en el más escrupuloso cumplimiento de la ley.

En toda política turística es necesaria la corresponsabilidad, la corresponsabilidad de todos los agentes, tanto públicos como privados, un aspecto que estamos llevando a cabo a través del control y del contacto permanente con distintas instituciones públicas, así como todos los agentes pertenecientes a este sector, a esta industria, a los que hemos incorporado decididamente a los órganos de gobierno de algunos de los entes para garantizar, como digo, esa idea de cogobernanza. Este Gobierno, si se caracteriza por algo, es por el diálogo y por el consenso, y nosotros lo llevamos precisamente también a estas líneas de gobernabilidad.

La sostenibilidad como segundo punto, como segunda línea de acción, ya forma parte del concepto de turismo. El turismo si no es sostenible no existirá, y, por lo tanto, es necesario que tengamos y planifiquemos un desarrollo, un crecimiento, sí, pero de manera sostenible de nuestra principal actividad económica en Andalucía, que ya aporta el 15% del producto interior bruto y el 12% del empleo que se genera en la comunidad.

Para esto, para la sostenibilidad, contamos con varios instrumentos, entre los que se encuentran los más de 225 millones de euros en planes de sostenibilidad en destinos de los que se han visto beneficiadas las ocho provincias de Andalucía a través de 83 planes para desarrollar el potencial turístico de nuestra comunidad, de la parte de la oferta pública en este caso, y alcanzar una cohesión territorial que ha beneficiado aproximadamente al 60% de la población del territorio de Andalucía.

Mencionaba también la certificación de destinos turísticos, la calidad, tanto la Q, de calidad turística, como la S, de sostenibilidad turística. Así que somos también líderes en el diseño, la [...] y el uso de tecnologías para el desarrollo de los destinos sostenibles en Europa. Deben saber que estamos liderando siete de los diez grandes proyectos que se están desarrollando para la Unión Europea en materia de sostenibilidad y/o los lideramos o participamos en siete de cada diez.

Señorías, al igual, y no menos importante, es la innovación, la innovación transversal y digitalización en todos los ámbitos de la industria turística, a través de la digitalización de la industria del *marketing* digital, alcanzando cada vez nuevos objetivos, nuevos *targets*, nuevos mercados y nuevos públicos.

Estamos dando un paso, un paso de gigante en la transformación de Andalucía Lab, para que sea una referencia, una referencia para empresas de base tecnológica, pero también para gestoras de destinos y para empresas turísticas, que permita reforzar la apuesta por la innovación y el trabajo en red como herramientas clave para la mejora de la competitividad de las empresas, pero también de los agentes públicos, como también productores de servicios y de oferta turística. Empresas e instituciones debemos manejar herramientas para generar un modelo de turismo diferente, desde luego que sí, mucho más sostenible que el que tenemos y basado en la innovación y la gestión de los datos.

En cuarto lugar, me he referido a la importancia del prestigio internacional no solamente de la marca Andalucía y de lo que ello comporta en el mundo, sino también de la industria turística en sí, del talento, de la cualificación y de la empleabilidad. A través de las campañas de dignificación o de prestigio que hemos realizado, de los trabajadores y profesionales del sector turístico, en los foros de empleabilidad y los proyectos de formación hemos dado yo creo que pasos adelante muy importantes en esta materia del prestigio de la industria. Traslamos y debemos trasladar a la sociedad la importancia del turismo, el valor de sus empresas y la profesionalidad de sus trabajadores, empresarios y profesionales.

Y, por último, hablaba de la estructura de la oferta, acciones de cliente, oferta a través del Plan Estratégico de Márquetin, con el objetivo de buscar la excelencia, unido a la apuesta decidida que este Gobierno tiene por la proyección exterior, la proyección exterior de la que, sin duda, es la principal industria de Andalucía, que es el turismo.

Y en esa estrategia global, la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía tiene un papel fundamental, con la misión clave de posicionar a Andalucía como destino único desde el punto de vista del turismo, del deporte y la cultura. Para ello, implementa una amplia batería de herramientas de márquetin, investigación de mercados y de transferencia de conocimiento, que ayudan a mejorar el posicionamiento competitivo que tiene Andalucía dentro de la industria turística y deportiva nacional e internacional. Señorías, una ambiciosa apuesta en el año 2023 que ha conllevado registros históricos en materia de acciones desarrolladas por la empresa pública.

La inversión realizada en la empresa pública el año pasado ascendió a 174,8 millones de euros, un 97% más que en el año 2022, cuyo presupuesto de inversión y gasto turístico ascendió a 88,7 millones de euros, un 97% más que en el año anterior.

En concreto —y eso es lo más importante—, se celebraron 1.059 acciones de promoción. Señorías, nunca antes Andalucía había realizado tantas actuaciones en la Empresa de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. Una ambiciosa apuesta que ha tenido su efecto en la consecución de las mayores cifras registradas hasta la fecha tanto en llegada de viajeros como en ingresos generados por esta actividad. Básicamente, estamos hablando de riqueza y empleo. Cifras, como digo, inéditas hasta la fecha. Por lo que no puedo dejar de aprovechar este momento para darles las gracias a todos los trabajadores, a los profesionales de la Empresa de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, la empresa pública, por la gran labor que vienen desempeñando año tras año; pero, en especial, por cómo hicieron frente el año pasado a todas estas actuaciones, generando, como digo, una cifra récord en cuanto a la actividad de esas empresas. Y quiero saludar y reconocer especialmente el trabajo liderado por su director, el señor Lisardo Morán, que hizo un trabajo espectacular.

Miren, estas 1.059 acciones realizadas se han implementado a través de 24 herramientas de márketing diferentes, desde ferias y jornadas B2B, acciones al consumidor, congresos, acciones inversas, bolsas o foros de negocio, acuerdos con actores turísticos, conectividad, producto, campañas de comunicación, creatividad, *branding*, colaboraciones, patrocinios, producción de contenidos, formación, consultorías, jornadas de digitalización, proyectos europeos, publicaciones, social media, webs, oficina del dato o instalaciones deportivas y eventos deportivos. Pues 1.059 actuaciones, de las que en algunos casos ha sido la tipología de patrocinios, pero todo esto sobre más de cincuenta segmentos y productos turísticos diferentes. Eso da muestra no solamente de la diversidad de Andalucía, sino de la potencia con la que desde la empresa pública se están acometiendo sus competencias en materia de promoción, de investigación de mercados, también de actuaciones para mediar en lo que es la comercialización de productos y servicios andaluces. Acciones de márketing turístico realizadas en multitud de ciudades del mundo, incluyendo 236 ciudades andaluzas, el 30% de los municipios de la comunidad, el 30% ha sido, digamos, el protagonista de acciones de promoción y difusión de comercialización de la Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía. Alcanzando en total a 50 mercados de los cinco continentes, 50 países impactados de forma directa, el 26% del total de países que tenemos en el mundo, donde hemos realizado acciones concretas, pero sobre todo hemos conseguido alcanzar, como decía, el mundo entero.

Dentro de todas estas actuaciones se encuentra la estrategia que nos hemos marcado de atraer a nuevos perfiles de turistas. En concreto, en el mes de septiembre del pasado año, les presenté en una comisión que dentro de este nuevo perfil de turista que queremos atraer se encuentra la generación zeta. Si ustedes recuerdan, esta generación se caracteriza por el uso de la tecnología, que para ellos es completamente natural y están siempre *online*, manteniendo una relevante presencia y actividad en canales como el campo de los *e-sports*, los videojuegos deportivos, ¿no? Y la forma de captar su atención es a través del márketing digital y con la presencia activa en los canales donde se mueven: en las redes sociales, eventos musicales o *gaming*, principalmente.

En concreto, en el ámbito del *gaming* dimos importantes pasos para posicionar a Andalucía como referente mundial en los deportes electrónicos, en los *e-sports*. Así, suscribimos una alianza de largo plazo, muy importante, con la empresa más relevante del mundo de juegos por competición, para ser el primer destino turístico presente, el primer destino turístico, el primer territorio del mundo presente en este ecosistema de los videojuegos, en este ecosistema de los *e-sports*, a nivel mundial, en las más altas competiciones deportivas del mundo. Una alianza con Riot Games, propietaria de los videojuegos League of Legends y Valorant, donde la marca Andalucía está presente en las principales competiciones internacionales.

Y junto a ello hemos llevado a cabo más acciones donde Andalucía se ha posicionado como referente para millones de jugadores o de *gamers*, como se definen ellos, en el mundo. Paralelamente, hemos entrado en nuevos canales hasta ahora inéditos para la promoción turística de Andalucía, estando presentes en Twitch, en Amazon, para todo el mundo, entre otros, pero también hemos alcanzado acuerdos en mercados especialmente relevantes para nuestro nuevo posicionamiento comercial en el turismo, como es el de Asia, Asia Pacífico, a través de LinkedIn, y con Huawei, por ejemplo, para China.

Apostar por las nuevas tecnologías para promover un destino turístico, para promover a Andalucía, es esencial en el mundo actual. Nuevas tecnologías es lo que nos da acceso a esos nuevos públicos de una manera inteligente y también a esos mercados de una manera eficiente, haciendo una promoción inteligente gracias a la gestión de esos datos, gracias a la inteligencia de negocio.

Las plataformas digitales y las redes sociales nos permiten promocionar a Andalucía a nivel mundial, llegando a audiencias que antes eran absolutamente inaccesibles y a costes que anteriormente eran absolutamente inviables. Además, en el año 2023 Andalucía fue la casa del deporte nacional y la casa del deporte internacional. Acogimos grandes eventos deportivos, que tiene que ver también con ese esfuerzo en patrocinios que hemos realizado dirigido a obtener la mejor calificación, el mejor posicionamiento de nuestra marca Andalucía en el ámbito internacional y en el ámbito nacional. Pero les cuento algunos de ellos. La Copa Davis —las Copas Davis, porque no ha sido solamente una, han sido varias—, la Supercopa de la ACB, la Copa del Rey de Fútbol y también de Rugby, el Campeonato de Europa de Fútbol Sala, MotoGP, Copa de la Reina de Balonmano, el Superbike World Championship —también en Jerez—, European Criquet League —de críquet—, la Andalucía Sunshine Tour, Copa del Mundo de Snowboard, el Campeonato de Golf de Andalucía, la final a cuatro de la Liga de Baloncesto Europea, el centenario de la Federación Española de Baloncesto, Sail GP, Solheim Cup o la Billie Jean King Cup, son solamente algunos, aunque les haya parecido que he leído una relación completa, son solamente algunos de los grandes eventos, en este caso deportivos, que se han llevado a cabo gracias a esos patrocinios que hemos podido gestionar yo creo que con mucho acierto y con mucho enfoque a los objetivos que nos inspiraban y que hoy les he vuelto a relatar, aunque ya les he leído en varias ocasiones, en diferentes comparecencias y respuestas a preguntas que ustedes han formulado. Más de doscientos eventos deportivos celebrados en el año 2023, más de doscientos, una apuesta por el deporte sin precedentes.

Miren, en el año 2018, aquel año en que gobernaban ustedes por última vez antes de que este Gobierno de Juanma Moreno se hiciera cargo de aquello que nos dejaron ustedes, la Junta de Andalucía participó, en el año 2018, participó en cuarenta eventos deportivos. Pues doscientos en este año nosotros. Solo ocho de esos cuarenta se pueden comparar de alguna manera al nivel de los celebrados el pasado año en Andalucía, solo ocho de cuarenta, señorías.

Hablamos de que en Andalucía se celebran eventos que comprenden más de 25 modalidades deportivas. Y no solamente son las más importantes, las que todo el mundo tenemos en nuestra cabeza, como el fútbol, el baloncesto, el balonmano, el motociclismo, pero también el bádminton, la carrera de montaña, el atletismo, el hockey, la natación, el tenis de mesa o la gimnasia. Y, a modo de ejemplo, 14 grandes eventos, 14 de esos 200 grandes eventos elegidos al azar en una lista han tenido un impacto de más de 820 millones de euros. Solo 14 de esos 20, más de 820 millones de euros.

La elección de las actuaciones y patrocinios que se realizan desde la empresa pública no se efectúan de manera caprichosa, aleatoria o por azar, sino que se basa en unos criterios predefinidos, señoría, unos criterios en los que se tiene en cuenta, entre otros, el nivel del evento: local, provincial, autonómico, nacional o internacional. También se tiene en cuenta el retorno. Se valora el retorno esperado en dos criterios fundamentalmente, el valor de la publicidad inducida por las acciones que provocamos, esa pu-

blicidad que no se paga pero que tiene un valor y que después se cuenta en términos de: si hubiéramos tenido que pagar esta publicidad, cuánto nos hubiera costado. Ese es el valor de la publicidad inducida. O el impacto directo del evento en el destino, básicamente en servicios turísticos, culturales, alojamientos, restauración. También se tiene en cuenta el componente geográfico cuando valoramos los patrocinios que se nos presentan, y las contraprestaciones para la marca Andalucía. Eso, entre otros factores. Prueba de ello es también la nueva campaña *Andalusian crush*, que destaca las riquezas de Andalucía, especialmente las riquezas culturales de Andalucía. Es otro de los ejemplos, señoría.

Señorías, es otro de los ejemplos que pone de manifiesto que no estamos turistificando la cultura, como muchas veces se nos quiere decir, sino que estamos culturizando el turismo, si me permiten decirlo así, porque utilizamos los recursos que tenemos para la promoción turística para prestarlos a los elementos fundamentales en los que se basa esa promoción turística, que es la cultura, el deporte, la astronomía; en definitiva, los elementos esenciales y que nos identifican como pueblo. Y creo que es importante destacarlo.

Andalusian crush se basaba precisamente en eso, en la riqueza cultural de Andalucía. Una campaña que por sí sola superó los 2.300 millones de impacto, señoría. Gracias a la labor que está llevando a cabo desde la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, a través de todas las acciones también hemos llegado al viajero a través de los medios de comunicación, redes sociales y eventos de todo el mundo. Estamos brindando a los visitantes la experiencia de conocer nuestra cultura, de sentirla, de vivirla, que conozcan nuestras tradiciones. Estamos llegando a niveles de proyección de Andalucía nunca antes alcanzados, nunca antes alcanzados, por esta Administración. Nunca Andalucía ha tenido el impacto mundial que está teniendo ahora, gracias a todas las acciones de *marketing*, a todas las acciones de promoción, de difusión, de comercialización que se están realizando desde la consejería y desde la Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía.

Y esto está dando resultados, señorías, no solamente es una propuesta de muchas actuaciones y de números apabullantes, entiendo yo para ustedes, que no conocían en ningún caso estos desarrollos. Está dando resultados para el sector turístico, por ejemplo, en el mes de febrero, un mes que tradicionalmente era un mes de cierre, ¿no?, de mucha actividad turística, los aeropuertos andaluces han recibido un total de 8.163 vuelos, lo que supone un incremento del 18,8%, con 1.293 vuelos más. Esta cifra se sitúa en un 19,8% si la comparamos con el que decíamos que era el mejor año de la historia, que era el año 2019. Se han registrado 1,1 millón de llegadas de pasajeros, lo que supone 224.000 pasajeros más que en el mismo mes, el mes de febrero, repito, del año 2023, un incremento de más del 24%. Esta cifra se sitúa en el 28,6% si lo comparamos con el año 2019.

Pero lo más importante, el gasto de los visitantes internacionales aumentó en el mes de febrero, un mes de los que tradicionalmente decíamos de temporada baja, un 35% por encima de los incrementos registrados en el mismo mes del año anterior. Esto nos lleva a una media de ese mes de 975 millones de euros ingresados por el turismo en nuestra tierra, gracias a esa gestión de la promoción que se ha producido por parte de la Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía.

Y ello es fruto del trabajo que se está realizando, como digo, con la estrategia de conectividad, para conectar a Andalucía con el mundo a través de la apertura a mercados emergentes y de interés, como es Amé-

rica, como es Asia del Pacífico, como es Oriente Medio, y consolidando también nuestros destinos cercanos de Europa. Una estrategia construida y consensuada con los agentes públicos y privados. Porque los comités de conectividad aeroportuaria que hay en cada uno de los aeropuertos de Andalucía y que nosotros hemos puesto en marcha, que no existían, estos comités de conectividad aeroportuaria están conformados por el sector público y también por el sector privado, en una idea de cogobernanza y corresponsabilidad, que es la que inspira todas nuestras actuaciones en materia de gestión y de promoción turística. Una petición expresa de los profesionales, trabajadores y empresarios, a quienes flaco favor les están haciendo desde el Gobierno central, queriendo eliminar, por ejemplo, los vuelos de menos de tres horas en España, y máxime ahora, que las infraestructuras ferroviarias no funcionan ni bien ni mal, es que no funcionan, señorías.

Señorías, en torno a 1,5 millones de andaluces viven o dependen de forma muy vinculante de la industria turística en Andalucía, 1,5 millones de andaluces viven o dependen directamente de la industria turística en Andalucía. Como decía Giuseppe Tomasi di Lampedusa, «si queremos que todo siga como está —que es como nos gusta, que esté el turismo tirando fuerte de la economía andaluza—, es necesario que todo cambie». Ayúdenos a cambiar, aunque sea el desaguisado que ustedes nos dejaron hace ya unos cuantos años.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Interviene por el Grupo Parlamentario Socialista la señora doña Isabel María Aguilera Gamero, por un tiempo máximo de 15 minutos.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Gracias, señor consejero, por su intervención.

Nos ha hablado usted de los planes de sostenibilidad turística en destinos, de la innovación de Andalucía Lab, la de la campaña de dignificación de los trabajadores, de la generación Z, de *Andalusian crush* y de la conectividad de los aeropuertos. Y ha pasado por encima de los contratos de patrocinio, que es de lo que venimos a hablar hoy. Estará usted muy enfadado, supongo, ¿no?

Muy bien, esta semana las noticias publicadas han dejado a la vista de todo el mundo la cantidad desorbitada de millones de euros que salen de su consejería en forma de contratos de patrocinio y que los altos cargos que usted ha fichado reparten entre empresas antiguas y empresas cercanas sin ningún tipo de control. También hemos leído en toda la prensa que existen convenios millonarios secretos que ustedes firman con personajes como el señor Rubiales, y que siguen negándose a hacer público. Noticias que nos hacen pensar que cada día su consejería se parece más a la cueva de Alí Babá.

[Aplausos.]

Por eso hemos solicitado su comparecencia para que informe a esta Cámara sobre los contratos de patrocinio celebrados por la Empresa de Gestión Pública de Turismo y el Deporte de Andalucía, de la que usted es el máximo responsable.

Y nos alegramos de que hoy esté usted aquí en el Parlamento, que no haya ninguna feria de turismo en ninguna parte del planeta, que no tenga usted ninguna reunión inaplazable y que nos honre con su presencia en esta Cámara, y así nos pueda explicar a todos y a todas qué es lo que pasa en su consejería, y tiene la oportunidad de despejar todas esas sombras que la están envolviendo en los últimos días.

Esto es muy mala imagen para Andalucía. No queremos que el resto de España piense que usted es el guardián de la cueva y que tiene la llave del cofre de los patrocinios. Así que aproveche hoy todas sus intervenciones y despeje usted todas las dudas que recaen sobre usted.

[Aplausos.]

Porque hoy, les guste o no, vamos a hablar de esto. Hoy vamos a hablar del incremento desorbitado de los contratos y gastos de patrocinio. Hoy vamos a hablar de la vulneración de la ley de incompatibilidades por altos cargos, que son sus fichajes como directivos en la Empresa de Turismo. Y vamos a hablar de fútbol. Bueno, de fútbol no. Vamos a hablar de pelotazos, que es lo que hay que hablar.

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

Desde el Grupo Parlamentario Socialista venimos denunciando desde hace tiempo el incremento exponencial de fondos que su Gobierno está destinando a los patrocinios, es decir, a la publicidad y a la propaganda, donde la mayoría de las ocasiones el producto a promocionar o es Moreno Bonilla o es el Gobierno de Moreno Bonilla, en lugar de Andalucía.

Y, fíjense, porque yo también les voy a dar algunos datos, datos que están sacados todos ellos del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Mire usted, en 2019, primer año de Gobierno de Moreno Bonilla, se realizaron por la Empresa de Turismo 27 operaciones de patrocinio. Está bien, 27 operaciones de patrocinio, de las cuales costaron a los andaluces 4,6 millones de euros. Con usted en el 2023 hemos pasado de 27 operaciones a 178 operaciones de patrocinio, seis veces más. Pero es que de estos 4,6 millones de euros, por si fueran pocos, ¿sabe usted cuánto gastó usted en el 2023? Sí lo sabe, 77,8 millones de euros, 16 veces más. Ha multiplicado por seis el número de operaciones, y por 16 los gastos en patrocinios, una auténtica barbaridad, 152 millones de euros gasta solamente la empresa de turismo en propaganda y en publicidad. Y, como dice la Cámara de Cuentas, con un abuso desmedido de los procedimientos negociados sin publicidad. Abusa usted de lo digital, señor Bernal, abusa usted de lo digital.

Todos estos son hechos graves y tienen por sí mismos la suficiente entidad como para hacerle comparecer aquí hoy en este Parlamento. Pero es que, señor Bernal, el pleno pasado tuvo usted que volver aquí a explicar asuntos parecidos relacionados con el área de cultura de su consejería. Señor Bernal, es que llueve sobre mojado. Y a esto tenemos que sumarle todos los asuntos de actualidad relacionados con los patrocinios de los que hoy vamos a hablar, pero queremos que usted también hable.

Y empiezo por la puesta en conocimiento ante la Oficina Antifraude que ha realizado el Grupo Parlamentario Socialista de lo que consideramos una vulneración grave de las incompatibilidades, de la Ley

de Incompatibilidades de Altos Cargos, por parte del director gerente que usted ha puesto de la empresa de Turismo, el señor Lisardo Morán. Y que ha sido ampliada al director de Innovación de la empresa de Turismo, el señor Adrián Gómez. Porque entendemos que han adjudicado de manera irregular varios contratos de patrocinio. Así, el señor Morán...

[Intervención no registrada.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, por favor.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, no tiene la palabra. Señor Venzal, no tiene la palabra, por favor.

El señor VENZAL CONTRERAS

—El reglamento me dice que puedo alegar el artículo que se está incumpliendo...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, olvídense del reglamento, la ordenación del debate la hago yo desde aquí. Usted no tiene la palabra.

Siga, señoría.

La señora AGUILERA GAMERO

—Vamos, no se preocupe el señor Bernal, que vamos a hablar de los patrocinios del señor Lisardo Morán y Adrián Gómez. El señor Morán fue fichado por ustedes el 11 de enero de 2023, a principios del año pasado. Bueno, pues según la información que aparece en la propia página web, el cargo que ostentaba el señor Morán en su antigua empresa, en la empresa Giants Gaming, una de las mayores empresas de deportes electrónicos del país, era el cargo de responsable de estrategia de marcas. A todas luces, usted fichó un cargo directivo de la empresa. Supongo que usted lo presentaba así y, además, es que el señor Lisardo Morán así lo escribía en su propio currículum, en su propio perfil de LinkedIn. El señor Morán relata en el mismo cómo desde 2018 hasta el momento en el que fue fichado ocupó diversos cargos directivos, fue director de operaciones y optimización de procesos, después fue director de ingre-

sos. Qué curioso, director de ingresos. Dice él que era responsable de la estrategia de generación de ingresos a largo plazo. Lo lleva en la sangre. Y tanto, parece que ha seguido generando ingresos hasta después de irse de la empresa. Y en junio de 2022, pues, fue cuando este hombre entró de director ejecutivo de marca de empresa. Dirán ustedes, ¿y qué es director ejecutivo de marca de empresa? Porque yo también me lo preguntaba, pero este señor Morán lo explica en su perfil de LinkedIn, y dice que es marca y negocios en tándem. Hombre, ahora ya lo entendemos todos. Después se molestan ustedes, porque yo digo que vamos a hablar de pelotazo, pero es que este hombre lo resume perfectamente. Por lo que estamos hablando de alguien que ya ha ocupado, como les decía, en los últimos años puestos de dirección en la empresa Giants Gaming E-Sport, S.L., y hasta el momento de su designación como gerente había formado parte de la estructura directiva de la misma. No estamos hablando de un técnico medio sin responsabilidad. No hablamos del último becario que pasaba por allí, como usted pretendía hacernos creer últimamente. Hombre, salvo que se trate de un extraño caso de currículum menguante como el del señor Moreno Bonilla, que, por cierto, no está aquí.

Pues bien, el señor Morán que fue fichado en enero, en octubre, nueve meses después, dio a luz un hermoso patrocinio, señor Bernal, que a usted le gusta, dio a luz un hermoso patrocinio de 350.000 euros para la empresa de la que provenía. Y él solito, sin luz ni taquígrafos, firmó un contrato con su antigua empresa, que afectaba directamente a lo que había sido su responsabilidad en la misma. ¿Recuerdan ustedes? Director de estrategia de marca, marca y negocio en tándem. Pues ahí lo tienen. Consejero, qué quiere que le diga, toda la documentación consta en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía. La adjudicación, por supuesto, se realizó como a ustedes les gusta, negociado sin publicidad y de manera directa con la empresa adjudicataria, o sea, *dedocráticamente*.

Pero la denuncia del señor Lisardo Morán hay que ampliarla al señor Adrián Gómez Sola. Este hombre era compañero del señor Lisardo en la empresa de videojuegos, y se lo trae a los pocos meses de llegar él a gerente de Turismo, se lo trae como director de Innovación. Bueno, pues estos dos señores firman otro contrato de patrocinio, señor Bernal, otro contrato de patrocinio, lo firman con una empresa de las que ha citado el consejero, con Riot Games no sé qué... Bueno, pues con esa empresa firman estos señores un contrato —Riot Games Limited, perdón—, firman un contrato de 1.815.000 euros, casi dos millones de euros, a una empresa con la que habían mantenido relaciones profesionales cuando ellos trabajaban en la empresa de deportes electrónicos. Señoría, ¿no le parece a usted esto suficientemente grave como para que comparezca usted aquí hoy? Es evidente que hay una vulneración de la Ley de Altos Cargos, que obliga a estos señores a inhibirse del asunto. Y no solo no lo hicieron sino que además estos señores impulsaron estas contrataciones de patrocinio con su antigua empresa y con las empresas con las que habían mantenido anteriormente relaciones profesionales, 2.100.000 euros de los andaluces directamente a las arcas de sus antiguas empresas y de sus empresas amigas.

Mejor no proteste, señoría, cuando le digo que su consejería se parece a la cueva de Ali Babá y súbese aquí y nos explica a todos qué es lo que está pasando dentro de ella, esa es su obligación. Y no haga como el señor Nieto, porque, bueno, eso ha sido ya la repanocha. El señor Nieto ha dicho que lo que pasa aquí es que la Ley de Incompatibilidades es mala, muy mala, que mejor es cambiarla. Hombre, ha descubierto la pólvora el señor Nieto, lo tenían ustedes que haber cambiado antes.

En fin, como le estaba diciendo, vamos a hablar y queremos que usted hable también de la tormenta mediática que rodea a toda la operación de investigación de la Guardia Civil sobre el señor Rubiales y que afecta a las obras de adaptación del Estadio de la Cartuja para que este pudiera acoger la Eurocopa del año 2021. Una reforma que se presupuestó en 4,9 millones de euros y que ustedes sacan de una partida dedicada a guarderías infantiles. Hombre, haber abierto la cueva del tesoro y haberlo sacado del fondo de los patrocinios, no quitárselo a los escolares andaluces.

En fin, un asunto que ha llenado de titulares todos los medios de comunicación y que ha evidenciado cómo el Gobierno de Moreno Bonilla, por decirlo de una manera suave, camina de forma paralela al código de buenas prácticas administrativas. Un asunto del que queremos información.

En fin, que ahora vamos a hablar de fútbol, de la Copa del Rey y de la Eurocopa, pero vamos a seguir hablando de pelotazos, porque aquí hay que mencionar el presupuesto menguante, como el currículum del señor Moreno Bonilla, de los partidos de la final de la Copa del Rey. Como usted ha dicho, son varias ediciones las que se han celebrado. Cuando ha estado el señor Rubiales al frente de la Real Federación de Fútbol Española, cada una de esas ediciones nos han costado a los andaluces 1.200.000 euros con su IVA correspondiente, cada una de ellas, esas cuatro ediciones cuando estaba el señor Rubiales. Cuando se va el señor Rubiales, a los andaluces y andaluzas, nos salen más baratitas. Y la que disfrutamos el otro día, la final del 2024, pues nos cuesta justo la mitad, 600.000 euros más IVA.

Me puede usted explicar, señor consejero, por qué cuando estaba Rubiales pagábamos el doble de lo que pagamos cuando el señor Rubiales se ha ido. Ahí hay 2.400.000 euros que no sabemos dónde están. Y no quiere usted que hable de pelotazo. Pues se sube usted aquí y nos explica qué es lo que ha ocurrido.

Estos contratos son públicos, están en el Portal de Transparencia. Lo que no está en el Portal de Transparencia usted sabe lo que es, ¿verdad?, es el contrato de asesoramiento que firma con la Real Federación Española de Fútbol su secretario de Deportes en calidad de presidente de la Sociedad de la Cartuja. Ese ni está ni se puso en conocimiento del Consejo de Administración, y se aprobó allí, por mucho que ustedes digan que sí y traten de marear la perdiz. Y sigue siendo secreto. Así que este es el contrato que ha motivado algunas de las detenciones y registros efectuados por la unidad central operativa de la Guardia Civil en la trama que está investigando, que se centra en saber si hubo trato de favor o no en la concesión de los contratos a una empresa vinculada con el señor Rubiales.

Señor consejero, este convenio sigue sin hacerse público, el que firmó su secretario de Deporte. Le exigimos que despeje todas las dudas que se ciernen sobre la actuación de la consejería y de su equipo, que sigue siendo el mismo que había antes. Esta es una magnífica ocasión para hacerlo, que le brinda el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Por qué razones mantiene usted el convenio oculto? ¿Qué otras empresas, además de las relacionadas con el señor Rubiales, se presentaron a la licitación? ¿Qué ofertas económicas hicieron? Porque si usted se niega a dar explicaciones, todos podemos sospechar que ustedes temen que algo más salga a la luz.

Así que, como decía, esta es una magnífica ocasión para explicarse. Porque lo que nos dice el atestado de la operación Brody es que el dinero de los andaluces ha podido terminar en el bolsillo del señor Rubiales en forma de mordida. Esto no es pelotazo, esto es pelotazo de oro.

Así que eso es todo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Contesta el consejero de Turismo, Cultura y Deporte, señor Bernal Bergua, por un tiempo máximo de 15 minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—La verdad, señorías...

Presidente, gracias.

... pensaba que no eran ustedes capaces de sorprenderme, pero es que me sorprenden. Me sorprenden con esa dialéctica perversa, ese poco rigor, ese poco criterio y conocimiento de las situaciones que ustedes utilizan, que ustedes utilizan de forma absolutamente perversa y maquiavélica para darle la vuelta a todo, pase lo que pase y le cueste... le cueste la reputación a quien le cueste.

Y creo que, después de esta intervención, lo que deberían hacer, además de pedirles perdón a las personas a las que ustedes están implicando de forma absolutamente injustificada, en sus ideas de corruptelas porque ustedes quizás piensen, como dice ese refrán, que «piensa el ladrón que son todos de su condición», pero eso no es así. [Aplausos.] No es así. Y espero, espero que con la misma contundencia y vehemencia que se están empleando contra trabajadores de esta área, de esta consejería, cuando al final..., trabajadores, altos cargos o asimilados de esta consejería, cuando al final se demuestre que todo eso era una intención por su parte de embarrar y de cubrir de podredumbre lo que debería ser un tránsito normal de la práctica política, vayan a pedirles perdón, igual que ahora los están embarrando. Y no digan que son comunicaciones de los medios, no digan que son comunicaciones de los medios.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilar. Señora Aguilar...

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Son comunicaciones que ustedes hacen en ruedas de prensa, y aquí algunos de sus compañeros han participado en esas ruedas de prensa, imputando o dando, digamos, dejando al pie de los caballos a profesionales del ámbito privado que han venido al sector público a dar parte de su tiempo.

[Aplausos.]

Algunos de ustedes no saben lo que es eso porque llevan toda la vida trabajando en el ámbito público, pero hay personas...

Por favor, presidente, yo necesito poder no gritar al micrófono porque entonces no me puedo entender.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, guarden silencio.

Luego tendrá otra intervención la señora Aguilera.

Si tienen algo que decirle, se lo dicen a ella, y que ella intervenga desde el atril, que para eso está el atril.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias. Gracias, presidente.

Siento que sus señorías se vean, se vean señalados de esta manera, pero solamente estoy relatando hechos.

Y solamente le quiero pedir, señora Aguilera, usted que tiene sentido común, más que muchos de sus compañeros en esa bancada, que cuando llegue el momento, cuando llegue el momento, igual que han sido vehementes para denunciar estas conductas, que son absolutamente injustas y mentiras, también vayan a pedirles perdón a estas personas. Y me estoy refiriendo concretamente a los dos que usted ha citado, a Lisardo Morán y también al señor Adrián.

Mire, estos señores, en la empresa en la que trabajaban, que era Giants, no tenían ningún cargo directivo, no ejercían ningún tipo de apoderamiento de firma, no tenían participación de la empresa, ni tenían capacidad de tomar decisiones de ningún tipo, como así lo dicen certificaciones que se han emitido por parte de esa empresa a petición nuestra para conocer la situación en su momento. Ustedes lo podían saber; de hecho, yo creo que ustedes lo sabían pero, ¿cómo vamos a dejar que la verdad oculte la posibilidad de generar un escándalo? Que es lo que nos han pedido, ¿verdad?, desde Madrid para tapar las vergüenzas del señor Sánchez durante todo este tiempo.

[Aplausos.]

Ustedes han recibido...

[Intervención no registrada.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, usted dice Bendodo. Vamos a ver, sordos no somos.

[Intervención no registrada.]

Señorías, señorías, luego hay otro tiempo que utilizará la señora Aguilera.

Si tiene algún problema, señor Jiménez, se lo comenta a la señora Aguilera.

Señorías.

Señor Recio, señor Recio.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Señor presidente, esto es una vergüenza.

El artículo 78 faculta a cualquier diputado...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—... a pedir la observancia del Reglamento, y el Reglamento dice que no se puede interrumpir a quien está en el uso de la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, la ordenación del debate la hace el presidente.

Señor consejero, continúe, por favor.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—No, no. No me pongan en marcha que todavía no he podido empezar.

Yo la verdad es que, a pesar de que muchas veces me cuesta porque el nivel de las barbaridades que se dicen es alto, me agunto y escucho con prudencia y con... y con respecto a lo que tienen que decir. Yo pido lo mismo, ¿vale?, y no estoy diciendo ninguna mentira, solo digo que cuando al final de este proceso, que espero que sea poco, porque someter a una persona al escarnio público de ruedas de prensa, decir los nombres de profesionales reputados que están trabajando, gracias a Dios, prestando sus servicios a la empresa pública, se vean sometidos a este escarnio, cuando llegue el momento, que ustedes tengan la misma hombría, la misma vehemencia para pedirles perdón y reponer su prestigio.

[Aplausos.]

Miren, señorías, me pregunta usted por el estadio de La Cartuja y me gustaría poner en contexto una serie de hechos antes de comentarle.

El Estadio de La Cartuja es sin duda el símbolo más palpable del fracaso de un modelo de gestión de su Gobierno durante años. Desde que se hizo ese estadio, que costó 140 millones de euros y acumulaba, ya cuando entró el Partido Popular, el equipo de Juanma Moreno en la anterior legislatura, acumulaba 70 millones de euros en pérdidas, es decir, 210 millones de euros capitalizados de construcción y de amortización que había que hacer cada año, el estadio se encontraba cerrado, se encontraba cerrado y con declaración de ruina técnica. Dos años se tiró cerrado, había jaramagos por todas las instalaciones. Lo que tenían previsto ustedes para ese estadio era demolerlo, señorías, ¿qué nos vienen a contar a nosotros? Hemos convertido el estadio, Juanma Moreno ha convertido el estadio en un estadio de cinco estrellas calificado por la UEFA, donde ahora se juegan las competiciones deportivas más importantes del mundo y se llevan a cabo más de 125 eventos anuales de gran tamaño.

[Aplausos.]

¿Sabe cuántos? ¿Sabe usted cuántos eventos, cuántos eventos se desarrollaban en ese estadio de La Cartuja que ustedes iban a demoler y que se iban a gastar 40 millones de euros en demolerlo, después

de haberse gastado 210 millones de euros en el estadio? ¿Sabe cuántos eventos se hacían al cabo del año medio? Medio. Medio porque hago la media, 0,5 eventos al año. Señorías, no me cuenten historias.

Miren, aquello es poner en contexto lo que ocurría en el estadio de La Cartuja y ustedes tratan de ocultar a su líder, el señor Espadas Cejas. Y lo tratan de ocultar y diciendo: no, él no firmó los convenios, él no estaba en el consejo de administración ese día. Pero díganlo con orgullo, si fue la mejor decisión que tomó el señor Espadas Cejas en toda su historia política, fue apoyar aquellos convenios para que el Estadio de La Cartuja fuera el mejor estadio que teníamos en España, el estadio nacional donde se jugaban las grandes competiciones de fútbol, de rugby, etcétera. Algo que ustedes no tenían capacidad de hacer.

Claro que empleamos fondos públicos en recomponer aquel estadio, claro que sí, y lo volveríamos a hacer una y 1000 veces. Y les digo una cosa: cuando conseguimos la Euro 2020, la Eurocopa 2020, el mayor evento deportivo después de unas Olimpiadas o de unos Juegos Olímpicos que se celebraron aquí en España, el mayor en términos de atención y en términos de público. Mire, en cualquier país hacen falta siete años para poner en marcha unas instalaciones; aquí en Andalucía, gracias al Gobierno de Juanma Moreno, sobraron siete semanas para hacerlo, siete semanas para poner aquello en orden, señorías.

[Aplausos.]

El Estadio de La Cartuja, usted me dirá que no, ¿sabe lo que es esto? Sí lo sabe porque usted tiene toda la documentación. Miren, este es el convenio de colaboración, uno de tantos, uno de los que se firmaron, perdón, entre el Ayuntamiento de Sevilla, la Real Federación Española de Fútbol, la Junta de Andalucía, la Diputación de Sevilla y también el Estado, para que se celebrara aquí, por ejemplo, la final de la Copa del Rey.

Voy a mirar quién lo ha firmado, señorías. Uy, Juan Espadas Cejas.

[Rumores y aplausos.]

No, yo no lo sabía. Es como decía el presidente del Gobierno: «Yo entonces no era presidente, y yo ahora soy presidente, pero antes no era». Yo antes era alcalde, pero ahora ya no soy. Mire, Juan Espadas Cejas, y efectivamente, todos los demás responsables de las personas que estaban aquí. Este es el convenio. El señor Espadas Cejas estaba en el Consejo de Administración, igual que los demás. Pero no tienen ustedes que tener ninguna pena por eso, yo lo diría con orgullo, es lo más importante que ha hecho el señor Espadas Cejas en toda su historia política, salvar el Estadio de la Cartuja que ustedes habían dejado en la ruina absoluta.

[Aplausos.]

Y les voy a decir alguna cosa más. Mire, me habla usted torticeramente de la Copa del Rey, de lo que costaba la Copa del Rey. Si usted ha leído el convenio, que posiblemente se lo habrá leído, pero, claro, tiene que utilizar torticeramente todos los hechos para intentar dar una sensación de..., no sé, de pordumbre, que ya les digo que ustedes se mueven mucho mejor en ese terreno, que yo no me muevo.

[Rumores.]

Decía mi abuelo que cuando se juega con una persona en esos terrenos, posiblemente, el que gana es el otro, que está acostumbrado. Pues yo estoy intentando mantenerme con los pies fuera del barro.

Mire, señoría, Copa del Rey. En este convenio, decía que teníamos las Copas del Rey del año 2020, 2021, 2022 y 2023. ¿Qué ocurre? Que en los años 2020 y 2021, por una cláusula que había en el propio convenio —y les doy la explicación, a ver si ustedes lo escuchan y no me vuelven a preguntar o no vuelven a sacar otra vez en los medios interesadamente—, si hubiera alguno de los encuentros que se celebrara con escasez de público por cuestiones sobrevenidas, como, por ejemplo, la pandemia que nos asoló, se le compensaría a la Junta de Andalucía en ese convenio con dos partidos, uno por cada uno de los años en los que hubo falta de público, y la tarifa o la tasa o el precio sería el 50% del convenio. Por eso, hasta el año 2023 costaban 1,2 millones, en el año 2024 ha costado 600.000 euros, y en el año 2025, si podemos celebrarlo, también serán 600.000 euros. Pero esto no es ninguna novedad, lo dice el convenio.

[Aplausos.]

Mire, este convenio sí, sí, que firmó Espadas Cejas, lo pone aquí. Espadas Cejas, un señor que se sienta ahí, que hoy tampoco está, ya que usted le ha hecho el feo...

Mire, pero si es que, mire, el señor Espadas Cejas ve una magnífica noticia en la Copa del Rey para que el Estadio de la Cartuja tenga programa activo de inversiones, porque nosotros, durante 40 años, no hemos sido capaces de dar ningún tipo de programa a La Cartuja. Esto es lo que dice el señor Espadas Cejas, lo dijo en una noticia en Europa Press, en el año 2020, diciendo que menos mal que yo he firmado este convenio para que esto funcione.

Por favor, es que no sé, ustedes juegan al ratón y al gato. Por un lado, el señor Espadas Cejas no se ha enterado, por otro lado, sí se ha enterado. Aquí dice él que estaba encantado con que nos dieran estos...

Le voy a decir una cosa que, además, es cobardía pura. Y eso realmente yo no lo he vivido, pero lo he leído cuando he visto los expedientes. Mire, cuando se retoma el estadio, la sociedad del estadio estaba formada por el Estado, el Ayuntamiento de Sevilla, Diputación de Sevilla y la Junta de Andalucía. Todos, salvo la Junta de Andalucía, pertenecían o estaban dirigidos por representantes del Gobierno socialista. Saben ustedes que la minoría de las acciones le corresponde a la Junta de Andalucía, que tiene un 39%. La mayoría sumada le correspondería al poder que el Partido Socialista ostentaba en esa sociedad. ¿Saben lo que hizo el Partido Socialista? Le dio las llaves a la Junta y dice: «Gobiérnalo tú». ¿Por qué? Porque esperaban el batacazo del siglo, y, sin embargo, lo que tuvieron fue el éxito del siglo.

[Aplausos.]

Ese Estadio de la Cartuja ha triunfado y se ha convertido en el estadio nacional, en el estadio nacional, y ustedes se iban a gastar 40 millones de euros en demolerlo, 40 millones de euros en demolerlo. Señorías, por favor, un poquito de vergüenza.

[Aplausos.]

Miren, espero, de verdad, e insisto otra vez en esta cuestión, espero de verdad que ustedes vayan a los medios a los que han azuzado para contarles una mentira a medias o una verdad de aquella manera y que estén al pie de los caballos, como digo, estas dos personas, Adrián y Lisardo. Son, realmente, dos de nuestros mejores profesionales, a los que quiero reconocer en este momento, igual que a los demás, igual que a los demás, que se ven expuestos a acusaciones veladas como las tuyas o acusaciones no veladas como en este caso, y que, realmente, les generan una zozobra tremenda.

Cuando ustedes hablan de contrato de patrocinio, quiero decirles que el contrato de patrocinio es un contrato privado, es un contrato legal, es un contrato legal, como cualquier otro tipo de contrato. Cuando hablamos de patrocinios, hemos conseguido que el público en Andalucía entienda que hay una cosa rara, y el contrato de patrocinio es un contrato como cualquier otro.

Mire usted, en el caso de que ese contrato se celebre por una Administración o intervenga una Administración, como usted debe saber, es un contrato que debe regirse además por la Ley de Contratos del Sector Público, como se rigen los patrocinios aquí. Y están sujetos a la intervención de los órganos de control de la Junta de Andalucía, como pasa aquí. Pero en el caso de los contratos que además vienen por fondos europeos, que son los que dedicamos al patrocinio, ¿vale?, patrocinio, en este caso, nosotros además tenemos una doble verificación, porque además de la Intervención General de Fondos de la Junta de Andalucía, también nos verifican los verificadores europeos, que además entendieron que esos contratos eran absolutamente elegibles y estaban hechos conforme a derecho.

¿Qué cosas quieren ustedes decir de los contratos de patrocinio? ¿Por qué mezclan las churras con las merinas? Porque quieren ustedes hacernos creer y hacer creer al resto de la ciudadanía andaluza que aquí nos manejamos con sus mismas herramientas, con sus mismas armas. Y vuelvo a repetirle, piensa el ladrón que son todos de su condición, pero nosotros no lo somos.

[Aplausos.]

Mire, le diré alguna cosa más. ¿Usted sabe cuál ha sido el impacto de las Copas del Rey? Me da un poco de vergüenza tener que decirle ese dato, porque creo que todo el mundo ha sido consciente de lo que ha supuesto la Copa del Rey última que se ha disputado en Andalucía. Todas las Copas del Rey que se habían disputado hasta esta, sin contar con la del año 2024, habían generado 400 millones de euros de gasto directo, alojamiento, restauración y servicios turísticos y culturales en el destino, 400 millones de euros, y nos habían costado 4,8. Señorías, eso es hacer un uso eficiente del dinero público. Los verificadores europeos están encantados con lo que estamos gestionando a través de nuestra internacionalización de la marca Andalucía.

Pero le hablaré también del impacto de Riot Games, que es algo que a usted le llama la atención. En Valorant estuvimos presentes en la Champions 2023, la primera edición del mundial, que tuvo unas audiencias sin precedentes, un pico de espectadores de 1,3 millones. Es como un partido de la Champions League de Fútbol, por ejemplo. Horas vistas, 53 millones de horas vistas. Impacto para Andalucía, 170 millones —me lo han puesto en dólares—, pues 157 millones de euros de impacto. Y el valor medio valor medio equivalente a la publicidad inducida, más de cinco millones de euros.

Queda por celebrarse todavía otra competición, que se celebrará el año 2024, y, aun así, solamente con una de ellas hemos tenido ya un impacto que ha superado en diez veces el coste, señoría.

Yo creo que hay que tener un poquito de criterio, de conocimiento, antes de ponerse a criticar todo esto. Y, sobre todo, tengan ustedes un poco de orden. No pongan al pie de los caballos a profesionales que cuesta mucho, de verdad, traerlos del sector privado para que vengan a dar servicio al sector público. Y lo han hecho de una manera excelente y absolutamente conforme a la legalidad.

Muchas gracias, señorías.

Gracias, presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, de la señora doña Isabel María Aguilera Gamero durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias presidente.

Bueno, señor Bernal, lo único que me ha sorprendido es que tenga usted puño de hierro y mandíbula de cristal. Lo que no me ha sorprendido para nada es su espectáculo de prestidigitación, sacando el convenio de patrocinio de las finales de la Copa del Rey, que ya he dicho yo que son públicos y que están disponibles en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía. Y lo que no ha enseñado usted y le exigimos que enseñe es ese contrato secreto que ustedes firman para reformar el Estadio de la Cartuja para la Eurocopa.

[Aplausos.]

Hombre, el experto en fútbol es usted, una cosa es la Copa del Rey y otra cosa es la Eurocopa. Una cosa es el patrocinio de las finales de la Copa del Rey y otra son las obras de remodelación y ese contrato que sigue siendo secreto, porque usted hoy no lo ha querido enseñar.

Se lo voy a decir más claro, señor consejero, y creo que no le va a gustar: lo que está ocurriendo en su consejería podría ser el guion de la última entrega de la saga de *El padrino*. Contratos millonarios a dedo a empresas que antes dirigían fichajes que usted ha colocado como altos cargos de la Empresa Pública de Turismo y Deporte. La multiplicación por 16, en solo cinco años, de los millones invertidos en patrocinio, quitándoles el dinero a las guarderías infantiles y a lo que haga falta. Patrocinios y contratos millonarios que suben de precio desorbitadamente y, por tanto, son más beneficiosos cuando lo firman con ese personaje, con ese dechado de virtudes que es el señor Rubiales, y todo ello con opacidad absoluta, la omertá, que dirían en *El padrino*, ese código de honor siciliano que impone la ley del silencio. Gastan ustedes millones de euros, los que recortan en guarderías infantiles, a los profesionales de la sanidad, a las asociaciones de mujeres, a los autónomos, y los gastan en campañas, en eslóganes y en anuncios carísimos, porque ese es el leitmotiv de su verdadera manera de gestionar de Andalucía. Ustedes piensan que Andalucía es suya, ustedes piensan que tienen patente de corso para hacer lo que quieran, ustedes se creen que en Andalucía pueden gastar como les venga en gana y cuando les venga en gana, y ustedes creen que en Andalucía pueden contratar como sea y con quien sea porque, en su concepto de democracia, mayoría absoluta es igual a impunidad absoluta. Y se equivocan, se equivocan, como se equivocaba el señor Rubiales cuando decía en esas famosas asambleas aquello de «no voy a dimitir, no voy a dimitir», y mire usted por dónde va la cosa, mire usted por dónde va la cosa.

Yo estoy casi segura, bueno, estoy más que segura, estoy convencida de que lo vi, visto lo visto, más de algún miembro de su equipo de Deporte en la consejería, tenía puestas velas a todos los santos para que este señor siguiera allí y no se fuera.

En fin, señorías del PP, este es el *modus operandi* de su partido. Su *modus operandi* no es otro que arrasar con lo público para beneficiar siempre a su círculo más cercano, y mire donde miren, miremos donde miremos, en Turismo, en Cultura, en Deporte, siempre encontramos irregularidades, despilfarro y poca sensibilidad. Poca sensibilidad con el mundo de la cultura, poca sensibilidad con los municipios turísticos, poca sensibilidad con el deporte de base, poca sensibilidad con nuestra Memoria Histórica, y lo que sí que encontramos es soberbia, mucha soberbia, señor Bernal. Su consejería, la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, es donde mejor se desarrolla el *modus operandi* del Partido Popular con mayor frenesí y con mayor descaro.

Y eso que su consejería no es la única, usted tiene duros competidores, usted tiene aquí a la señora García, bueno, aquí no, porque aquí no está. Usted tiene a la señora García, la consejera de Salud, que es una dura competidora. Ella ha contratado 243 millones de euros con empresas privadas, sin respetar los procedimientos de contratación de la ley del sector público y después de generar las listas de espera más grandes de la historia para justificarse. ¿Y qué me dicen del fichaje del exviceconsejero de Salud y exconsejero, gerente del SAS, don Miguel Ángel Guzmán? Una puerta giratoria escandalosa, primero le da 44 millones de euros a una de las aseguradoras más grande del país, y la empresa les devuelve a ustedes el favor en forma de actos de campaña y colocando a este señor de la empresa después de dejar el cargo.

En fin, si es que el Gobierno de Moreno Bonilla y a los señores del Partido Popular les sienta muy bien el refranero español, ese que dice que «cuando no te la dan a la entrada, te la dan a la salida». Pues así es.

[Aplausos.]

Si no, fíjese usted en el director general de Pesca, don José Manuel Martínez Malia, que repartió ayudas y subvenciones a familiares directos a través de sus tres hermanos y a sus dos empresas, de las que no sólo fue propietario, sino que en el momento de otorgar las subvenciones siguió apareciendo como apoderado y administrador de las mismas. Así, así lo ha confirmado, señora Crespo, así lo ha confirmado la Oficina Antifraude, y ahí sigue en su puesto. Omertá, señora Crespo, omertá, señorías del PP.

¿Qué decirles de Elías Bendodo? Su número 2, gran mano derecha de Moreno Bonilla, investigado por la Fiscalía Anticorrupción por la adjudicación de contratos exprés durante la pandemia, siendo consejero de la Presidencia, y van ustedes y lo ponen a presidir la comisión de investigación sobre las mascarillas. Pero si es que el símil de poner el lobo a cuidar a las ovejas a ustedes se les queda muy, muy, muy corto, hombre.

Eso sí, eso sí, ustedes, las comisiones de investigación, ¿verdad, señor Oblaré?, les gustan lejos, les gustan en el Congreso, les gustan en el Senado, a ustedes les gusta las comisiones de investigación hasta en la estratosfera, donde sea, menos en Andalucía, que nadie investigue los casos de fraude, de presunta corrupción del Gobierno de su líder Moreno Bonilla, claro que sí.

Y termino, señor Bernal. Cuando usted compareció, ahora hace casi dos años, para exponer las líneas maestras de su política en materia de turismo y dijo que uno de sus objetivos era llevar la marca Andalucía a todas partes, no podíamos imaginar que lo iba a hacer usted así, de esta manera. Y se lo tenemos que reconocer, ha conseguido usted su objetivo, ha llevado la marca Andalucía a todas partes, pero de la peor

manera posible. A usted en estas dos semanas se le conoce por sus líos y por sus historias a la siciliana en materia de patrocinios, ahora ya sabemos todos en qué consiste la vía andaluza de Moreno Bonilla, no hay más que mirar al exviceconsejero de Salud, al director general de Pesca, a sus directivos de la empresa de Turismo y Deporte. En fin, que parece usted un alumno aventajado de la señora Ayuso, pero solo parece, porque usted de quien es alumno aventajado es del señor Moreno Bonilla y del gran Bendodo. Vamos, usted tiene ya la categoría de maestro de la escuela malagueña. En fin.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Cierra el debate el consejero de Turismo, Cultura y Deporte, señor Bernal Bergua, durante un tiempo máximo de siete minutos y medio.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señorías.

La verdad es que permítanme que inicie esta última parte del debate con lo que terminé en la anterior. Espero que tengan la hombría suficiente y la vehemencia suficiente para ir, para ir, y quiero que conste, y por eso lo repito una y otra vez, para ir a los medios que ustedes, que ustedes han visitado, y poner otra vez y reponer el prestigio de estos profesionales a los que ahora están ensuciando, por ese encargo, por esa directriz que tienen de su partido en Madrid, pues para que enguarren todo lo posible la dinámica parlamentaria. La verdad es que es una pena, señorías.

Miren, mientras que ahora en Andalucía el dinero público se emplea para posicionar la marca Andalucía en todos los rincones del mundo. Sí, yo me siento orgulloso de eso, les dije además en mis líneas estratégicas que precisamente una de las líneas de trabajo iba a ser esa, posicionar la marca Andalucía en el ámbito nacional e internacional, para que la gente hablara de nosotros como el país donde se celebraban los Grammy, después de veinticuatro años de hacerlo en Estados Unidos, o el único lugar del mundo donde se ha celebrado la Copa Davis, la Billie Jean King Cup y la Copa Davis Junior en el mismo territorio en toda su historia, por ejemplo.

Esos son hitos, consecuciones, logros de los que se relaciona a Andalucía y se habla con orgullo, y los andaluces tienen orgullo de pertenecer a una marca que sea capaz, a un territorio que sea capaz de hacer esas cosas.

Pero, mientras nosotros dedicamos el dinero público a esos logros y además, señorías, con valoración de empresas independientes que valoran cuál es el impacto que tenemos en nuestras actuaciones... Esto no nos lo inventamos, nosotros convocamos a empresas para que nos digan cuáles son los impactos reales que tenemos, y son las cifras que yo les he dado. Ustedes, hace no demasiado tiempo, leíamos en la prensa dónde gastaban sus dineros, y no eran los destinos más nobles, quizás alguno de carreteras. Ahora en Andalucía realizamos más de 1.000 acciones, más de 1.000 acciones; en

concreto, 416 acciones de promoción turística, 356 acciones de comunicación turística, 132 acciones de *marketing* digital, investigación, transferencia de conocimiento, 155 acciones de promoción e instalaciones deportivas. Eso ha sido posible gracias, entre otras cosas, a lo siguiente.

Mire, en el año 2018, cuando ustedes abandonaron —gracias a Dios— el Gobierno de Andalucía —bueno, no lo abandonaron, les echaron los andaluces—, ustedes, de los años 2014 a 2018, se habían empleado solamente 73 millones de euros de los fondos europeos. Nosotros tuvimos que ponernos las pilas y emplear ese dinero convenientemente desde el año 2019 hasta el año 2023, hasta convertir 320 millones de euros.

Hemos tenido unas cifras de ejecución de fondos europeos sin ni una sola enmienda por parte de los verificadores europeos, que consideraban que todos nuestros proyectos eran elegibles, incluso aquellos que se hacían por los patrocinios, perfectamente legales y conforme a la ley de contratos del sector público, como les acabo de explicar hace un momento, 319 frente a 73 millones, señorías. Ese fue el motivo de que tuviéramos que hacer un gasto especialmente superior a la media, porque ustedes no lo habían empleado. Ustedes no lo habían empleado. Y si no hubiéramos tenido que devolver todo ese dinero.

Utilizan ustedes un lenguaje dialécticamente perverso, cuando quieren hacer creer a la ciudadanía —porque nosotros ya nos lo sabemos y no nos lo creemos—, quieren hacer creer a la ciudadanía que lo que nosotros empleamos en promoción turística, para reposicionamiento y posicionamiento de la marca internacional de Andalucía, sale de los hospitales o de la educación, o de no sé qué guarderías infantiles. Señorías, eso es mentira, y ustedes lo saben.

[Aplausos.]

No utilicen esos subterfugios para engañar y despistar. Eso no es cierto. Los dineros que se emplean en promoción turística, para posicionamiento de la marca internacional de Andalucía, son programas que vienen así definidos por la Unión Europea. Y se emplean en eso o se devuelven, como ustedes tenían previsto hacer con más de 300 millones de euros. Menos mal que llegó el Gobierno de Juanma Moreno a utilizarlos convenientemente y a que se hable de nosotros en todo el mundo como los que fuimos capaces de hacer todo eso.

Yo me siento orgulloso de esas acciones de promoción, de esas acciones de patrocinio. Claro que sí, me siento orgulloso. Hemos utilizado el dinero público convenientemente y con resultados que multiplican, de media, por 15 el importe de la inversión: 400 millones de euros, señorías, sobre la base de una inversión de 4,8 en los partidos de la Copa del Rey. Dígame al señor Espadas Cejas que puede estar orgulloso de haber firmado esos convenios, porque esos convenios salieron bien. Dígaselo usted.

[Aplausos.]

Bueno, señorías, la verdad es que me gustaría también darles otros datos, porque también con los patrocinios hemos hecho acciones muy importantes que tienen que ver con el mundo de la cultura. Andalucía, en su periodo de gobierno, fue la gran olvidada, la gran olvidada por el Gobierno socialista, sí. Y les voy a dar datos. Mire, mientras trabajábamos en todas estas actuaciones que les he expuesto en materia de turismo, también hemos avanzado en materia de cultura, actuaciones que ustedes habían dejado olvidadas para toda la vida. Sí. Nuestra inversión en la Alcazaba de Almería supera los diez millones

de euros, cuando la actuación anterior a esta que hemos hecho nosotros, la de los diez millones de euros, se hizo en el año 1950. Ustedes brillaron por su ausencia.

En breve saldrá a licitación para la ampliación del Teatro Romano de Cádiz, con más de un millón de euros. Ni idea de dónde está el Teatro Romano de Cádiz, lo sé, señoría, está en Cádiz.

El Salón Rico de Medina Azahara en Córdoba, que abrió al público el pasado año, después de 13 años cerrado, con una inversión total —en el año 2022 y 2023— de dos millones de euros, olvidado por el Gobierno socialista.

El Maristán Nazarí, el monumento en el corazón del Albaicín, estuvo 37 años abandonado por ustedes, con una inversión de más de un millón de euros, y en la que continuamos en la fase dos con otra inversión de más de dos millones de euros. Olvidado por ustedes, olvidado, señorías.

Gracias a nuestra gestión e inversión de un millón de euros, esta semana los andaluces han podido disfrutar de la restauración de las vidrieras, por ejemplo, de la catedral de Jaén, que ustedes dijeron que aquello estaba mal, pero después mutis por el foro y que lo arregle el que venga. O nuestra apuesta por el castillo de Cumbres Mayores, en Huelva, donde vamos a invertir casi un millón de euros para recuperar el crónlech más antiguo y más característico del mundo dentro de un castillo, que se encontraba, por supuesto, también abandonado, porque ustedes tienen una política cultural estupenda.

Qué decirle del tejado de la catedral de Málaga, que se iba a caer abajo por las humedades, porque le faltaba colocar un techo a dos aguas. ¿Quién ha sido el que ha arreglado ese tejado? El Partido Popular, señorías. Diez millones de euros para arreglar el tejado de la catedral de Málaga.

O Sevilla, señorías, se contará con una inversión de cinco millones para San Isidoro del Campo, o la reconstrucción del frente escénico del teatro de Itálica, la reconstrucción del frente escénico del teatro de Itálica, un proyecto paralizado desde el año 1992.

Y también les puedo hablar de la inauguración de la sala expositiva del IAPH, que acabamos de poner en marcha y que también se empezó en el año 1990, pero que ustedes también dijeron: «¿Para qué?, lo dejaremos hasta que venga el Gobierno de Moreno Bonilla».

Muchas gracias. Estamos aquí para solventar...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-24/APP-000803. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas de impulso a las aguas regeneradas en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre medidas de impulso a las aguas regeneradas de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En primer lugar, interviene la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo Díaz, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Buenas tardes, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Si me permiten empezar así, yo creo que ha habido una alusión importante al director de Pesca en esta sesión. Y quiero, por alusiones, contestarle a la ponente del Partido Socialista. El magnífico director de Pesca, que no es que lo diga yo, sino que lo dice, en este caso, la Mesa de Interlocución Agraria, es decir, los representantes de los pescadores de Andalucía. En este momento, las ayudas de las que ustedes hablan son ayudas de paro biológico, que se les dan a todos los pescadores tengan el nombre que tengan y tengan la familiaridad que tengan. El paro biológico. Y, además, también le tengo que decir que la oficina —a la que ustedes aluden— dice, textualmente, que no hay fraude, que no hay menoscabo, que el problema momentáneamente administrativo se arregló inmediatamente. Por tanto, dice textualmente: «No ha lugar el cese». Lo dice textualmente la oficina, esa oficina que ustedes utilizan pero que no respetan, pero que no respetan. Como no respetaron a Andalucía en la peor etapa de Andalucía, vergonzante para Andalucía, que fueron los ERE de Andalucía. Eso sí es fraude y es menoscabo para Andalucía.

[Aplausos.]

Y volviendo al tema de las aguas regeneradas, que es una de las líneas más importantes que está trabajando esta consejería, y que además hoy comparezco, a petición del Grupo Popular, que es cómplice y participe en este trabajo tan importante que el presidente Juanma Moreno ha encomendado al Gobierno andaluz, a nuestra consejería. Quiero decir que además es muy inteligente por su parte, en una política importantísima que la Unión Europea, en la Directiva Marco del Agua, mandató hace muchos años, y que prácticamente aquí era residual, en un 4% de aguas regeneradas cuando el nuevo Gobierno llegó aquí a Andalucía. El Gobierno del cambio lo tenía claro, había que hacer aguas regeneradas. Es decir, economía circular, a través de nuestra Ley de Economía Circular. Pero, adicionalmente, lo teníamos que hacer urgentemente, porque estábamos atravesando de nuevo una etapa de sequía muy dificultosa. Pero nos encontrábamos con una dificultad adicional y añadida por la dejadez absoluta de los gobiernos anteriores del Partido Socialista en los temas hídricos, y es que las depuradoras no estaban hechas en

nuestra comunidad autónoma. Si no hay depuradoras no hay aguas regeneradas. Y además teníamos un canon —o tenemos un canon— del que prácticamente se habían gastado, desde el año 2010, 179 millones de euros, y faltaban más de 500 millones sin utilizar para la depuración.

Por tanto, sin haber aguas depuradas, no puede haber aguas regeneradas. Y, en este momento, lo que nos pusimos a hacer rápidamente, en el anterior gobierno y en este, es hacer todas las aguas depuradas que se necesitan para poner en marcha este trabajo importantísimo de sostenibilidad, de economía circular, e imprescindible para el equilibrio hídrico y la seguridad hídrica.

Por tanto, un cambio de paradigma en Andalucía, las políticas hidráulicas se convirtieron en las políticas prioritarias del Gobierno. Y, como primer mandato, el cumplir el convenio de 2010 con todos los municipios de Andalucía y acabar con sanciones millonarias, de 14,7 millones de euros, por vertidos en esta tierra. Por tanto, los llamados ecologistas, que trabajan por la política verde, demostraron una vez más que todo era palabrería y que aquí, en esta tierra, las aguas regeneradas lucían por su ausencia. Por tanto, el presidente de la Junta de Andalucía puso en marcha un número importante de depuradoras que hoy están en ejecución, las 300 depuradoras del convenio del año 2010, a través del canon de mejora autonómico.

Hoy día, alcaldes de todos los colores políticos están satisfechos, primero, de no pagar sanciones, y luego de no estar incurso en trámites muy poco..., bueno, muy poco positivos para las alcaldías. Pero, al mismo tiempo, con la fabricación de sus aguas depuradas, para tener su municipio en las mejores condiciones posibles, y además dificultades menos, con la desorganización y actuaciones adicionales que conlleva.

Es un cambio de paradigma porque, fíjense ustedes, las cifras son apasionantes de estudiar: 300 depuradoras, pero, además de ello, 126 hectómetros cúbicos, que ha hecho este Gobierno, nuevos, de aguas depuradas. Eso significa ser más ecológicos, dar más oportunidades a esa agua, y, desde luego, convertir a Andalucía en una tierra donde se depuran las aguas residuales. Y, por tanto, habrá algo más ecológico. Y dar oportunidad a lo que llamamos vertido cero o contaminación cero, que es un objetivo europeo del marco europeo, fundamental para cumplir en nuestra Comunidad Autónoma.

El 95% de las sanciones ya han desaparecido. Ya hemos empezado bien, y eso es muy importante para todos. Pero, adicionalmente, estamos trabajando contrarreloj. Es verdad que tenemos en estos momentos distintas gobernanzas del agua. Hay un 67% del territorio, que es Guadalquivir. Y un territorio, como las cuencas mediterráneas Guadalete, Barbate, Tinto, Odiel y Piedras, que en este momento se están produciendo los comités de sequía, para actualizar la situación y aliviar a los sectores, y el agua en boca, por la situación de lluvia. Y quiero decir que en el Guadalquivir estamos haciendo depuración en todos los territorios, 85% del territorio de Andalucía.

Pero, claro, ahora toca las siguientes asignaturas, que son las aguas regeneradas. Las aguas regeneradas, el Plan Hidrológico del Guadalquivir, solo permiten 20 hectómetros. Veinte en el anterior. Veinte en el actual. Imagínense ustedes, si eso pasara en cuencas mediterráneas, Guadalete, Barbate o Tinto, Odiel y Piedras, sería inexistente. ¿Por qué? Pues porque con 40 hectómetros cúbicos de aguas regeneradas, en esas cuencas, no podemos hacer mucho. De hecho, en estos momentos, y además después de un tiempo de errores anteriores.

Fíjense, en este momento tenemos una capacidad que yo creo que es imparable con respecto a las aguas regeneradas. Imparable porque hay comunidades autónomas que están depurando ya el 98% de sus aguas. Y, por tanto, nosotros nos queremos parecer a ellas, a esas comunidades autónomas. Y queremos estar por encima de los hectómetros. Para ello, como les digo, hacer en este caso la depuración. Pero ya, del 4% en aguas regeneradas, hemos pasado al 17,5%, superando la media nacional en un 11, que está en un 11%, y dando oportunidad para crecer. Setenta hectómetros cúbicos, que ya tenemos el objetivo de convertirlos en 140, en breve espacio de tiempo. Y, desde luego, nos sentimos muy orgullosos de territorios que hoy no tendrían oportunidades para la agricultura y que hoy tienen, por ejemplo en la Axarquía malagueña, con 22,5 hectómetros cúbicos en aguas regeneradas, como Vélez Málaga, el Rincón de la Victoria, Torrox, el Algarrobo y el Peñón del Cuervo. Es decir, tenemos oportunidades ya, donde tenemos cero posibilidades para regar, si no es con estas aguas. Cero. Y, por tanto, la única oportunidad que tenían los agricultores eran estas aguas regeneradas, rápidamente.

Pero nos vamos al Poniente almeriense. Y el Poniente almeriense tenía esa vocación también. Y ya tenemos la capacidad de 14 hectómetros cúbicos de agua, entre Roquetas y El Ejido. Y, por tanto, vamos ahondando en la capacidad de 22.000 hectáreas de cultivo. Veintidós mil. Pero seguimos adelante en Almería. Y ya estamos trabajando con los proyectos de El Toyo y de El Bobar. Estamos trabajando con el proyecto de Vera. Estamos empezando en todo el Levante, en sus terciarios. Y, dentro de breves días, ya tenemos los terciarios de Almuñécar y La Herradura. Y estamos ahora mismo trabajando fundamentalmente en obras tan importantes, como les he dicho, que son el terciario en este caso de Mojácar, de Vera, de La Línea y Algeciras. Y en este caso Jerez, Cádiz, San Fernando y Conil de la Frontera. La EDAR de Huelva, la EDAR de Nerja y la EDAR de Antequera, donde tendrán sus terciarios correspondientes.

¿Esto qué significa? Que la revolución va a ser absoluta. ¿Y solo para la agricultura? No. Porque nos hemos dado cuenta, en esta sequía, de que hacen falta fundamentalmente más hectómetros cúbicos que vayan inyectados a otros sectores. En este caso a la industria, al hidrógeno verde. Les acabo de decir que en Algeciras y La Línea, con Arcgisa, ya tenemos, pues, nada más y nada menos que unos terciarios que van a permitir, y que se está haciendo el proyecto en estos momentos, el tener con la Mancomunidad del Campo de Gibraltar, pues 20 hectómetros cúbicos para hidrógeno verde. Y, por tanto, esta es una señal inequívoca del trabajo que estamos realizando, también, atrayendo inversiones a nuestra tierra. Permitted que tengamos las aguas regeneradas o la EDAR de Huelva, que estamos mejorándola, rápidamente. Para contar a continuación con ese terciario en Jerez o en Antequera. Es decir, que anexionamos a la agricultura, anexionamos a la industria, al hidrógeno verde.

Y cuarta pata fundamental que estamos investigando. Tenemos, también, que nutrir nuestros acuíferos y con las aguas regeneradas tenemos una oportunidad de tener los acuíferos en mejores condiciones. No solamente porque el uso del agua es menor, del agua en boca, sino adicionalmente porque ya hay estudios suficientes para que estas aguas regeneradas se puedan inyectar a los acuíferos y podamos regenerar nuestros acuíferos a través de las aguas regeneradas. Por tanto, estamos llegando al límite de la capacidad que tiene todo este tipo de proyectos, que son todos positivos para nuestra tierra. Y, desde luego, que hace mucho tiempo se tenían que haber finalizado. Pero, en este caso, la vocación de este Gobierno lo tiene muy claro y vamos hacia ello.

En este caso nos alivia la situación de sequía. Con los 70 hectómetros cúbicos, que son 252, que hemos inyectado a Andalucía, nuevos, con nuestras obras hidráulicas. De ellos, 70 de aguas regeneradas, hemos tenido capacidad para darles a los agricultores a esa actuación y, además, tener capacidad para la industria en estos momentos y para el turismo. No olvidemos que parte turística importante, especialmente en los campos de golf, que tanto se saca aquí, en el Pleno del Parlamento. Son muchas actuaciones que ya están el 60% con aguas regeneradas y que pretendemos tener el cien por cien como objetivo fundamental de las aguas regeneradas, en este caso anexionadas al turismo.

Por tanto, ¿qué queremos ser? Primero somos la primera comunidad en crecimiento. Y, ahora, nuestra pretensión es alcanzar como mínimo 140 hectómetros cúbicos. Eso nos va a convertir en la primera de España y en la primera de Europa, en aguas regeneradas.

En economía circular, los agricultores van a poder presentar sus productos diciendo que tenemos una trazabilidad con 20 veces menor huella hídrica y que, por tanto, son unos productos más ecológicos, que tienen más capacidad de luchar contra el cambio climático y que el consumidor en estos momentos puede apreciar cómo utilizamos aquí este tipo de aguas, fundamental para los intereses también de una agricultura potente, como es la agricultura de Andalucía.

Pero es que hay un aspecto más. Ya, los alcaldes, los buenos alcaldes de ciudad, lo tienen claro. Quieren aguas regeneradas para su ciudad, para utilizarlas en los servicios públicos. De hecho, Almería ya está trabajando en ello. Y ya vamos con otras ciudades. En este momento ya hemos tenido la reunión con sus alcaldes, especialmente Granada o especialmente Cádiz. Que en estos momentos está dando oportunidades a que tengamos las aguas regeneradas, anexionadas, en este caso también a las ciudades como servicios públicos fundamentales.

Mejoras ecológicas. Mejoras en posibilidades contra la sequía. Mejoras, porque da empleabilidad, crea empleo en las zonas rurales. Da oportunidades al agua, en estos casos, 20 veces menor huella hídrica para nuestros agricultores. Nos da oportunidad de tener esas grandes inversiones, que dan oportunidad al hidrógeno verde. Economía circular. Cumplimos con la Directiva Marco del Agua. Da un beneficio a las ciudades. El etiquetado del agro. Pero más cosas, demostramos los andaluces que cuando pedimos solidaridad es porque estamos haciendo lo que debemos hacer. Nosotros podemos estar pidiendo el Tajo-Segura y que se mantengan los 27 hectómetros al Levante español, pero estamos demostrando que estamos haciendo todo lo que podemos por mejorar las infraestructuras hídricas y por circular el agua, para dar una segunda oportunidad al agua. Mostramos a toda España y a Europa que estamos haciendo nuestros deberes y que estamos pidiendo solidaridad con los trasvases, pero que primero trabajamos en lo nuestro, que es hacer aguas regeneradas, tener una segunda oportunidad, dejar las inversiones que vengan a nuestra tierra, ayudar a nuestros agricultores y, por supuesto, en estos momentos a nuestros acuíferos.

En estos momentos ya Andalucía es el doble que Cataluña, más del doble en aguas regeneradas. Fíjense ustedes. Y hemos partido de un 4%. Ya estamos en un 17,5. Nuestra vocación es doblar, porque estamos en 70 hectómetros, queremos 140.

Y, sobre todo, hemos despertado a los investigadores, que llevaban un tiempo trabajando aquí, en Carrión, precisamente sobre Reutivar, es decir, el agua regenerada para el olivar, que está dando unos

resultados magníficos. O proyectos que se hacen con Feragua importantísimos de investigación, a través de las aguas regeneradas y de las aguas recicladas.

Por tanto, convirtámonos en lo que somos, una tierra agraria, con vocación también de inversión en el turismo, también con una vocación importante de inversiones en hidrógeno verde, con vocación de inversiones en todas las materias a través de aguas regeneradas.

Y, por último, importante, que tienen que saber sus señorías. Para tener agua es verdad que hay que verla, es verdad que las aguas regeneradas quitan la posibilidad de utilización de agua en boca y, por tanto, libera agua a una tierra seca como la nuestra. Pero hay una segunda posibilidad. Para cualquier negocio, cualquier actuación en cualquier pueblo de cualquier sitio de Andalucía, hay que presentar un certificado de agua en el que tú digas que tienes capacidad para poder llevarlo. Si esto no lo ponemos en marcha, la capacidad de muchos rincones de Andalucía es cero a la hora de aportar más concesiones de agua, ¿verdad? Con las aguas regeneradas estamos dando una oportunidad también al crecimiento rural, porque podrán tener en papeles precisamente esa concesión de agua que les permita generar actuaciones en el mundo rural, nuevas empresas en el mundo rural. Y, por tanto, estamos en el 66% de la población que vive en el mundo rural de Andalucía, y mucha gente se mira en el espejo de Andalucía porque somos ejemplo en otras zonas que se están despoblando. Y esto da una oportunidad para evitar la despoblación, para que la gente que quiere invertir en las zonas rurales, en las zonas urbanas de Andalucía, pueda tener esa oportunidad.

Y luego, no me quiero olvidar, Andalucía es una tierra también donde tenemos puertos importantísimos. Fíjense ustedes, con los 20 hectómetros cúbicos en el Campo de Gibraltar, cercano a un puerto como el de Algeciras, donde tenemos una capacidad de crecimiento en ese puerto importantísima. Pero es que si nos vamos a Huelva, o si nos vamos a Cádiz, o si nos vamos a Málaga, si nos vamos a Granada, a Motril, o si nos vamos a Almería, ¿qué pasa con los puertos? Los puertos tienen capacidad, y bien lo sabe el consejero de Sostenibilidad y Economía Azul, aquí presente. Y esa posibilidad la van a tener, de desarrollo, a través de las posibilidades, en este caso, de aguas regeneradas para el crecimiento de esos puertos. Pero adicionalmente, no solo eso, sino que en estos momentos de sequía, donde se está trabajando en las posibilidades de las conexiones, los puertos son los principales que tienen que estar conectados para la capacidad hídrica. Y, por tanto, se nos está planteando una oportunidad única. Estamos trabajando con todas las autoridades portuarias para que estén en las mejores condiciones, y el consejero de Sostenibilidad con nosotros, en esos puertos.

Pero, además, que tengan aguas regeneradas para crecer. Porque es muy difícil, sin aguas regeneradas, en una tierra seca como es Andalucía, crecer. Todo acepciones positivas.

En Andalucía ya estamos en el 17,5% de aguas regeneradas. Partíamos del 4. Vamos a subir al doble, de 70 a 140. Ojalá lo tuviéramos desde hace mucho tiempo, pero no hacer depuradoras nos ha producido este problema. Y el no hacer después las aguas regeneradas anexionadas a esas depuradoras. Por tanto, sigamos en ese objetivo, que es loable y da oportunidades a nuestra tierra, de crecimiento. A nuestros agricultores, en primer lugar, pero también libera agua en boca, también a la industria, al hidrógeno verde, a las ciudades ser más ecológicas y tener un sello verde en nuestra agricultura que permita decir que tenemos veinte veces menor huella hídrica.

Este es un programa y un proyecto, el Plan de Aguas Regeneradas, que es cumbre, del presidente de la Junta de Andalucía, de Juanma Moreno. Agradezco que haya dejado en manos de esta consejería el poder desarrollarlo con sus directrices y poner recursos encima de la mesa para poder hacerlo. Y en eso estamos, desarrollándolo con muchos objetivos, pero sobre todo también con muchos implicados, que está dando unos...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

A continuación interviene, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor don Manuel Guzmán de la Roza, por un tiempo máximo de 15 minutos.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy volvemos a hablar de agua en este Parlamento, y lo hacemos —más que nunca— con un marcado acento almeriense. Y me van ustedes a permitir que empiece hablando de nuestra tierra, señora consejera, que empiece hablando de Almería. Porque hablar de Almería es hablar de Andalucía, porque hablar de Almería es hablar de una tierra milenaria donde durante décadas tuvimos que emigrar muchos de nuestros antepasados a otros territorios ante la falta de oportunidades, como también pasaba en Andalucía. Porque hablar de Almería es hablar de una tierra que se está reinventando cada día en solitario, sin ayuda de nadie, con mucho esfuerzo, con mucho tesón, como también lo estamos haciendo en Andalucía. Porque hablar de Almería es hablar de una tierra donde la cultura del agua forma parte de nuestro ADN, como también pasa en Andalucía. Y porque hablar de Almería es hablar de cómo, cuando una sociedad rema en el mismo sentido, todos juntos, aprovechando cada oportunidad, gota a gota, somos capaces de ser líderes mundiales, como también lo está siendo Andalucía en estos momentos.

Y eso es algo que tiene muy claro el Gobierno de Andalucía. Con una acción prioritaria, bien planificada, ejecutada y transversal, de la que todo el Consejo de Gobierno —el primero, su presidente— da debida cuenta, pleno a pleno, comisión a comisión, obra a obra. Y en la que usted, señora consejera, se ha convertido, sin duda alguna, en estos cinco años, en su principal exponente, algo que nos llena de orgullo, no solo a los almerienses sino también al resto de andaluces.

Y por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular, a pesar de la soledad, a pesar de las críticas, de la resignación de aquellos que no quisieron ni supieron atajar el problema, a pesar de la mala herencia recibida, le animamos a no cejar ni cesar en el intento, a seguir el mismo camino, un camino hacia un futuro cierto que sencillamente estamos construyendo entre todos.

Y es que mientras que a otros la sequía les ha cogido desprevenidos, a nosotros nos ha cogido bajando desde hace cinco años. Y hoy aquí, ahora mismo, se está dando cuenta de ello. Y es que, mien-

tras que el Gobierno de la nación renuncia a cumplir la ley no presentando los presupuestos generales del Estado, demostrando la fragilidad de un gobierno donde sencillamente mandan otros, condenando a la sociedad española a ser la que más presión fiscal tiene, con 69 subidas de impuestos, frente a las seis rebajas fiscales que se han producido en Andalucía, a pesar de que Andalucía sigue siendo una comunidad infrafinanciada, a pesar de todo eso, que nos evita ser más competitivos, frente a todo eso, los presupuestos de 2024 en Andalucía volvieron a batir récord en sanidad, en educación, en asuntos sociales y también en agua.

Y aunque ya se ha debatido en pleno, creo que es bueno que lo recordemos, porque solo mediante una gestión seria, eficiente y eficaz se pueden solucionar los problemas que acucian a los andaluces. Todo lo demás, sencillamente, señorías, forma parte del teatro de la mentira que algunos se empeñan en institucionalizar.

En el pleno de investidura el presidente de Andalucía marcó como una de las prioridades para esta legislatura seguir apostando por las inversiones hídricas. Esta es la legislatura del agua. Y por eso la consejería que usted dirige, señora consejera, vuelve a ser, por tercer año consecutivo, la más inversora de la Junta de Andalucía, con más de 1.400 millones de inversión pública, donde ocho de cada diez euros van a apoyar las inversiones en los sectores productivos, el desarrollo rural y también en las políticas de agua; donde, si sumamos la inversión en regadío, las políticas de aguas superan los 578 millones de euros solo en este año; donde, en esta legislatura del agua, ya hemos incrementado el presupuesto del agua, como usted bien lo ha dicho, en más del 40%, duplicando la inversión pública con respecto al 2018.

Por primera vez en la historia, la obra hídrica es el motor de la obra pública en Andalucía.

[Aplausos.]

Eso, señorías, no había pasado nunca. Y en ello, y es que en ello, sencillamente, nos va la vida.

Andalucía, desde que llegó el Gobierno del cambio, es la comunidad española donde más obra pública en materia de agua se está impulsando. Ya hay 1.500 millones de euros en políticas de aguas invertidas, y en este año, en el 2024, se habrán puesto en marcha 2.100 millones de euros, más del 50% de ese Plan SOS que usted diseñó para el periodo 2022-2027. Una apuesta real, sin precedentes en toda Europa.

[Aplausos.]

Y por eso, desde hace cinco semanas, cada semana, siempre se ha incluido una inversión hídrica en el orden del día de los Consejos de Gobierno de la Junta de Andalucía. Semana a semana, hasta 1.097 actuaciones en las ocho provincias, frente a las 33 obras dependientes del Estado, por cierto, 17 de ellas estratégicas para el desarrollo de Andalucía, que siguen sencillamente durmiendo el sueño de los justos.

[Aplausos.]

Si es que además hemos tenido que ejecutar 76 obras que eran competencia del Estado, porque, señorías, para nosotros los andaluces sí son lo primero. Y, a pesar de que el Gobierno de Andalucía solo tiene competencias en materia hídrica en el 33% del territorio andaluz, hemos multiplicado por nueve la inversión que ha hecho el Estado en Andalucía; por nueve, señorías. Obras que hasta ahora han logrado sumar 255 hectómetros cúbicos más de agua al nuevo sistema, 180 para abastecimiento y 75 de aguas

regeneradas, que antes, señorías, sencillamente no existían. Y es que aquí lo único que se regeneraba, y lo digo de verdad, con mucha pena, eran corruptelas tras corruptelas.

[Aplausos.]

Éramos, señorías, la factoría de la malversación. Por eso han modificado el Código Penal, y así, de paso, si es posible poder facilitar el indulto. Estarán conmigo, señorías, que necesitamos aportar a la sociedad andaluza la mayor cantidad posible de agua, que todas las fuentes para obtener los recursos hídricos son válidas, que ninguna se desestima en Andalucía, y por eso son imprescindibles las desaladoras, y por eso son imprescindibles los trasvases entre comunidades, las mejoras en nuestras redes para evitar las fugas, la autorización de las nuevas tecnologías, seguir apostando por la innovación en nuestros regadíos, como se está haciendo también desde la Consejería de Universidad, entre otras cosas. Pero también estarán conmigo en que no tenía mucho sentido que mientras que se apostaba por todo ello, entre otras cosas, nuestros pueblos y ciudades tiraban sus aguas residuales a nuestros cauces y mares, en muchos casos sin ser ni siquiera tratadas.

Por eso, porque eso, eso, señorías, es lo que pasaba hace cinco años en Andalucía, algo por lo que la Unión Europea, como bien ha dicho la consejera, nos advirtió y sancionó a nuestra tierra. Ese era un ejemplo más de las políticas medioambientales que realizaba el Partido Socialista en Andalucía, y prohibimos que..., y lo primero que tuvimos que hacer, como bien hemos dicho, ha sido hacer, fue la construcción masiva de EDAR, de depuradoras, primero por salud pública; segundo, para no dañar nuestros espacios naturales, y, tercero, para poder regenerar esas aguas mediante la depuración de terciarios que pudieran completar el ciclo integral del agua.

Se ha logrado tener en ejecución la totalidad de las obras de depuración declaradas de interés general de la Comunidad. En solo tres años, señorías, se ha hecho seis veces más que lo que hizo el Partido Socialista en ocho. Esa es la magnitud de lo que se ha conseguido.

[Aplausos.]

Y todo también para conseguir agua, la del terciario, que por su calidad y por su coste de generación es clave para regar nuestros campos. Y es que, frente a los que practican ese falso progresismo que demoniza a nuestros agricultores y ganaderos, para nosotros nuestros agricultores y ganaderos son sencillamente nuestra prioridad. Es clave también esa agua para regar nuestras zonas verdes, imprescindible para nuestros pueblos y para nuestras ciudades, para nuestra industria, para la generación de hidrógeno verde, para seguir avanzando en la soberanía energética andaluza que nos permita, que nos permita no depender de nadie, y también para un turismo cada vez más exigente con la sostenibilidad.

Por eso estarán también conmigo en que no tenía sentido que el agua depurada hace cinco años se tirara al mar, para después tener que desalarla. Hagamos una cuenta muy sencilla. Si somos casi ocho millones y medio de andaluces, a una dotación máxima de 150 litros por persona, nos daría la nada desdénable cifra de 470 hectómetros cúbicos. ¿Se imaginan ustedes toda esa agua en el sistema? ¿Ustedes pueden entender cómo en mi tierra, en Almería, la tierra más árida de Europa, no existía ningún terciario? Yo no lo puedo entender. Y les puedo asegurar que no fue porque no lo pidiéramos a la Junta de entonces.

Lo ha dicho la consejera, en Almería ya tenemos dos terciarios, el de Roquetas de Mar y el de El ejido, que generan 17 hectómetros cúbicos, y están en marcha las de Almería capital, la de Vera, la de Cuevas del Almanzora, la de Mojácar, la de Huércal-Overa, la de Adra y la de Balerma, obras que van a suponer más de 44 hectómetros cúbicos, con un horizonte del 2027.

[Aplausos.]

Se van a poder reutilizar el 80% de las aguas residuales en mi provincia. Y lo mismo, lo mismo va a pasar en el resto de Andalucía. Esa es la importancia del debate que estamos teniendo hoy aquí.

Miren ustedes, según el informe de la Asociación Española Abastecimiento de Agua y Saneamiento, en España en el 2022 solo se reutilizaron en toda España 343 hectómetros cúbicos. Y como nosotros no cambiamos de opinión, y como somos coherentes con la singularidad climática que tiene Andalucía, queremos también ser líderes en aguas regeneradas, y por eso somos ambiciosos y planteamos, como ha dicho la consejera, el objetivo de reutilizar 140 hectómetros cúbicos de aguas depuradas. Y ya vamos por 75. Yo creo, señorías, que vamos por buen camino.

Y como somos coherentes y tampoco cambiamos de opinión, también hemos salido en auxilio de nuestras administraciones locales, de nuestras diputaciones y nuestros ayuntamientos, ayudándoles a que puedan ir eliminando las fugas que tienen en nuestras autovías del agua, porque deben ser lo más eficientes posibles, minimizando todas y cada una de las pérdidas. Una línea de ayudas de 217 millones, que se suman a los anteriores decretos de sequía y que ha puesto a disposición de las administraciones locales más de 500 millones de euros.

Eso, señorías, sí es ayudar a nuestros ayuntamientos, porque nuestros ayuntamientos en solitario lo tienen más difícil, porque el nuevo modelo de financiación local es tan urgente como el nuevo modelo de financiación autonómico, porque no se puede seguir castigando a nuestras comunidades y a nuestros ayuntamientos dependiendo de quién gobierne, y mucho menos cuando, señorías, estamos hablando del agua. Porque el agua en Andalucía no la necesitamos solo para beber; el agua en Andalucía la necesitamos también para comer. Porque sin agua, señorías, no hay futuro, porque sin agua no hay industria, porque sin agua no hay turismo, porque sin agua no hay agricultura, porque sin agua no hay ganadería, porque sin agua sencillamente no hay nada.

Y todos deben tener claro -cómo lo tenemos nosotros— que el problema del agua en Andalucía no es un problema coyuntural, el problema del agua en Andalucía es un problema estructural, que siempre lo vamos a tener si no se pone remedio. Eso en Almería lo sabemos muy bien. Y parafraseando a nuestro presidente Juanma Moreno, aunque las lluvias de la pasada Semana Santa hicieran que algunos de nuestros titulares no pudieran salir a la calle, sí llevó la esperanza a todos y cada uno de los rincones de nuestra tierra. Sin duda alguna, fue la mejor noticia que podíamos tener, porque llevábamos meses hablando de cómo nuestros embalses se iban vaciando, porque llevábamos meses hablando de las restricciones para el uso y el consumo humano, porque llevábamos meses hablando de cómo esas restricciones se iban multiplicando para todos nuestros sectores productivos. Pero esas lluvias nos resuelven el problema puntualmente, esa esperanza no es alcanzable si no se sigue trabajando para hacer que lo sea. Y eso solo se soluciona, señorías, metro cúbico a metro cúbico, que se vayan multiplicando hectómetro cúbico a hectómetro cúbico, eso solo se soluciona con inversiones hídricas que hagan que

la esperanza dé paso a la salvación de una tierra árida como es Andalucía, donde las alpargatas, el sudor y las lágrimas de nuestros mayores, que eran las únicas gotas que regaban nuestros campos, sigan siendo el mejor ejemplo para seguir avanzando y no dar nunca ni un paso atrás.

[Aplausos.]

Y por eso, señorías, no vamos a dejar que el Gobierno de Sánchez utilice esta lluvia para volver a dar la espalda a todos y cada uno de los andaluces. No se lo vamos a permitir. Y por eso, desde el Gobierno de la Andalucía líder, se va a seguir apelando a nuestra singularidad climática, para que el Estado y la Unión Europea actúen en consecuencia. Por eso, señorías, vamos a seguir apelando a la creación de un comisionado de aguas en Europa, como ya existe el del cambio climático.

Porque Andalucía, señorías, es la región europea más vulnerable al cambio climático y, por tanto, también más vulnerable a los efectos de la sequía. Por eso es muy importante, muy importante que no dejemos nunca de hablar de agua. Por eso es importante esta comparecencia, por eso es tan importante la apuesta por esa revolución verde que está convirtiendo a Andalucía en una región líder en Europa y en todo el mundo en política medioambiental, también en sostenibilidad y también en políticas de aguas. Una revolución verde en la cual, señora consejera, usted fue la auténtica protagonista y que la puso en marcha ya hace cinco años. Y es que, señorías, nunca, nunca en Europa en tan poco tiempo una región había avanzado tanto en esta materia. Y no lo digo yo, lo dijo el vicepresidente del Consejo de Regiones de Bruselas con la presencia de nuestro presidente, Juanma Moreno.

Tenemos motivos para sentirnos orgullosos de lo hecho, pero nosotros no somos gente de sacar pecho, somos gente de arrimar el hombro. Y por eso, a pesar de lo hecho, seguimos siendo inconformistas porque sabemos que todavía queda mucho por hacer, porque somos gente que nos gusta tener los deberes hechos para poder exigir a los demás que cumplan con los suyos. Y en eso y solo en eso es en lo que estamos.

El agua, señorías, es el principal bien que tenemos. El agua, señorías, es el principal bien al que aspiramos. Con agua Andalucía no tiene límites. Con agua Andalucía conseguirá retos antes inalcanzables. Y con nuestro carácter solidario será la mejor forma de aportar a un país que tanto queremos y que tanto lo necesita como es España.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Guzmán.

Cierra el debate la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo Díaz, por un tiempo máximo de 15 minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señor presidente, señorías, señor Guzmán.

En realidad tenemos una comparecencia sobre las aguas regeneradas, pero, fíjense, la actualidad manda con la sequía. Y lo primero que les tengo que decir es que, independientemente de los mensajes que se han dado por parte de algunos medios de comunicación al respecto, la sequía en Andalucía no ha finalizado. Las lluvias que cayeron en Semana Santa fueron unas lluvias que han aliviado la situación y que nos traen una esperanza para este año y, por supuesto, para el sector agrario.

En estos momentos se están produciendo los comités de sequía tanto del Guadalete-Barbate, Tinto-Odiel-Piedras y además Cuencas Mediterráneas, donde se ha aliviado la situación a nuestros agricultores, al agua en boca, de 160 a 200 litros por persona y día, o 225, gracias a las aguas que tenemos en estos momentos. Pero hay mucho por hacer. Que no pase como pasó en 1995, en la metasequía de los años noventa, donde llegamos en un momento determinado a acabar con esa sequía, supuestamente, en un momento determinado de lluvias, y nunca más se supo de las inversiones hidráulicas, de los comités de sequía que no existían, de la política de agua, de las normas, de las actuaciones, del agua regenerada, de las depuradoras, de las fugas de agua. Eso no puede ocurrir en Andalucía.

Andalucía depende, es muy dependiente de la situación hídrica, y nuestra obligación como gobierno, es verdad, que estamos haciéndolo rápidamente porque la sequía nos ahoga, pero tenemos que decir en el futuro que Andalucía tiene equilibrio hídrico gracias a todas las obras hidráulicas que nuestra tierra tenga. En este caso, por la Junta de Andalucía, no se preocupen que va a seguir con este objetivo del presidente de la Junta a la hora de programar y actuar rápidamente con recursos económicos. Tenemos 1.500 millones de euros en ejecución, 1.097 obras, 518 de los decretos de sequía. Y ahora tenemos que hacer que todas las Administraciones en esta tierra hagan sus deberes. Porque como bien dice el presidente en muchas ocasiones, a veces estas tuberías se ven poco y son poco, bueno, vistas desde el punto de vista electoral, pero el beneficio a la población, a los sistemas productivos, es tal que no podemos olvidarlo.

De hecho, después de las lluvias de la Semana Santa, la primera reunión que he hecho ha sido con el secretario de Estado, evidentemente, para que no olviden que nuestra tierra sigue en sequía y que necesitamos los cinco hectómetros en el Levante de Almería. Necesitamos que se dupliquen las desaladoras. Necesitamos hacer rápidamente los grupos de trabajo. Una reunión más que se ha tenido o se tiene el 11 de abril, es decir, mañana o pasado mañana, para las dos desaladoras nuevas, Axarquía y también la desaladora del Almanzora II. Y que tenemos necesidad de seis hectómetros en El Atabal en Málaga. Y que tenemos que sacar a través de Next Generation el desglosado número tres de Rules. Y que además tenemos en este momento un compromiso con los agricultores de Huelva, y es el bombeo del Bocachanza con 75 hectómetros cúbicos desde Alqueva, que está a más de 4.000 hectómetros cúbicos en este momento, casi más que toda Andalucía junta. Hay mucho por hacer. No se ha acabado la sequía y el ritmo no puede bajar.

[Aplausos.]

En estos momentos, yo entiendo que las mayores diferencias están en las ideologías del agua. Nosotros somos un gobierno que en este momento tenemos muy claro que el agua es un bien común y no lo queremos ideologizar, porque eso nos perjudica. Si tú empiezas a elucubrar sobre el tipo de infraestructura que se puede hacer, realmente, si alguna de ella la descartas, estás dando una oportunidad

menos a nuestra tierra. Esto se puede hacer en el norte de España, donde a lo mejor las presas de regulación no tienen ningún sentido. Pero la presa de Alcolea, que no está construida, está al 23,75%, el agua de esa presa ya está repartida en concesiones en Huelva. Y, por tanto, es obligación de las Administraciones públicas terminar una presa donde ya tenemos las concesiones hechas de toda la presa, del agua de la presa, y que hoy, con esas lluvias, tendríamos 200 hectómetros cúbicos más en nuestra tierra.

Por tanto, ideologizar el agua es un error para la España seca. Y a nosotros no nos viene nada bien que se hable de forma peyorativa de presas ni de trasvases, porque necesitamos la solidaridad de otros territorios. Por tanto, abramos la mente. ¿Y eso qué significa, que no tenemos que hacer nuestros deberes? Pues sí, claro que sí. Tenemos que mantener nuestros acuíferos en las mejores condiciones, tenemos que hacer aguas depuradas, que no se hacía, y ya tenemos en este momento capacidad para 216 hectómetros cúbicos más. Aguas regeneradas, fabricar agua, economía circular. Equilibrar el agua a nuestros agricultores a través de ello, 70 hectómetros cúbicos más, y vamos a por 140. Acabar con las fugas de agua, con ese 16% de fugas de agua que hay en el mundo rural, donde no se ha invertido prácticamente y necesitamos actuar. Y para eso pido que todas las Administraciones nos pongamos al día porque la sequía que viene tiene que ser una sequía que no nos coja en las mismas condiciones que ha ocurrido en este momento, que ha sido ahogar a los sectores productivos y, de verdad, poner dificultades en el agua en boca a muchas poblaciones de Andalucía.

Quiero decir que agradezco especialmente a los alcaldes y alcaldesas de Andalucía, de todos los colores políticos, porque han entendido este mensaje. Están rápidamente dando los suelos y ayudando para que tengamos las depuradoras, para que hagamos todas las infraestructuras hídricas. Y cuando las terminamos y las inauguramos, dicen, consejera, el agradecimiento especial a la Junta de Andalucía, a su presidente, por esta infraestructura que llevamos décadas esperando en nuestra tierra, y no son precisamente alcaldes y alcaldesas del Partido Popular.

[Aplausos.]

Y por eso tenemos que seguir, nuestra tierra no se puede parar. Si queremos generar empleo, solo las infraestructuras hidráulicas crean ahora más de 25.000 empleos en Andalucía, en este momento, 25.000. Pero eso multiplica por tres o por cuatro el beneficio que hacen las obras hidráulicas en esa zona rural, donde permite, como he dicho, que el agua no es solamente el agua física, es el agua en papeles que permita tener una concesión para poder hacer una empresa, especialmente en el mundo rural, que queremos generarlo. Por tanto, sigamos con esas obras, con esa intensidad.

Quiero agradecer especialmente también al equipo de Aguas de la Junta de Andalucía, que el presidente ha tenido a bien en montar una Secretaría General del Agua, que permita en estos momentos tener estas dinámicas por encima de muchas otras comunidades autónomas que están viniendo a esta tierra a aprender muchas cosas.

Y quiero deciros que todavía hay más beneficios, muchos más. Las obras hidráulicas, nuestros agricultores, las posibilidades para las ciudades de ser más ecológicas, en este caso, equilibrar el agua y no tener dependencia. Pero, además de ello, ¿qué más? La ingeniería, nosotros la ingeniería. En este momento, los ingenieros e ingenieras de nuestra tierra están teniendo capacidad, porque ya hay y las

universidades están investigando sobre las tecnologías del agua. Y eso significa que en el futuro vamos a tener tecnología que se va a fabricar en Andalucía, no en Holanda como se fabrica ahora, sino en Andalucía.

[Aplausos.]

Y tendremos un nicho de negocio a través de las mejores ingenierías, que las tenemos, para trabajar en este caso en la tecnología del agua. Tecnología que va a venir además especialmente dedicada a esta tierra. Porque si ahora nos viene una tecnología de Holanda está muy bien y puede ser la más tecnológicamente puntera, pero si no está adaptada a nuestro territorio, que es muy especial, quizás no sea la tecnología adecuada.

Por eso, esa línea, no se les olviden a sus señorías, ese es un beneficio directo que se va a producir más temprano que tarde, porque ya están interesadas muchísimas empresas y muchísimos ingenieros en desarrollar esa capacidad tecnológica para la tecnología *ad hoc* para el agua de Andalucía; por tanto, un beneficio que es increíble. Y no olvidemos que también damos un ejemplo, un ejemplo de cómo tratamos ese bien común. Nosotros estamos pidiendo que nos aprueben Iznájar, que nos aprueben en este caso, que nos mantengan el Tajo-Segura. El trasvase del Ebro se lo terminaron, y, desde luego, es una pena que tierras en este momento, como es Almería, esté con esa sequía tremenda, o también en Cataluña, que están muy cercanos a ese trasvase. Por tanto, eso es una cerrazón.

Pero si queremos los trasvases, y no queremos que se niegue ninguna fuente hídrica, tenemos que ser ejemplo aquí. ¿Cómo? Haciendo la depuración, poniendo las aguas regeneradas en todos los rincones, teniendo todas las posibilidades tecnológicas para las fugas de agua; es decir, sin parar la máquina en el tema de las inversiones hidráulicas, dando también ejemplo en la adjudicación, para que entre en todas las empresas de Andalucía y que tengan capacidad todas, en este caso, de tener posibilidades de generar empleo, especialmente en las zonas rurales.

Y no olvidemos que tenemos una gobernanza distinta. Aquí está el Guadalquivir, con el 67, y están las cuencas mediterráneas, Tinto, Odiel y Piedras, y Guadalete-Barbate. El Guadalquivir no se puede quedar sin aguas regeneradas, no se puede quedar con 40 hectómetros cúbicos que permiten sus planes hidrológicos, realmente no podemos hacer mucho, no puede quedarse el Guadalquivir sin aguas regeneradas. ¿Se imaginan ustedes un olivar de regadío que no tengan oportunidad de aguas regeneradas en el futuro? Pues, fíjense ustedes, el 67% del olivar está en el entorno del Guadalquivir; por tanto, no olvidemos que eso es fundamental para los intereses de un gran sector que está en el entorno del Guadalquivir y tienen que cambiar el chip.

Yo entiendo que hay un problema con el tapón salino en el Guadalquivir, claro que lo entiendo. Pero hoy, como les hablaba de tecnologías, las tecnologías son, están capacitadas para acabar con esos problemas y no tener que utilizar tantas aguas arriba que permita tener más aguas regeneradas en ese entorno agrario que es el Guadalquivir.

Y, por último, permítanme ustedes que hable de fondos. Nosotros, el Gobierno andaluz, el presidente de la Junta, ha tenido a bien que se utilice todo el canon del agua. Saben ustedes que hemos multiplicado por cuatro el canon del agua, que ya todo lo que se recauda en Andalucía se invierte, y eso es importantísimo. Damos un ejemplo de esos fondos, de ese canon, pero además adicionalmente los fondos

Feder. Pero es que hay otros fondos. Tenemos una oportunidad única en España, el Next Generation, Recuperación y Resiliencia. Saben ustedes que no podemos en estos momentos dejar esa oportunidad, porque cuando pase eso, el Next Generation no se pueda utilizar en el desglosado 3 de Rules, ¿y eso qué significa? Que vamos a tener una financiación peor para nuestras obras hidráulicas, con una recuperación de costes muy dificultosa para los agricultores y también para las mancomunidades.

Por tanto, necesitamos que el Next Generation sea una oportunidad para el agua. Se acaben, en este caso, transformando los regadíos, que tienen que ser más eficientes, pero si no utilizamos el Next Generation, Recuperación y Resiliencia para dar oportunidad al Rumblar, al Genil-Cabra, al arroz, estamos perdiendo oportunidades únicas de los grandes regadíos de Andalucía.

Y creo que, como no cambie la cosa, vamos a perder una oportunidad. El presidente de la Junta ya lo ha demandado, el Next Generation, Recuperación y Resiliencia en regadío es vital para la eficiencia energética, es vital para las conducciones de las presas, es vital para las conducciones, las fugas de agua, que hemos pedido más de 12,7 millones, hasta 70 millones que los ayuntamientos de todos los colores políticos nos han demandado en esa convocatoria. ¿Cómo nos vamos a quedar en 12,7? Tendremos que llegar hasta los 70. Nos dijeron que sí, todavía estamos esperando. Por tanto, no nos conformemos.

Esta es una tierra que, con pocos recursos, los multiplica por mucho, y esos fondos, que son una oportunidad, no podemos en este momento rehusar de ellos. Por tanto, insistamos, el Next Generation es una oportunidad para el regadío. Los grandes regadíos tienen que tener eficiencia energética, hídrica; por supuesto, para la fuga de agua; por supuesto, para las conducciones de las grandes presas como Rules. No perdamos esta oportunidad.

No hagamos de nuestra tierra que todo el día estemos debatiendo sobre qué infraestructuras hidráulicas sí o no. El único veto que tenemos que tener son los científicos y los técnicos. Si los técnicos dicen que Alcolea puede seguir adelante, nosotros, las instituciones, lo que tenemos que hacer, sí, adelante con algo que es fundamental para los intereses hídricos, en este caso de Huelva, pero en cualquier sitio de Andalucía.

Pararse en Andalucía es un error, sigamos adelante, seamos ambiciosos con el agua, con todo lo que se haga en infraestructuras hídricas, y cerremos, y les digamos a los ciudadanos y a los sectores que aquí tenemos equilibrio hídrico y que aquí se puede venir a invertir con las posibilidades. No olvidemos que eso se hace a través de las posibilidades hídricas.

Por tanto, no nos conformemos. No nos conformemos con menos, porque somos una tierra con capacidad de generar, y, por supuesto, ya no volvamos atrás.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Señorías, pasamos a votación. Cierren las puertas.

Señorías, sometemos a votación la toma en consideración de la proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a la adecuación de las pruebas de acceso a la Función Pública para las personas con discapacidad intelectual, presentada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

